



# PRESENCIA

EDICIÓN No. 38

2022





# PRESENCIA

2022



ARMADA DEL ECUADOR



EJÉRCITO ECUATORIANO



FUERZA AÉREA ECUATORIANA



Revista anual de la Asociación de Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas del Ecuador, órgano de difusión cultural con una temática variada. Sus artículos llevan el punto de vista y el criterio del autor.

#### PRESENCIA

Fundada en 1984, ha circulado ininterrumpidamente hasta la presente fecha. Se publica en el aniversario de la fundación de esta Asociación, 3 de septiembre.

Los artículos de esta revista pueden ser reproducidos, citando su procedencia y autoría.

#### Revista digital:

[www.asogenal.espe.edu.ec](http://www.asogenal.espe.edu.ec)

### Comisión de publicaciones

GRAD.	Luis Aguas Narváez	PRESIDENTE
GRAB.	Hernán Bedón Martínez	SECRETARIO
BGRL.	Guillermo Argüello Cruz	VOCAL
CALM.	Marcelo Salvador Acosta	VOCAL
GRAD.	Jaime Castillo Arias	VOCAL
CALM.	Freddy García Calle	VOCAL
CBOS. INT.	Luis Lara Lara	Asistente/Amanuense

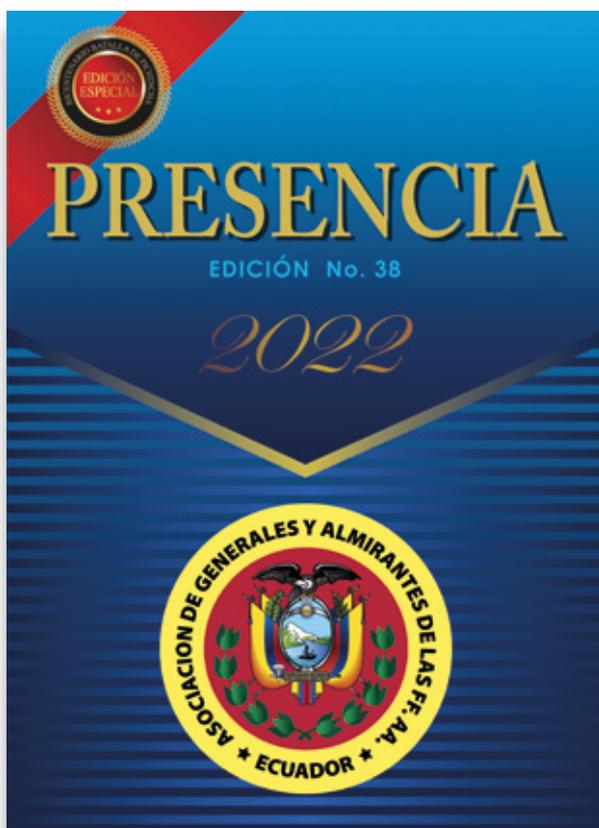
© PRESENCIA

Nº 38 / 2022

Diseño e Impresión: Álvaro Sevilla A.

E-mail: [alvarosevilla@msn.com](mailto:alvarosevilla@msn.com)

Quito



## DIRECTORIO

# Asociación de Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas

### De izquierda a derecha, primera fila sentados:

Grad.	Luis Aguas Narváez	Vocal
Tntg.	Rodrigo Jarrín Durango	Primer Vicepresidente
Calm.	José Rosero Barba	Presidente
Grad.	Jorge Zurita Ríos	Vocal
Tntg.	Jorge Moreno Artieda	Vocal

### Segunda fila, de pie:

Grab.	Hugo Villegas Torres	Financiero
Calm.	Marcelo Salvador Acosta	Vocal
Grad.	Javier Pérez Rodríguez	Secretario General

### No constan:

Tntg.	Ángel Córdova Carrera	Vocal
Calm.	Freddy García Calle	Vocal
Dr.	Humberto Herrera Sánchez	Asesor Jurídico



## Directorio Comité de Damas

ASOCIACIÓN DE GENERALES Y ALMIRANTES  
DE LAS FUERZAS ARMADAS

### De izquierda a derecha sentadas:

Sra. Paquita Játiva de Moreno	Vocal
Sra. Moraima Mena de Zurita	Vocal
Sra. Jimena Moncayo de Rosero	Presidenta
Sra. Vilma Alarcón de Pérez	Secretaria
Sra. Rosita Idrovo de Guerra	Socia Invitada

### Segunda fila, de pie:

Sra. Katya Santacruz de Aguas	Vocal
Sra. Iveth Dávila de Jarrín	Vicepresidenta

### Ausentes:

Sra. Ana María Sánchez de Villegas	Tesorera
Sra. Elizabeth Arévalo de García	Vocal
Sra. Mary Chabla de Córdova	Vocal





### CAMBIANDO UN FIN, SALTO AL FUTURO

**R**evisando nuestro estatuto, me detuve en el articulado de los fines para analizarlos, en base a lo cual puedo indicar, que los fines que se enuncian en las corporaciones son el motivo y la razón del porqué se las crea y el para qué se las implanta. A estos fines los acompaña el enunciado de los objetivos que deben alcanzarse y que señalan el camino hacia el fin.

El texto del fin más atrayente dice: «promover el pensamiento político-estratégico institucional», que bien podríamos reemplazarlo con el título «pensamiento militar» y así estar en medio de aquellos que se mueven u oscilan en el nivel más alto, en la vida del Estado.

El pensamiento militar nace y se desarrolla en el conocimiento de la historia; no hay pensamiento militar aislado, por lo general, estará unido o constará al interior del pensamiento económico, social o político.

La ASOGENAL tiene en sus asociados generales y almirantes, una suerte de hombres cultos, de conocimientos varios y con experiencia. Son humanos, sensibles y comprensivos, capaces de determinar errores, aciertos, virtudes, de gobernantes, y de órganos de control, políticos y judiciales.

El campo de acción del pensamiento militar está en los acontecimientos históricos registrados, en los hechos y demanda: el estudio, el análisis, la investigación, la formulación y el consejo o recomendaciones, para llegar a encontrar y definir los cursos de acción necesarios, que guíen más tarde a la solución del problema en estudio.

En este nuevo estado, el pensamiento militar gestor del salto al futuro, estará debidamente normado, sus actividades adecuadamente definidas y los resultados encaminados a los sectores requirentes.

Antes del cierre de este editorial, me permito presentar la edición especial de nuestra revista que honra al Bicentenario de la Batalla de Pichincha, hecho histórico que sella la independencia del Ecuador.

*José Rosero Barba*  
CONTRALMIRANTE  
PRESIDENTE DE LA ASOGENAL



# Contenido

	<i>Página</i>
<b>BREVE RESUMEN HISTÓRICO DEL EJÉRCITO ECUATORIANO EN LOS SIGLOS XIX Y XX</b> _____	11
GRAL. PATRICIO LLORET ORELLANA	
<b>BICENTENARIO: PENSAMIENTO Y ACCIÓN POLÍTICA</b> _____	23
CRNL. PATRICIO HARO AYERVE, PhD	
<b>RECORRIDO HISTÓRICO DE LA DIPLOMACIA ECUATORIANA EN LOS 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA</b> _____	33
EMBAJADOR ALEJANDRO SUÁREZ	
<b>UNA MIRADA AL PASADO Y FUTURO CERCANO DE LA ECONOMÍA LOS PRIMEROS DOS SIGLOS</b> _____	50
ING. JOSÉ XAVIER ORELLANA GILER	
<b>BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL ECUADOR</b> _____	61
GRAD. LUIS LARA JARAMILLO	
<b>FUERZAS ARMADAS; INSTRUMENTO DEL ESTADO PARA EJERCER SU PODER Y SATISFACER LAS NECESIDADES DEL PUEBLO ECUATORIANO</b> _____	66
GRAD. AGUSTÍN PROAÑO DAZA	
<b>200 AÑOS DE HISTORIA QUE PROYECTAN UN FUTURO DE GLORIA</b> _____	72
GRAD. GUSTAVO ACOSTA YACELGA	
<b>COOPERACIÓN PARA LA SEGURIDAD MARÍTIMA REGIONAL</b> _____	80
CALM. BRÚMEL VÁZQUEZ BERMÚDEZ	

# Contenido

	<i>Página</i>
<b>EL MONUMENTO A LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DEL CENEPA Y EL MEMORIAL DE LAS GLORIAS DE LA PATRIA _____</b> GRAE. JOSÉ GALLARDO ROMÁN	87
<b>USO PROGRESIVO DE LA FUERZA _____</b> GRAE. PACO MONCAYO GALLEGOS	96
<b>MANUELA SÁENZ _____</b> GRAD. JUAN FRANCISCO DONOSO GAME	114
<b>LOS CONFLICTOS DENTRO DEL CONFLICTO _____</b> GRAE. CÉSAR DURÁN ABAD	137
<b>AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL ECUATORIANA, MÁS ALLÁ DE LAS 200 MILLAS MARINAS, EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR _____</b> CPFG. GIORGIO DE LA TORRE MORALES	152
<b>LA VIDA _____</b> VALM. RUBÉN LANDÁZURI	160
<b>NOTAS NECROLÓGICAS _____</b>	167
<b>GALERÍA FOTOGRÁFICA _____</b>	179
<b>GALERÍA AUSPICIANTES _____</b>	187



# Breve resumen histórico del Ejército Ecuatoriano en los siglos XIX y XX

Gral. Patricio Lloret Orellana

**E**l siglo XIX fue un siglo dinámico caracterizado por cambios acelerados en las estructuras económicas, políticas y sociales de los países europeos. La independencia de América sumada a la reorientación del colonialismo sobre África y Asia, reorganizaron el mapa geopolítico del mundo. Se consolidó el sistema republicano y democrático como forma de gobierno en Occidente, y el inicio de la decadencia de las monarquías absolutistas. Consolidada la independencia, las nuevas repúblicas se vieron con serios problemas en la conducción política, al no existir la experiencia de autogobierno, como se quejó amargamente Bolívar. Los primeros intentos de establecer algún grado de soberanía popular fracasaron casi en todos los países, dando paso a décadas de turbulencia política en las cuales asomaron los caudillos, la mayoría de ellos desde el estamento militar que, condujo o participó en las guerras de la independencia. Los primeros esfuerzos de organización del gobierno demostraron lo lejos que

había quedado la revolución que conmovió a las colonias inexpertas para obedecer y para intervenir en las funciones de la república.

## **El nacimiento del Ejército ecuatoriano**

La disposición emitida por Bolívar en el año de 1827, de crear el ejército que combatiría con el ejército peruano, se constituye, sin lugar a dudas, en el origen del ejército ecuatoriano. La conformación de una división en base de la Tercera auxiliar de Colombia, relevada en Lima, y las unidades del Departamento del Sur, se encuentra lista, el 28 de enero de 1829, para iniciar la campaña de treinta días que le llevaría a la victoria de Tarqui. Este ejército fue el último de Colombia en el Distrito del Sur, transformándose, luego, en el primero de la nueva República. El 13 de mayo de 1830 se redactó el acta de separación de la Gran Colombia. El 14 de agosto se reunía, en Riobamba, la primera Asamblea Nacional Constituyente; y, el 11 de septiembre se dicta la primera Constitución, misma que,

en lo que corresponde a la institución militar manifiesta: «Art. 51. El destino de la fuerza armada es defender la independencia de la patria, sostener sus leyes y mantener el orden público. Los individuos del ejército y armada están sujetos en sus juicios a sus peculiares ordenanzas».

Se inicia el periodo Floreano, cuya duración avanza hasta 1845; es decir, largos quince años de alzamientos militares, muchos de ellos planificados y ejecutados desde el exterior a favor o en contra de quienes dirigían la política nacional. Nacen las tropas gobiernistas y las revolucionarias, cuyos encuentros, victorias y derrotas irán marcando la historia nacional hasta bien avanzado el siglo XX. Estuvo colmado de errores y de sacudimientos, siendo estos últimos la consecuencia de aquellos. (Cevallos. 392). Elegido Rocafuerte como Presidente de la República por la Convención de Ambato, se inicia un primer proceso de modernización del ejército. Se dicta la ley de 7 de abril de 1837 creando la conscripción militar, cuya finalidad fue la de depurar de extranjeros las unidades militares. Al siguiente año, convencido de que la seguridad del Estado es una responsabilidad del ejército, dispone, mediante decreto, la creación del Colegio Militar, el 8 de marzo de 1838. El general español Antonio Martínez Pallares fue su primer director.

## **La presidencia de Gabriel García Moreno**

A la llegada de García Moreno a la presidencia de la república, en 1860, las fuerzas armadas, esto es, el ejército y la marina, venían de un proceso de formación y organización desde el inicio de la República, con una marcada influencia española reflejada en la escuela de formación de oficiales creada por Rocafuerte. Asoma en la palestra militar el general Javier Salazar, con el grado de teniente coronel y recibe la orden de marchar sobre Guayaquil contra el general Guillermo Franco. Desde ese momento las dos figuras quedarán unidas en lo personal y en la historia. Hombre culto por excelencia, militar formado académicamente en el exterior, visionario de un ejército dedicado al cumplimiento de su misión fundamental, la defensa de la soberanía nacional. Su presencia permitió alcanzar reformas fundamentales en la institución militar. En 1869 se aprueba el primer Código Militar. En su contenido se encuentra, entre lo más importante, la composición de la fuerza armada y del Colegio Militar, la escala jerárquica que se emplea para los ascensos, manejo de fondos militares, funciones, obligaciones y atribuciones de cada grado jerárquico, instalación de las cortes marciales y las leyes penales para los delitos militares.

El 2 de abril de 1869, siendo Ministro de Guerra y Marina el general

Francisco Salazar, se reabre la Escuela Militar cerrada por Flores, con el nombre de Escuela Práctica de Cadetes, la misma que inicia su funcionamiento en el convento de San Agustín. Su director fue el sargento mayor Timoleón Flores. Tuvo estrecha relación con la Escuela Politécnica en la cual, empezaron a recibir clases de matemáticas. En los ocho años de funcionamiento se graduaron cincuenta y siete cadetes en los grados de subtenientes y alférez. El gobierno Garciano no pudo excusarse de acometer la tremenda empresa de reducir las tropas a su límite legal, a los oficiales a sus funciones técnicas, a los altos jefes a sus tareas de estudio, preparación y enseñanza. La tecnificación del ejército y el lustre de la carrera militar fueron un gran objetivo Garciano. (Cevallos 488).

Luego del asesinato de García Moreno, la institución armada permaneció aletargada, con cambios insignificantes en su pie de fuerza que, por obligación, más que por convenir a los intereses profesionales, se encargaban los Congresos de cambiarla cada año o cada dos, adecuando su organización a las necesidades de combatir a las montoneras de Alfaro. La presencia de Luis Cordero fue la excepción, pues fue su gobierno el que más contribuyó al mejoramiento de la clase militar. Especial atención tuvo la Escuela Militar. La Ley del 13 de agosto de 1888 facultó al Ejecutivo para restablecerla,

asignándole personal de planta y autorizándole a tener en su seno hasta 70 cadetes. En 1894 se crea la Comisión Codificadora de las Leyes Militares y se publican reglamentos y textos de conducción militar elaborados por el general Salazar.

## **El ejército en el siglo XX**

Nada describe mejor al siglo XX que el cambio, la velocidad, la urgencia, el deseo y el miedo de vivir. Siglo de profundas transformaciones sociales, de extraordinario crecimiento económico, de dramáticos sucesos políticos y de incontenible revolución cultural, hechos sin parangón en la historia de la humanidad. Nació y murió en medio de las guerras: las de trincheras, las de movimiento, de penetraciones profundas, de dobles y simples envolvimientos, las aéreas y las navales, las guerras de guerrillas, la guerra atómica, la guerra fría; todas ellas, de una u otra manera, disolvieron imperios, destruyeron generaciones, impulsaron los cambios tecnológicos y forjaron mitos de identidad nacional. El inicio del siglo para el Ecuador fue, ante todo, el comienzo de formas de gobierno, de sistemas sociales, de modalidades constitucionales diversas y aún opuestos a lo que sucedió en el inicio de la República. El Ecuador del siglo XX nace con la presencia del general Eloy Alfaro como Presidente Constitucional de la República, luego de haber asumi-

do el mando supremo el 5 de junio de 1895 y ser nombrado Presidente Interino en octubre de 1896.

### **La Misión Militar Chilena**

Eloy Alfaro realiza todos los esfuerzos posibles por incorporar al país una misión militar chilena que se encargue de organizar el ejército nacional, considerando especialmente, la refundación del Colegio Militar realizado el 11 de diciembre de 1899, de la Academia de Guerra el 31 de enero de 1900; y, de la Escuela de Clases para la instrucción de cabos y sargentos. El contrato de servicios militares de la misión chilena fue firmado en Santiago de Chile el 2 de septiembre de 1899, ante notario público, con el Cónsul del Ecuador en esa capital. La publicación de este contrato recién se hizo en nuestro Registro Oficial el 18 de enero de 1902, pese a que los contratados prestaban sus servicios profesionales desde el año de 1900. (Lloret 10).

Una vez conformada la misión militar, sus integrantes se dedicaron a una exhaustiva revisión, análisis y evaluación de las leyes, reglamentos, orgánicos y más documentos que estaban rigiendo para el Ejército y la Armada del Ecuador, con el fin de presentar al ejecutivo un proyecto de Ley Orgánica Militar que, contemple jerarquías militares, división territorial militar, organización de los cuerpos de tropa, servicios anexos y auxiliares, estableci-

mientos de formación y perfeccionamiento de oficiales y tropa, administración y mandos del ejército. El mayor del Ejército de Chile Luis Cabrera Negrete, jefe de la Comisión, remite al Ministro de Guerra del gabinete del general Leonidas Plaza, don Flavio Alfaro, el proyecto de Ley Orgánica Militar, el 27 de junio de 1902. Fue en el gobierno de Don Lizardo García que se aprueba y publica en el Registro Oficial No. 78 del 11 de diciembre de 1905, en los mismos términos en que fue presentada por la Misión Militar Chilena, y se publica en el Registro Oficial No. 79 de 12 de diciembre de 1905. (Lloret. 13).

La Ley Orgánica recomendaba que los institutos castrenses destinados a la formación, preparación y perfeccionamiento de oficiales y clases del ejército sean: Escuela Militar, Academia de Guerra y Escuela de Clases. El 11 de diciembre de 1899, mediante Decreto Ejecutivo, se disponía la reiniciación de actividades.

Al finalizar el gobierno constitucional de Leonidas Plaza Gutiérrez, en septiembre de 1916, concluye en la práctica el movimiento revolucionario de Alfaro, el mismo que sembró las semillas para el nacimiento de un ejército profesional que lamentablemente se quedó en las buenas intenciones, salvo la creación del Arma de Ingenieros, reapertura definitiva de la Escuela Militar, la creación del Estado Mayor

General y de las Zonas Militares. Faltó el líder que consolide los objetivos trazados en la Ley Orgánica Militar presentada en 1902 y aprobada a tirones en 1905, y el colectivo social que defina las circunstancias y las posibilidades del cambio. Su ausencia determinó la falta de políticas institucionales que eviten las urgencias en la profesión militar. (Lloret.14).

### **La Misión Militar Italiana**

El 19 de octubre de 1920 el Congreso Nacional emite un decreto fundamental para el ejército, disponiendo al ejecutivo que proceda a crear las secciones de ingenieros que a juicio del Estado Mayor sean necesarias y le autoriza a contratar una misión militar europea para la instrucción del ejército. José Luis Tamayo, Presidente de la República pone el Ejecútese el 26 del mismo mes. A partir del 22 de mayo de 1922 llega al país la misión militar al mando del general Alessandro Pirzio Biroli, acompañado de distinguidos oficiales, con hojas de vida en las cuales constaban las participaciones en las guerras de Italia contra Turquía y Austria, profesorados en las escuelas de especialidades, jefes de regimiento de telegrafistas, zapadores, pontoneros, jefes de Estado Mayor, directores de institutos, etc.; es decir, preparados para la tarea de modernizar la institución militar ecuatoriana. Creyó pertinente, en primera instancia, crear y

dar impulso a institutos y escuelas militares para la preparación de oficiales superiores, subalternos y personal de tropa.

Los resultados no se hicieron esperar: organizaron cursos intensivos para las armas de Infantería, Caballería y Artillería; crearon la Escuela de Oficiales Ingenieros, con la cual, nace la educación técnica en el ejército; la Escuela de Pilotaje de Aviación; cursos de radio telegrafía, educación física, hipología. Colaboraron en la instrucción y pensum de estudios de la Escuela Militar. En 1928 crean el Servicio Geográfico Militar y se inicia el levantamiento de la Carta Topográfica Militar. El 15 de abril de 1923 se crea la Academia de Guerra del Ejército y se designa director al coronel Ángel Isaac Chiriboga. El quinto y último curso de Estado Mayor tuvo lugar entre octubre de 1940 y octubre de 1941. El 25 de agosto de 1940, el ministro de Defensa, Galo Plaza, informaba sobre la decisión del gobierno de terminar la relación con Italia tras el ingreso de esta nación a la Segunda Guerra Mundial. El 19 de noviembre se oficializaba el retiro de la Misión Militar Italiana.

### **La Revolución Juliana**

Fue la primera de las revoluciones incruentas que habían de librarse en el país, llevada a cabo por el ejército, como representación política con poder real, el de las armas, para defender

los intereses de maestros, intelectuales, militares y burócratas, grupos que se adhieren, en gran medida, a las tesis socialistas. (Moncayo. 431). No fue una revolución militarista, pues a poco de cumplida, entregó el mando a una junta de gobierno integrada por civiles que, a la postre, se convirtió en la dictadura de una sola persona representada por el doctor Isidro Ayora. El 9 de julio de 1925, el movimiento militar iniciado en la ciudad de Guayaquil y replicado en la ciudad de Quito, depuso a las autoridades provinciales del Guayas, instaurando una Junta Militar presidida por el sargento mayor Idelfonso Mendoza, quien suscribió un manifiesto a nombre de la institución militar. En Quito se instauró la Junta Suprema Militar compuesta por el teniente coronel Luis Telmo Paz y Miño que la presidía, mayores Juan Ignacio Pareja y Carlos A. Guerrero, el teniente Federico Struve y el subteniente Ángel Bonilla.

De la lectura de las firmas que asoman en el documento de creación de la “Liga Militar”, de 25 de octubre de 1924, se puede deducir que, el movimiento juliano se inició en las aulas de la Escuela de Oficiales Ingenieros, con los alumnos que ingresaron el 30 de junio de 1922. Como profesor y jefe de curso constaba Telmo Paz y Miño. El programa de gobierno era amplio y, por ello, difícil de realizarlo en su totalidad, sin embargo, lo conseguido

a lo largo de varios años de gobierno personal y estable, estuvo respaldado por el ejército. Se destacó por notorios adelantos y por fundamentales innovaciones sociales, económicas y sanitarias. En lo económico recibieron el impulso de la misión Kemmerer. (Lloret. Boletín 4).

Se promulga la Carta Política No. 13 en la vida republicana; en ella, se destacan dos aspectos importantes relacionados con el ejército: la presencia de representantes funcionales en el Congreso Nacional, entre los cuales está un oficial general; y, reaparece el Consejo de Estado, al cual se integra el Inspector General del Ejército como máxima autoridad militar.<sup>1</sup>

Los militares julianos inauguraron las intervenciones institucionales del ejército, pues en adelante todos los gobiernos militares surgidos (1938, 1963, 1972) lo han sido como representantes de todas las Ramas de las Fuerzas Armadas. Al mismo tiempo, los militares se convirtieron en una fuerza política reformista, nacionalista, populista y hasta cierto punto mesiánica, pues asumieron, como institución, la orientación del Estado y la salvación del país cada vez que, el ejercicio gubernamental de los civiles les pareció caótico y grave para la continuidad de la democracia ecuatoriana. (Paz y Miño. 102).

---

1 R.O. 495 de 24 de noviembre de 1927.

## Los años treinta

La Constitución número trece del país, seudo parlamentaria, con sucesión en el mando de la República en la persona del ministro de Gobierno, trae como consecuencia la presencia de 17 gobiernos, entre constitucionales, dictaduras, encargados del Poder, civiles y militares, que durante los años treinta convulsionaron el panorama político de la nación. Las crisis políticas en las cuales el ejército tuvo participación directa, fueron el resultado de procesos eleccionarios fraudulentos o amenazas directas a la Constitución del Estado; a pesar de ello, en lo que corresponde a la preparación profesional del personal de oficiales y tropa, en sus respectivas armas y servicios, bajo la supervisión de la Misión Militar Italiana, se había logrado un alto grado de organización.

El ejército es comandado desde el ministerio de Defensa Nacional a través de la Inspectoría General del Ejército, responsable de la preparación y eficiencia del ejército para la guerra; un Estado Mayor General encargado de planificar y elaborar los planes de guerra, y las Zonas Militares como entes ejecutores de la instrucción y movilización. En las unidades operativas, se habían consolidado las armas consideradas como nuevas, esto es, la ingeniería y la aviación. Los servicios que son fundamentales para la atención de las tropas en paz y en guerra estaban en proceso de formación con la presencia

de la Intendencia, Sanidad, Químico, Justicia y Veterinaria. En lo referente al equipamiento de material militar y armamento, si bien es cierto que, la situación fiscal del país no era de lo mejor, y la descomposición política no les permitía a los gobiernos que se sucedían cada «diez meses y días», a dedicarse a analizar y buscar las mejores alternativas orientadas al desarrollo económico y social del país, el equipamiento y armamento aparecía como medianamente adecuado a las necesidades del ejército, con fusiles Máuser, cañones de artillería Krupp, artillería de montaña de 65 mm, el fusil ametrallador ZB, la ametralladora pesada Fiat, el material de artillería Ehrhardt 75 de montaña, artillería antiaérea con la cual se organiza unidades con dos baterías de defensa antiaérea en la IV Zona Militar, el grupo de caza de la base aérea “Simón Bolívar”, cuyo comandante se sublevó ante el fraude electoral propiciado por Arroyo. Claro que nos hizo falta para efectos de defensa nacional, la artillería moderna adquirida por el general Enríquez y cuyas cuotas de pago fueron suspendidas por Arroyo del Río. Igual nos hizo falta el equipamiento de diez brigadas que el mismo general Enríquez afirma haber adquirido y que posiblemente estuvieron almacenados en las bodegas de Intendencia. De todas maneras, había armamento, equipo y personal preparado para la defensa del país.

Por primera vez, el mando militar toma conciencia de la situación de abandono del Oriente y crea destacamentos militares y navales bajo la dependencia del Ministerio de Defensa, entre otros, en Montalvo y Zumba. Se organizan en el país los Centros de Instrucción parroquiales para la reserva, entre ellos, uno destinado al Clero Secular no ordenado. Se redoblan los esfuerzos por tener una reserva adecuadamente instruida y entrenada, cumpliendo anualmente lo dispuesto en la Ley de Servicio Militar Obligatorio; sin embargo, conociendo de los problemas presentados desde mediados de julio del año 1939 en la frontera con el Perú, el mando militar, sin una adecuada apreciación de la Situación, dispone o ejecuta la orden de licenciar a la leva de 1939 que terminaba su conscripción en los primeros días del año 1941.

Al final del año 1940, bajo el mando del Comandante en Jefe del Ejército, Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río, conforme lo establece la Constitución de la República, el ejército, nuestro ejército, estaba debidamente organizado en todos los niveles del mando, sus institutos de educación en pleno funcionamiento, sus unidades desplegadas en sus guarniciones de paz, con una fuerza de seguridad en la frontera Sur, con destacamentos en la frontera oriental, con reservas instruidas, con una conscripción militar estudiantil en

apoyo a las reservas, y con un armamento y equipo que sin ser de lo mejor, estaba en condiciones de ser empleado adecuadamente para defender la soberanía nacional, por un tiempo lo suficientemente largo, para forzar a un enemigo a negociar la paz. La década de los años treinta fue para el ejército, conforme lo comprueban los documentos oficiales, un periodo de permanente preparación de sus cuadros para el cumplimiento de su misión primigenia, defender la soberanía nacional.

## **Los conflictos bélicos con el Perú**

El inicio de la guerra en Europa fue determinante para que la Misión Militar Italiana que fue contratada en el gobierno de José Luis Tamayo, en enero de 1922, iniciara el proceso de retorno a su país. Con toda seguridad, la influencia de los Estados Unidos respecto de la permanencia en Ecuador, de una misión militar de un país aliado a Alemania, debe haber agilitado su salida, la misma que se dio oficialmente en agosto de 1940, conforme el anuncio realizado por el ministro de Defensa Nacional Galo Plazo Lasso, dando por terminado el contrato «por razones de carácter internacional». Al finalizar el año cuarenta, la amenaza peruana estaba claramente identificada por todos los organismos civiles y militares del país, excepto por el Pre-

sidente de la República. No quiso ver en los informes militares, en la prensa, en los servicios de información del exterior, la preparación bélica del Perú. Creyó que los países «amigos» (léase Estados Unidos) iban a anteponer sus buenos oficios para impedir una invasión militar peruana.

La guerra, si se puede llamarla así, había terminado y sus resultados fueron acordes a la forma en que el gobierno ecuatoriano había sido capaz de responder desde los campos político, diplomático y militar. El conflicto no fue evaluado en ninguno de estos campos del poder, ni se hizo empeño alguno para enmendando errores, empezar a prepararse convenientemente para defender la patria. De este conflicto hasta 1981 pasaron cuarenta años en que la despreocupación de los ecuatorianos a las cuestiones esenciales de la nación, alentaron en gran medida el proceder de la política internacional peruana. El conflicto del 81 volvió a desnudar nuestras debilidades. El análisis de los hechos desde el punto de vista político, diplomático y militar, llevan a concluir que el gobierno de Arroyo del Río fue responsable por error u omisión del delito de traición a la patria.

### **Paquisha, Mayaicu y Machinaza**

Los resultados del Conflicto de la Cordillera del Cóndor fueron traumatizantes para los ecuatorianos, porque

al tomarse la decisión de instalar los destacamentos en la vertiente oriental de la Cordillera del Cóndor, no se consideró debidamente el real poder nacional y militar del país frente al Perú; tampoco la muy probable reacción de ese país. (Gallardo, 532). El resultado del Conflicto del Cóndor se constituyó en el punto de partida para iniciar reformas fundamentales en la organización, equipamiento, entrenamiento y empleo de las fuerzas armadas.

### **La guerra del Cenepa**

Al cumplirse 25 años de la última guerra del siglo XX en América, la Academia Nacional de Historia Militar presentó el libro «La Guerra del Cenepa: 25 años», el mismo que incluye el testimonio de primera mano de los principales protagonistas de la guerra, así como el análisis de los escenarios geopolíticos en América del Sur, la situación del país y de las Fuerzas Armadas antes, durante y después del conflicto. El objetivo fundamental de este libro, a más de ser un aporte a la investigación histórica, era el de fortalecer la pertenencia, el civismo y el patriotismo de sus Fuerzas Armadas y del pueblo ecuatoriano. Para lograr este objetivo era necesario que el libro pueda estar en manos de las embajadas, agregadurías militares, comandos de fuerza, bibliotecas; y, en manos de cada uno de los miembros de la Institución Militar. Apenas fueron edita-

dos los necesarios para entregar a los invitados especiales, en Quito y Guayaquil, que asistieron al lanzamiento del libro en el mes de enero de 2020. Quiero entender que, la prohibición de conocer la historia nacional, generada por el gobierno de la revolución ciudadana, y que aún se encuentra vigente, fue el motivo para evitar la circulación de tan importante obra. Para efectos de este ensayo, pondré a consideración del lector, algunas conclusiones consignadas por quienes estuvieron al frente de las operaciones militares:

- La victoria del Cenepa fue el resultado de un profundo anhelo de reivindicación nacional, y la culminación del trabajo que realizaron silenciosamente las Fuerzas Armadas por muchos años para estar en condiciones de cumplir su sagrado deber. Fue también la consecuencia de las aportaciones económicas que responsablemente realizaron los gobiernos, unos con mayor convicción que otros, para preparar oportunamente la defensa nacional. (Gallardo, 105).
- La conducción de la guerra la realizó el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador emitiendo órdenes a los teatros de operaciones terrestre, naval y aéreo. Durante la conducción, no se cumplieron los plazos establecidos en el plan de guerra, ya que primó el factor sorpresa, anticipándonos

en la movilización, concentración y despliegue de nuestras fuerzas. (Bayas, 122).

- La Campaña de 1995 fue exitosa. La preparación de más de una década, la oportuna concentración y despliegue de las fuerzas y el amarre estratégico realizado por las unidades, que no estuvieron empuñadas directamente en operaciones bélicas, disuadió al agresor de ampliar el conflicto para tomarse una prenda territorial que fue la tesis de los «halcones» nacionalistas militaristas del Perú. En cuanto a los objetivos tácticos, operativos y estratégico militares, se los alcanzó a cabalidad, permitiendo a la conducción política nacional la suficiente libertad de maniobra para una negociación digna, en los días del conflicto armado y en la compleja trayectoria hacia la consecución del fin supremo de toda guerra: la paz digna, a fines del año 1998. (Moncayo, 217).
- Armar, equipar, entrenar a las reservas para enfrentar un conflicto bélico que pudo, en cualquier momento, convertirse en una guerra declarada entre Ecuador y Perú, no era un asunto de todos los días. Había que tomar decisiones inmediatas encaminadas a conseguir los fondos internos y externos que faciliten su adquisición. Era indispensable sortear el embargo

internacional de armamento impuesto por los Estados Unidos. Era necesario recordar direcciones y recuperar amistades dispuestas a apoyar al país desde el exterior. Fue indispensable generar procedimientos que eviten las largas colas de vendedores de todo tipo, desde pañuelos hasta misiles. La exigencia de presentar garantías bancarias por los montos de las ofertas ahuyentó a una gran cantidad de ellos. (Lloret, 137).

- En el Conflicto del Cenepa se volvieron 1.500 misiones de combate que dejaron grandes experiencias para quienes participaron en ellas. Las valerosas y patrióticas acciones que se llevaron al cabo deben ser conocidas por todos los soldados de las Fuerzas Armadas y por toda la ciudadanía ecuatoriana para que sirvan de ejemplo y motivación para seguir adelante buscando la paz y la prosperidad del pueblo y de la Patria. (Bucheli, 273).
- La Patria está nuevamente amenazada, nos cabe el honor de defenderla en nuestra frontera marítima. Estoy seguro que todos y cada uno de nosotros oficiales y tripulantes seremos capaces de hacer renacer Jambelí: hito de gloria, no pasarán. ¡Viva la Patria! (Gálvez, 266).
- Cuatro siglos después, defendiendo su territorio, un ejército de sol-

dados provenientes de todos los rincones del Ecuador, unas Fuerzas Armadas que contaban con el respaldo de su pueblo, enfrentaron la agresión de un ejército mucho más numeroso, propiciada por el delirio populista de un gobernante que no dudó en usar el conflicto armado para favorecer sus intereses políticos. (Andrade David. Editor, 356).

### **Una visión desde el exterior:**

- «La limitada victoria del Ecuador en el Cenepa origina una nueva entrada en el antiguo conflicto. Ecuador ha logrado una victoria militar sobre el Perú por primera vez desde la batalla de Tarqui en 1829. Los ecuatorianos integraron exitosamente estrategias militares, operaciones y tácticas con una acertada campaña de información en ambos niveles, lo nacional (diplomacia) y en lo militar (operaciones psicológicas) este es un logro significativo para la nación ecuatoriana». (Gabriel Marsella. Escuela Superior de Guerra del Ejército de Estados Unidos. Guerra del Cenepa. 25 años, 133).
- La peor derrota desde 1879: «Jamás nuestra Fuerza Aérea ha sufrido pérdidas de esa envergadura, y todo esto frente a un adversario al que Perú siempre había derrota-

do cuando se atrevió a agredirnos y desalojado cuando se infiltró en nuestro territorio, tanto en 1941 como en 1981, para no hablar de lo

ocurrido en el siglo pasado». (Fernando Rospigliosi. La peor derrota. Caretas. Guerra del Cenepa. 25 años, 133).

**Bibliografía:**

- Academia Nacional de Historia Militar. Historia Militar del Ecuador. El Ejército Nacional. Moncayo Paco.
- Academia Nacional de Historia Militar. Boletín 4. La Misión Militar Italiana. Lloret Orellana Patricio.
- Academia Nacional de Historia Militar. Boletín No 5. El Ejército de los años treinta. Lloret Patricio.
- Academia Nacional de Historia Militar. Historia Militar del Ecuador. De Paquisha al Cenepa. Gallardo José.
- Academia Nacional de Historia Militar. La Guerra del Cenepa. 25 años. Quito, enero de 2020.
- Cevallos García Gabriel. Historia del Ecuador. 1987.
- Centro de Estudios Históricos del Ejército. Tomos 2,3,4,5. Macías Núñez Édison.
- Lloret Orellana Patricio. 100 años de la Ingeniería Militar en el Ecuador. IGM. Junio 2002.
- Paz y Miño Juan. Revolución Juliana y salud colectiva.

# Bicentenario: Pensamiento y Acción Política

Crnl. Patricio Haro Ayerve, PhD

## Introducción

**E**l proceso independentista del Ecuador contemporáneo se inició como una acción político-ideológica. Las ideas de la Ilustración llegaron a la Real Audiencia de Quito mediante ideas transmitidas desde los púlpitos sobre las constituciones ignacianas<sup>2</sup> y sus contenidos acerca de política, teología y relacionadas con el pensamiento del jesuita Francisco Suárez. Varios sacerdotes jesuitas lo hicieron hasta 1767, año en el que fueron expulsados de las colonias españolas del Nuevo Mundo por Carlos III; pero, «a partir de ese momento, establecieron una red de comunicaciones de las que se sirvieron para agitar a los espíritus inquietos» (Romero, 2013, XVII).

Uno de esos espíritus inquietos fue el de Eugenio de Santa Cruz y Espejo quien fundó en Quito la «Sociedad Patriótica» a la que se le denominó «Es-

cuela de la Concordia». Desterrado a Bogotá por Villalengua, presidente de la Real Audiencia, por la publicación de su obra *El retrato de Golilla*, en la que expresaba sus ideas libertarias en contra de Carlos III, encontró en Bogotá a Juan Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre. Espejo y Montúfar, juntos con Antonio Nariño y «sus contertulios de la Tertulia Patriótica recibieron a los quiteños...» y en estas reuniones discutían también los escritos de Miranda.

Las noticias de la emancipación de los Estados Unidos y de la Revolución Francesa incidieron en las ideas de independencia y libertad. Luego de la Declaración de Independencia de las Trece Colonias, el acto más importante del proceso independentista se dio en Filadelfia en 1787, con la aprobación de la Constitución de la federación que se llamó Estados Unidos de Norte América. La Constitución aprobada se materializó con la ideología liberal planteada por Locke; sin embargo, generó desacuerdos entre los «Padres Fundadores» sobre la forma de gobierno y la ideología política. El

<sup>2</sup> Las Constituciones ignacianas forman el fundamento teológico de la Compañía de Jesús; fueron escritas en diez partes por su fundador, San Ignacio de Loyola, colaborado por su secretario Juan de Polanco.

parlamentarismo original, el federalismo, la monarquía constitucional, el republicanismo presidencialista fueron las altas opciones.

La Revolución Francesa dio origen a la primera Constitución europea que recogió las ideas de Rousseau en lo referente a la soberanía popular, las de Montesquieu en lo referente a un sistema de pesos y contrapesos y las de Sieyès sobre el ejercicio del poder popular por medio de representantes. Con la influencia de los acontecimientos, en Estados Unidos y Francia el constitucionalismo se configuró en lo que podría ser la primera concepción política en la región, el «constitucionalismo fue casi una obsesión desde el primer momento» (Romero, 2013,17).

El presente trabajo busca determinar la relación existente entre el pensamiento político y la acción militar durante el proceso de Independencia en la Real Audiencia de Quito y su influencia en la vida republicana de Ecuador. El objetivo es comprobar la forma como ese nexo se mantuvo (o no) a lo largo de los doscientos años de Independencia, desde que las fuerzas patriotas comandadas por Antonio José de Sucre la alcanzaron en las estribaciones del volcán Pichincha, hasta el momento actual.

El problema de investigación indaga sobre la manera en que el pensamiento y la acción política en Ecuador han incidido, positiva y negativamente,

en su historia. Se sugiere que el vínculo entre pensamiento y acción ha generado importantes avances, pero, en ocasiones, ha detenido el desarrollo del país y ha vulnerado su democracia. Se pregunta además si existe en la historia nacional un nexo político-ideológico que incidió en la independencia y en la vida republicana de Ecuador.

Para responder a esta pregunta consideramos que la variable dependiente es la relación pensamiento y acción política. Por otra parte, las variables independientes serían: pensamiento político en la colonia, pensamiento político en la independencia, pensamiento y acción política en la República.

## **El pensamiento político en la Colonia**

La reconquista de Granada por los Reyes Católicos Isabel de Castilla y Fernando de Aragón (1492) fue el inicio de la unificación de España. La Conquista de América bajo su auspicio, consolidó lo que sería «el imperio en donde nunca se pone el sol». Un recurso significativo de control fue la Inquisición española que persiguió a judíos y árabes en la Península. El absolutismo monárquico llegó al nuevo continente en las carabelas de Colón, pero las ideas políticas de Francisco Suarez (1548-1617) con profundo contenido filosófico teológico, permitieron «secularizar» las ideas políticas y

desechar de ellas los sustentos religiosos<sup>3</sup>.

El pensamiento político de Spinoza, Leibnitz y Locke, que se irradiaron vertiginosamente en Europa, generó el libre pensamiento; con el resultado de que el absolutismo monárquico se proyectó hacia el «absolutismo ilustrado» al que Voltaire defendió como la vía para llegar a la libertad intelectual, religiosa y política. Las ideas de la Ilustración contrapesaron las de regímenes absolutistas y llegaron a Sudamérica con Francisco de Miranda; cuyo pensamiento, enmarcado en la Ilustración, «...rescató las virtudes de la razón, el orden y la fe en la gran capacidad del

hombre para progresar, al tiempo que desecha los atajos que no posean un hilo conductor para su ejecución» (Parrá, 2021,83).

Las ideas de libertad e independencia llegaron a la Real Audiencia de Quito con los escritos de Eugenio de Santa Cruz y Espejo quien, en la inauguración de La Escuela de la Concordia, motivó a sus compatriotas en 1789, con la «carta para el establecimiento de una Sociedad Patriótica», en la que expresó sus ideas:

«... su oficio es decir con sencillez y generosidad los males que lleva a los umbrales de la muerte la república. Si yo hubiese de proferir palabras de un traidor agrado, me las administra esa venenosa destructora del universo... oh, qué ignominia será la vuestra si, conocida la enfermedad, dejáis que a su

---

3 Francisco Suárez: Sacerdote Jesuita, teólogo y filósofo; refutó el derecho divino en los reyes considerando que, cuando su legitimidad desaparece, ella vuelve al pueblo, proclamó la desobediencia a las leyes injustas porque ellas no son divinas; secularizando así el poder.



Fuente: <https://mihistoriauniversal.com/edad-contemporanea/ilustracion>

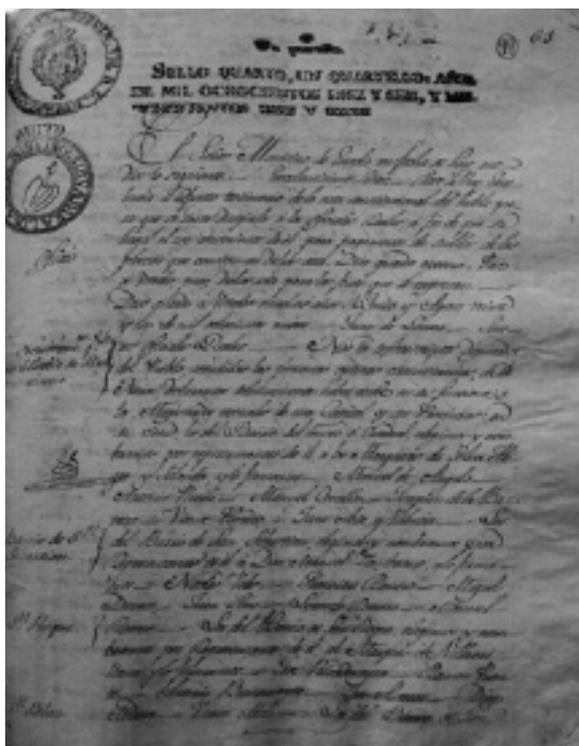
rigor pierda las fuerzas, se enerve y perezca la triste Patria» (Espejo, 1789, fragmento).

El pensamiento de Miranda caló profundamente en el de los jóvenes criollos del Virreinato de Nueva Granada; el de Espejo en los de la Real Audiencia de Quito. Con ellos la idea de independencia y libertad en las líneas del pensamiento ilustrado, devino un proceso político-militar que replicará Simón Bolívar, hacia 1805, en su conocido juramento de romper «las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español». Sobre la misma línea de ese juramento, en la casa de Manuela Cañizares un grupo de patriotas-políticos, políticos-patriotas

decidieron proclamar la Independencia de Quito y dar el primer grito de libertad el 10 de agosto de 1809.

Cuento seguramente para tan grande obra con todos los talentos, luces y patriotismo de los funcionarios que componen este considerable cuerpo político, con las grandes virtudes de nuestro Excmo. e ilustrísimo prelado, con la sabiduría del venerable cuerpo secular y regular y con todos los auxilios de mis amados compatriotas (Extracto de la proclama del Marqués de Selva Alegre, citado por Romero, 2013, 28).

La proclama de Juan Pío Montúfar es, a todas luces, una proclama política, la decisión de cesar a Manuel Urriez, Conde Ruiz de Castilla, presidente de la Real Audiencia de Quito es política; fueron decisiones tomadas en un cónclave político conformado por políticos, quienes en otra decisión política designaron a las autoridades de la Junta Autónoma de Quito de las que, en un claro entendimiento que esa decisión debía estar respaldada por la fuerza legítima. Se nombró a Juan de Salinas comandante de la falange, la que se conformó con unos pocos patriotas voluntarios y algunos milicianos que pertenecían a las fuerzas realistas. Es la primera relación político-militar que se dio en Quito



Fuente: Quito: de aldea a ciudad.

desde la Independencia y también la primera relación de subordinación del poder militar al poder político.

...se levantará prontamente una falange compuesta de tres batallones de infantería sobre el pie de ordenanza y montada la primera compañía de granaderos; quedando por consiguiente reformadas las dos de infantería y el piquete de dragones actuales. El jefe de la falange será coronel y nombramos por tal a don Juan Salinas, a quien la Junta hará reconocer inmediatamente. Nombramos de auditor general de guerra, con honores de teniente coronel, tratamiento de señoría y mil quinientos pesos de sueldo a don Juan Pablo Arenas, y la Junta le hará reconocer (Citado por: Torre, 1990, 215).

La decisión de conformar la Falange Quiteña fue política y podría considerarse la primera organización política del país. La Junta Autónoma de Quito fue conformada por los políticos/ patriotas Juan Pío Montúfar, Juan de Dios Morales, Manuel Quiroga, Juan de Larrea, Manuel de Angulo, Antonio Pineda, Manuel Cevallos, Joaquín de la Barrera, Vicente Paredes, Juan Ante y Valencia, Nicolás Vélez, Francisco Romero, Juan Pino, Lorenzo Romero, Manuel Romero, Miguel Donoso, José Rivadeneira, Ramón Puente, Antonio Bustamante, José Álvarez, Juan Coello, Gregorio

Flor de la Bastida, José Ponce, Mariano Villalobos, Diego Mideros, Vicente Melo, José Ponce, José Bosmediano, Juan Unigarro y Bonilla, Ramón Maldonado, Luis Vargas, Cristóbal Garcés, Toribio Ortega, Tadeo Antonio Arellano, Antonio de Sierra, Francisco Javier de Ascázubi, José Padilla, Nicolás Jiménez, Francisco Villalobos, Juan Barreto.

Un año más tarde (1802), la proclama independentista fue drásticamente reprimida<sup>4</sup>, pero los quiteños se manifestaron políticamente con el establecimiento del Estado de Quito, según la Constitución Quiteña del 15 de febrero de 1812, escrita por el coronel Carlos Montúfar quien llegó a Quito como Comisionado Regio después de los acontecimientos del 9 de agosto de 1810.

«Las noticias de la rebelión quiteña llegaron a conocerse en la Península y en otras ciudades americanas, razón por la cual el Consejo de Regencia de España que representaba el órgano de gobierno con igual autoridad que la del rey Fernando VII nombró al coronel del ejército español Carlos Montúfar y Larrea». (Soasti, 2009, 117).

La represión a las ideas libertarias obligó a los precursores a organizar una fuerza militar que contrarrestara

4 Fueron asesinados Morales, Quiroga, Salinas, Arenas, Riofrío, Ascázubi, Aguilera, Peña, Larrea y Guerrero, Cajía, Olea, Villalobos, Melo, Tobar, Alban, Mideros y Godoy. (Donoso, 2011,152).

la represión realista. En conclusión, el proceso independentista, nació como una acción política que tomó el carácter de un proceso político-militar. Es en este sentido que Simón Bolívar, fusionará el campo de batalla y en el ágora política, pensamiento y espada, que culminaría en la liberación de las que serían cinco naciones suramericanas.

### **Pensamiento político en la Independencia**

El pensamiento político generado en Quito y las acciones militares desarrolladas en su territorio durante las dos primeras décadas del siglo XIX, se irradiaron por el suelo ecuatoriano y llegaron a Guayaquil a finales de la segunda década de ese siglo. El pensamiento político de la emancipación fue cultivado por José Joaquín de Olmedo, uno de los primeros políticos guayaquileños; además de filósofo, académico, diplomático y poeta. Pensador liberal con las ideas de la ilustración, las cuales las expresaba en comentarios académicos de los escritos de los filósofos franceses y con ellos infundió el valor de la libertad en la aristocracia criolla de Guayaquil.

...cuando luego de haber permanecido durante varios años en México, Europa y Estados Unidos, José de Antepara, José Joaquín Olmedo y José de Villamil, unos antes y otros después, llegaron a Guayaquil para dedicarse con en-

tusiasmo y fervor, para poner en conocimiento de los guayaquileños los nuevos conceptos políticos y las nuevas formas de gobierno que debían regir los destinos de los pueblos libres. (Espinoza, 2019, 23).

José Joaquín de Olmedo es el prócer del movimiento independentista del 9 de octubre de 1820 junto a José de Antepara y José de Villamil. Su pensamiento político atravesó una metamorfosis; más allá de su fidelidad a Fernando VII, los acontecimientos político-militares se precipitaron. San Martín venció a los realistas en Maipo el 5 de abril de 1818, lo que aseguró la independencia de Chile. Un año más tarde, Bolívar proclamaba su célebre discurso ante el Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819, en el que se estableció la República de Colombia con tres departamentos; Cundinamarca, Quito y Venezuela.

Guayaquil, aún bajo el dominio español, no fue considerada en la conformación de Colombia; no obstante, junto a las acciones de Quito y el pensamiento político de Olmedo, se intensificaron los vientos de libertad que recorrían los Andes, como había ocurrido en el campo de Boyacá en agosto de 1819. La ciudad portuaria de Guayaquil, políticamente liderada por Olmedo, selló su independencia en octubre de 1820.

Nuevamente el pensamiento político se funde con la espada. La

conformación de una fuerza militar, decisión política de Olmedo, liderada por los capitanes León de Febres Cordero, Luis de Urdaneta y Miguel de Letamendi, oficiales del Batallón Numancia expulsados por apoyar a los movimientos independentistas, fue la respuesta militar a la represión realista a la que venció sin dar tregua e independizó Guayaquil.

Liberada la provincia de Guayaquil y designado Olmedo su presidente, tomó contacto con Bolívar para pedirle refuerzos para consolidar la independencia de la Real Audiencia de Quito. Bolívar mandó al mejor de sus generales para independizarla. Sucre, a su llegada, organizó la división protectora y marchó hacia Quito. La ruta que le condujo a la gloria de Pichincha fue marcada por reveses y victorias en sus dos campañas sobre Quito. El 24 de mayo se dio la esplendorosa victoria y el 25 la capitulación de las fuerzas realistas. La organización política de Quito fue la prioridad de Sucre y nombró a José Félix Valdiviezo, político, abogado, académico y diplomático, como el primer alcalde de Quito independiente.

Bolívar continuó con su acción militar en Junín (victoria evocada en el poema épico de Olmedo) y Sucre venció a los realistas en Ayacucho independizando al Perú, el 9 de diciembre de 1824. Paralelamente, en el Departamento del Sur de Colombia se desper-

taban las ambiciones políticas por lo que el primer alcalde de Quito fue destituido al cabo de un año y siete meses de funciones.

Una vez concluida la independencia de Colombia y Perú las ambiciones políticas de algunos actores se intensificaron. La traición, la conspiración y el engaño se manifestó en la sublevación de la Tercera División Auxiliar Grancolombiana provocada por el coronel Antonio Bustamante en contra del Libertador. La insubordinación, que tenía evidentes tintes políticos, fue sofocada por el general Juan José Flores que ya era el comandante militar del Departamento del Sur. Se sumó a esta insubordinación la de los coroneles Obando y López que insurreccionaron a las tropas de Popayán y Pasto en contra del Libertador y conspiraron con La Mar para invadir el sur de Colombia, como en efecto sucedió a inicios de 1829.

Las diferencias políticas y las ambiciones desmedidas se resolvieron con las armas. La invasión al Sur de Colombia, se resolvió en la Batalla del Portete de Tarqui el 27 de febrero de 1829 que comandaron los generales Flores y Sucre. En mayo de 1830, se produjo la separación de la Gran Colombia, se constituyó el Estado del Ecuador, pese al clamor de Bolívar «Oíd mis súplicas. Salvad la República, salvad la gloria de Colombia» (citado por Legohuir, 1935,176). Finalmen-

te, el Mariscal Sucre fue asesinado en Berruecos, un crimen político cometido el 4 de junio de 1830, cuando ya se había desintegrado la Gran Colombia.

### **Pensamiento y acción política en la república**

Luego de la separación del Departamento del Sur de la Gran Colombia, se reunió, en la ciudad de Riobamba, la Primera Asamblea Constituyente de la República del Ecuador, en agosto de 1830, a la que asistieron: José Fernández Salvador, Presidente del Congreso; Nicolás Joaquín de Arteta, Vicepresidente; Ignacio Torres, José María Landa y Ramírez, José María Borrero, Mariano Veintimilla, diputados por Cuenca; Juan Bernardo León y Nicolás Báscones, diputados por Chimborazo; José Joaquín Olmedo, León de Febres Cordero, Vicente Ramón Roca y Francisco Marcos, diputados por Guayaquil; José María Lequerica y Miguel Ignacio Valdivieso, diputados por Loja; Manuel Ribadeneyra, Miguel García Moreno y Cayetano Ramírez y Fita, diputados por Manabí; Manuel Matheu, Manuel Espinoza y Antonio Ante, diputados por Pichincha. Actuaron como secretarios Pedro Manuel Quiñones y Pedro José de Arteta. Esta, que es la primera representación política del país, aprobó la Constitución y designó presidente de la República a Juan José Flores y vicepresidente a José Joaquín de Olmedo.

Con el establecimiento del Estado de Ecuador, los intereses políticos menoscabaron las ideas de la ilustración; de lado quedó también el constitucionalismo y los conceptos de libertad, igualdad y fraternidad. Si bien la primera Constitución considera la separación de poderes, las ambiciones políticas de Flores afectaron la posibilidad de consolidar un proyecto político de Estado; por el contrario:

...da inicio a la vida republicana del recién bautizado Ecuador. Antonio Ante y otros quiteños están molestos e indignados con lo que está sucediendo; más aún, cuando los altos cargos públicos y carteras de los ministerios, son ocupados por militares, no ecuatorianos, y cercanos a Flores (Donoso, 2011,30).

La actitud política de Flores dio lugar al establecimiento del militarismo extranjero, entendido éste, desde la ciencia política, como el predominio del elemento militar de otro Estado en el Gobierno. Esto generó profundas disputas entre políticos y militares; las disputas políticas se intensificaron y se resolvían también con las armas. El pensamiento político fue reemplazado por fusiles y bayonetas y la acción del caudillo político, que aspiraba el poder, se redujo a estructurar su propio ejército, autoasignarse un grado militar, normalmente el de coronel y salir a disputarlo en el campo de batalla. «La

propensión por militarizar la política en Ecuador durante casi todo el siglo XIX fue constante por la ausencia de partidos políticos» (Haro,2017,167). La inestabilidad política de la naciente democracia fue marcada por la carencia de una estructura política.

En 1883, se fundó el Partido Católico Republicano; partido que, inmediatamente, cambió de nombre con el Partido Conservador por cuanto varios de sus miembros no eran católicos. «Su ideario político fue escrito por Juan León Mera bajo los preceptos y la acción de García Moreno y de la iglesia católica, con la cual tenía fuertes nexos ideológicos». (Haro, 2017,167). El segundo partido político a instituirse en Ecuador fue el Partido Liberal, fundado por Pedro Carbo, quien presidió la primera asamblea del

Partido Liberal Ecuatoriano el 24 de julio de 1890. El bipartidismo, a pesar de cierta predominancia del Partido Liberal, no solucionó el problema de inestabilidad que continúa hasta adentrado el siglo XX.

## Conclusiones

El pensamiento político de la independencia estuvo caracterizado por la influencia de los ideales de la Ilustración. Los precursores las difundieron en Hispanoamérica relacionándolas con la Independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa; estos ideales dominaron la esfera política del siglo XIX.

Varias corrientes ideológicas europeas y estadounidenses llegaron al país en la década de los años treinta del siglo XX. El socialismo, el marxismo



Fuente: <https://roderikus.wordpress.com/2015/06/04/ecuador-a-120-anos-de-la-revolucion-liberal/>

leninismo, el fascismo, el darwinismo social, el neoliberalismo, el neoconservadurismo y el nacionalismo son las principales y, más tarde, el pensamiento social demócrata. Ellas dieron origen a varias organizaciones políticas que se desprenden de los partidos Liberal y Conservador, imprimen su pensamiento político; no obstante, su acción es la inestabilidad, el populismo y el golpismo. Este tipo de repertorio político involucró a las Fuerzas Armadas, para bien o mal del país.

El pensamiento Marxista-Leninista llegó al Ecuador con el pensamiento de Carlos Mariátegui expresado en Los siete ensayos de interpretación de

la realidad peruana. Los indigenistas y los ideólogos de izquierda interpretaron a su manera este pensamiento y lo convirtieron en bandera de lucha generando caos, violencia y golpismo. Las reivindicaciones del movimiento indígena fueron apoyadas por organizaciones políticas de extrema izquierda que mantuvieron la tónica que les caracterizó. A finales del siglo XX y con el primer levantamiento indígena, el pensamiento de Mariátegui tomó la fuerza que se lo siente hoy; mientras el Marxismo-Leninismo, con el pensamiento de Gramsci en clave populista, se convirtió en el Socialismo del Siglo XXI.

## REFERENCIAS

- Cagua, Antonio. 2019. Antonio Nariño y Eugenio Espejo, dos adelantados de la libertad. Ediciones LAVP. Bogotá.
- Castillo, Abel. 1980. Olmedo Prócer y Poeta. Guayaquil: Publicaciones del Instituto Olmediano del Ecuador.
- Donoso, Juan. 2011. Antonio Ante. El invencible. Corporación editora Manuel Andes. Quito.
- Espinoza, Cristóbal. 2019. Batalla de Pichincha, operaciones militares. Centro de Estudios Históricos del Ejército. Quito. Ecuador.
- Haro, Patricio, 1997. La influencia del poder militar en la Historia del Ecuador.
- 2017. Fuerzas Armadas, pretorianismo y calidad de la democracia: Ecuador y Uruguay. Atrio. Quito.
- Legouhir, José. 1935. Historia de la República del Ecuador. Quito. La Prensa Católica.
- Parra, Rafael. 2021. «Rasgos generales del pensamiento político de Francisco de Miranda» Revista Latinoamericana de Difusión Científica Volumen 3–Número 4- 68-88.
- Romero, Luis. 1977. Pensamiento político de la emancipación (1790-1825). Caracas, Biblioteca Ayacucho,
- Soasti, Guadalupe, 2009. El Comisionado Regio Carlos Montúfar y Larrea. Sedicioso, insurgente y rebelde, Fonsal, Quito, 2009.
- Torre, Carlos. 1990. La Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809. Banco Central del Ecuador, Quito, 2ª edición, 1990.

# Recorrido histórico de la diplomacia ecuatoriana en los 200 años de Independencia

Embajador Alejandro Suárez • Director de la Academia Diplomática «Galo Plaza Lasso»

**E**l ejercicio de hacer un recorrido histórico de lo que ha sido la diplomacia ecuatoriana tiene que partir, en gran medida, de los temas que desde la fundación del país, en 1830, han captado la atención e interés del Estado. La evolución del quehacer diplomático en nuestro país ha estado naturalmente marcada por los asuntos que, a lo largo de nuestra historia, han constituido objetivos primordiales en nuestras relaciones internacionales.

Es indiscutible el hecho de que, prácticamente desde los inicios de la vida republicana y quizás aún antes, el tema central de nuestra diplomacia fue el diferendo territorial con el Perú. Éste habría de mantenerse como el prioritario de nuestra relación internacional por más de 150 años hasta su solución definitiva, en 1998. Pero en los albores de la República también constituirían asuntos fundamentales el reconocimiento del Estado ecuatoriano y la concreción de convenios con otros países, tanto de carácter comercial como político y de defensa. Apenas constituido como Estado soberano

e independiente, con la promulgación de su primera Constitución en 1830, el Ecuador iniciaría la designación de representantes diplomáticos y funcionarios consulares con el propósito de establecer relaciones comerciales y de asegurar alianzas defensivas. Cerca de concluir el Siglo XIX comenzarían a surgir otros temas, entre ellos el de la incorporación en esquemas de asociación internacional que, ya en el Siglo XX, tomarían más fuerza.

*«Cuando el Ecuador actual se separa de la Gran Colombia en mayo de 1830, uno de los primeros objetivos del gobierno consistió en formar parte del sistema internacional de naciones, para lo cual el nuevo Estado debía lograr el reconocimiento de su independencia y soberanía. En tal sentido, uno de los primeros arbitrios, luego de consolidada la República, fue el comisionar a plenipotenciarios para iniciar relaciones diplomáticas y consulares con las principales potencias y con los países vecinos» (Pablo Núñez: «De la fundación a la crisis de 1859», en «Ecuador en el mundo». 2006).*

En 1831 el Ecuador designa a sus primeros representantes diplomáticos

y agentes consulares en Colombia, en Perú y en Bolivia. Al año siguiente recibe a los primeros diplomáticos y funcionarios consulares extranjeros acreditados oficialmente ante nuestro país, entre ellos a los de Gran Bretaña, Francia y Perú.

En ese mismo año -1832- se firmarán dos importantes instrumentos internacionales: el primero con el Perú, de paz, amistad y comercio y el segundo, de paz y límites, con Colombia. Más tarde se designará al primer agente de negocios ecuatoriano en Chile y se recibirá la designación del primer representante diplomático mexicano en el Ecuador. En 1834, Ecuador y Francia suscriben una convención provisoria que reglamenta las relaciones entre los dos países. El primer Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América será acreditado en el Ecuador en 1835.

El tratado suscrito con el Perú, denominado «Noboa Pando», tuvo una significación especial. Según el historiador Pablo Nuñez *«marcará el inicio de las discusiones por la cuestión limítrofe con el Perú y ha sido desvirtuado por los expertos en límites, tanto del Perú como del Ecuador, en un instrumento para defender posiciones territoriales, pues más bien tuvo un carácter distinto, encaminado a favorecer los intentos de una malograda integración con miras principalmente a la defensa mutua y al intercambio comercial»*. (Pablo Nuñez:

«De la fundación a la crisis de 1859», en «Ecuador en el mundo». 2006).

Un importante tratado de Amistad y Alianza es suscrito en 1836 entre el Ecuador y la Confederación Peruano-Boliviana. Con la designación, el mismo año, del primer Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Chile y del primer Encargado de Negocios chileno en el Ecuador, quedan formalizadas las relaciones diplomáticas entre los dos países. Al año siguiente Ecuador y Chile suscribirán un tratado de amistad, comercio y navegación. En esa época arranca también la gestión del país sobre el tema de la deuda de la independencia, particularmente con los tenedores ingleses de los bonos de esa deuda.

La Santa Sede reconoce al Estado ecuatoriano en 1838. También lo hace el gobierno de Gran Bretaña, ante el cual, en ese mismo año, el Ecuador acredita a su primer Ministro Plenipotenciario. Asimismo en 1838 se suscribirá un tratado de paz, amistad, comercio y navegación con México y otro similar con Venezuela, así como una convención postal con Colombia y con Venezuela. En el mismo año se iniciarán las relaciones consulares con Panamá.

En 1839 Ecuador suscribirá dos importantes instrumentos, el primero con Gran Bretaña sobre amistad, comercio y navegación, y el segundo con Estados Unidos de América sobre las

mismas materias. En 1840 España reconocerá al Estado ecuatoriano y en 1841 se designará al primer Encargado de Negocios del Ecuador en Madrid.

A todo lo largo de la década de 1840 el Ecuador continuará ampliando sus relaciones diplomáticas, consulares y comerciales así como obteniendo cada vez más reconocimientos como Estado. Se incrementarán los compromisos firmados con países americanos pero también con naciones europeas y hasta asiáticas.

En 1847 se produce la fallida expedición del ex Presidente ecuatoriano Juan José Flores quien, con apoyo español, buscaba forzar el cumplimiento por parte del Estado ecuatoriano de las prerrogativas que le correspondían como General de la República y de las que se le habían despojado luego de su derrocamiento en 1845. Las gestiones del Ecuador y de otros países dieron como resultado la detención en Inglaterra de los buques que se preparaba para ello. El intento de Flores da lugar a una reunión de países americanos en Lima, en 1847, de la que surge un convenio de confederación, comercio y navegación.

La década de 1850 está marcada por los esfuerzos del Ecuador por honrar la deuda contraída para la independencia. Con tal propósito negoció y suscribió en 1857 el convenio denominado Icaza-Princhett, en virtud del cual entregaba extensiones de territo-

rio amazónico para que fueran explotadas en beneficio de los acreedores ingleses. Esto, sin embargo, suscitó una reacción en el Perú que reclamó la propiedad sobre esos territorios sobre la base de un documento colonial, la Cédula de 1802, al que atribuyó validez territorial.

La situación interna en el país se complicó gravemente cuando, en 1859, el Ecuador se fraccionó en cuatro administraciones y el líder de una de ellas, Guillermo Franco, en Guayaquil, negoció y suscribió en 1860 con el Presidente peruano Ramón Castilla el llamado Tratado de Mapasingue, en el que se concretaba la definición limítrofe de conformidad con la interpretación peruana de la Cédula de 1802, que despojaba al Ecuador de la mayor parte de su territorio amazónico.

Gabriel García Moreno, que se encontraba al frente del gobierno de Quito, logró pacificar y unificar al país luego de derrotar militarmente a Franco. El Tratado de Mapasingue nunca llegó a entrar en vigor. La administración garciana, que se extendería de hecho hasta 1875, se caracterizó en lo internacional por los esfuerzos de estrechar lazos con Francia, en busca principalmente de la cooperación de ese país para desarrollar el sistema educativo y la ciencia en el Ecuador. Marcó también a ese período la aproximación del gobierno a la Santa Sede con la que, en 1862, suscribiría un Concordato.

*«En el ámbito internacional, como fiel discípulo de las ideas del Libertador Simón Bolívar, y una vez superada en parte la crisis con el vecino del sur, García Moreno trató de sacar adelante el proyecto de restablecimiento de la Gran Colombia o «proyecto bolivariano», a fin de que el Ecuador, integrado a un bloque sólido, pudiera hacer frente a la insaciable codicia peruana. Para ello buscó –en diciembre de 1860– el apoyo de Venezuela y Nueva Granada. Pese a que obtuvo la acogida del pueblo venezolano, este proyecto no tuvo los resultados esperados. Dos razones aparecen como fundamentales para ello: la difícil situación política interna que atravesaba Venezuela en aquella época, y las consecuencias todavía latentes de las graves intenciones de repartirse el Ecuador que tuvieron los presidentes Mosquera de Colombia y Castilla del Perú, lo que hacía muy probable que ninguno de esos dos países quisiera optar por una confederación bolivariana que impediría sus intereses expansionistas».* (María Elena Porras “El período garciano: 1860-1875” en «Ecuador en el Mundo» 2006).

La adhesión del gobierno de García Moreno a los intereses de la Iglesia quedó ratificada por la protesta oficial que el Presidente ecuatoriano formuló en 1871 por el despojo de los llamados Estados Pontificios al Papa Pío IX, en el marco del proceso de unificación de Italia y de la creación del Estado italia-

no del cual Roma, que hasta entonces había sido dominio papal, fue declarada Capital.

Tres infortunados episodios internacionales marcaron también a la administración de Gabriel García Moreno. Dos de ellos tuvieron que ver con Colombia. Ecuador intervino militarmente en ese país en 1862 y 1863 con resultados desastrosos. El tercero fue la reiteración, en 1861, del pedido que el Presidente ecuatoriano había hecho a Francia en 1859 de que este país estableciera un protectorado en el Ecuador, pedido que París rechazó.

Un cuarto hecho en lo internacional opacaría la administración garciana. Cuando, en 1864, una escuadra armada española ocupara las islas peruanas Chinchas, el Gobierno ecuatoriano declaró neutralidad lo cual irritó tanto al gobierno peruano como a los de otros países, que vieron a la acción de España como un intento de restablecer su dominio colonial. El episodio dio lugar a un Congreso Americano en Lima en el que, con una tinsosa actuación, el Plenipotenciario ecuatoriano logró disolver la tensión y favoreció la declaración de «cuestión americana» al conflicto peruano-español y la suscripción del Tratado de Unión y Alianza Defensiva entre los Estados de América.

*«En todo caso, es necesario advertir que las motivaciones que tuvo García Moreno para dirigir su política in-*

*ternacional se asentaron más bien en el fortalecimiento y unidad del Estado nacional. Para ello contó con las herramientas que su propia personalidad, ideología y pensamiento social y político le proveían. Esto no quiere decir que debido a este pragmatismo positivista, que fue su principal característica, García Moreno haya carecido de una visión más universal de lo que constituían las tendencias liberales que para ese entonces ya se manifestaban en el continente y en el mundo y que irrumpirían con toda su fuerza después de su asesinato en 1875».* (María Elena Porras «El período garciano: 1860-1875» en «Ecuador en el Mundo» 2006).

Tras el asesinato de García Moreno y luego de un corto interinazgo de Antonio Borrero, asume el poder en el Ecuador en 1876 el General Ignacio de Veintimilla quien se mantendría hasta 1883. El Ecuador continuaría estrechando lazos con más países. Un acontecimiento relevante en ese período será la adhesión del Ecuador, en 1878, a la convención que creó la Unión Postal Universal, así como la suscripción, en 1881, de un nuevo Concordato con la Santa Sede.

A la administración de Veintimilla reemplazarán los mandatarios del período llamado «progresista». Acontecimientos importantes en esa época en el ámbito de las relaciones internacionales serán la suscripción en 1887 del convenio Espinoza-Bonifaz, mediante

el cual el Ecuador y el Perú solicitaron el arbitraje del Rey de España para solucionar su diferendo territorial, y la firma en 1890 del tratado Herrera-García que resultó en un intento fallido de fijar los límites entre los dos países. Se firmará también un importante número de acuerdos sobre diversos temas, entre otros con Francia, Suiza, España, México, El Salvador, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Nicaragua e Italia. En 1891 Ecuador adherirá al Congreso de la Paz celebrado en Londres en 1890.

El último mandatario progresista, Luis Cordero, caerá por el escándalo de la «venta de la bandera» cuando el Ecuador consintió que su pabellón nacional sea izado en un buque de guerra chileno vendido a Japón. Se producirá en 1895 la revolución liberal que pondría en el poder al General Eloy Alfaro.

*«La política internacional del liberalismo alfarista bien podría sintetizarse en cuatro aspectos fundamentales: el intento de restablecer la Gran Colombia, la lucha por crear las bases de un Derecho Internacional Americano, la defensa territorial ... y las negociaciones con el Vaticano por el tema del Concordato»* (Galo Galarza: “Eloy Alfaro y el Liberalismo», en «Ecuador en el Mundo» 2006).

El primer hecho importante en materia de relaciones internacionales del período alfarista será la iniciativa ecuatoriana de realizar en México

un Congreso Internacional Americano, en 1896. Será también relevante, en 1898, la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores como cartera de Estado independiente.

Alfaro buscó empeñosamente pero sin éxito, promover la reconstitución de la Gran Colombia para lo cual, como primer paso, planteó la conformación de una Confederación entre Ecuador, Colombia y Venezuela. Situaciones internas, primero en Colombia y después en Venezuela, impidieron que se concretara la iniciativa.

Al quedar sin efecto el tratado Herrera-García de 1890 y en virtud del convenio Valverde-Cornejo de 1904, Ecuador y Perú habían acordado retornar al proceso arbitral del Rey de España que habían planteado originalmente en 1887. Las representaciones del Ecuador y del Perú en Madrid trabajaron intensamente en ese proceso hasta que el Consejo de Estado español elaboró un proyecto de laudo arbitral cuyo contenido lamentablemente se filtró en los dos países, ninguno de los cuales se sintió satisfecho. Papel distinguidísimo en ese proceso cumplió el diplomático ecuatoriano Honorato Vásquez. Corría el año 1910. Los ánimos se tensaron peligrosamente; el monarca español se inhibió de pronunciar el fallo; y el Ecuador y el Perú estuvieron a punto de comprometerse en un conflicto bélico. La situación se pudo superar gracias a la tinsa ges-

ción del Canciller José Peralta y de la intervención de países amigos.

La defensa de las islas Galápagos estuvo también entre los temas que tuvo a cargo el gobierno liberal de Eloy Alfaro. Desde varios años atrás, Ecuador había recibido propuestas de compra, concesión o arrendamiento del archipiélago por parte de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos. El régimen logró, primero, una resolución legislativa ratificando la inalienable propiedad ecuatoriana de las islas y, más tarde, un pronunciamiento popular en contra de que se comprometiera la soberanía nacional sobre Galápagos.

En 1907, el entonces Canciller ecuatoriano Carlos R. Tobar propuso la doctrina que lleva su nombre en relación con el reconocimiento de gobiernos. No se deberá reconocer, según él, a los regímenes que se instauran al margen de las normas constitucionales.

El Siglo XX fue en el que mayor desarrollo experimentó el derecho internacional. Aunque ya antes, por ejemplo, se habían dado los primeros pasos para la formación de organizaciones internacionales -uno de ellos la realización en 1899 de la primera Conferencia Internacional Americana, antecedente de la posterior creación de la Organización de Estados Americanos OEA- fue a partir del 1900 que se establecieron organismos y esquemas de interrelación entre los países, prin-

principalmente para tratar de garantizar la paz. Ello fue evidente con la fundación en 1919, luego de concluida la I Guerra Mundial, de la Sociedad de las Naciones. Ecuador estuvo entre los Estados firmantes, en Versalles, de la carta constitutiva del nuevo organismo, aunque sólo en 1934 ratificó el instrumento. Ecuador estuvo también entre los países que adhirieron al llamado «Pacto Briand-Kellog», de 1928, con el que se buscó desterrar a la guerra como medio de solución de controversias.

En 1916 quedó concretado el tratado Muñoz Vernaza-Suárez, que fijó en forma definitiva los límites entre el Ecuador y Colombia, con innegable perjuicio para nuestro país. Un instrumento posterior, el tratado Salomón-Lozano de 1922, entre Colombia y Perú, formalizaría la entrega por parte del primero al segundo de territorios originalmente ecuatorianos que habían pasado a poder de Colombia según el tratado Muñoz Vernaza-Suárez. El descubrimiento de ese acuerdo, que fue negociado en secreto, determinó el rompimiento de relaciones diplomáticas con Colombia. Tales territorios, sin embargo, serían más tarde recuperados por el Ecuador en virtud del Protocolo de Río de Janeiro de 1942.

El tema de la definición limítrofe con el Perú seguía siendo, ya entrado el Siglo XX, el principal de la agenda internacional del Ecuador. En un nuevo intento por solucionar el problema,

los dos países suscribieron en 1924 el Protocolo Ponce-Castro Oyanguren mediante el cual se comprometieron a ensayar una fórmula mixta, que comprendía negociaciones directas y un eventual arbitraje por parte del Presidente de los Estados Unidos de América.

Desde ese año, lamentablemente, se desarrollaría en el país una serie de sucesos y crisis políticas que determinarían una inestabilidad casi permanente y que traerían como consecuencia una ostensible debilidad.

*«Este período, que comprende las décadas de los años treinta y cuarenta, es trascendental en la historia del Ecuador por la inestabilidad política interna (en 20 años se suceden 21 presidentes y Encargados del Poder) y, en lo internacional, por ser un patético ejemplo de la influencia de los factores y circunstancias externas en el manejo de la política exterior».* (Francisco Carrión Mena «Política exterior del Ecuador; evolución, teoría y práctica». 1986).

En 1937 el Ecuador y la Santa Sede suscribieron el llamado «Modus Vivendi» mediante el cual se puso fin a la larga disputa que se había desarrollado entre los dos Estados desde el inicio de la revolución liberal, cuando los sucesivos regímenes de esa tendencia adoptaron medidas para reducir la influencia de la Iglesia, despojarle de los privilegios de los que gozaba desde el garcianismo y fijar claramente las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

En lo concerniente a la cuestión territorial con el Perú, la puesta en práctica de la «fórmula mixta» no había sido posible, por una serie de razones, sino hasta 1938 en que se iniciaron las conversaciones, en Washington, de las delegaciones ecuatoriana y peruana. Antes, en 1936 y como punto de partida de las negociaciones, se había suscrito la llamada Acta de Lima en la que se había decidido presentar, aunque sin el carácter de dominio soberano, las posesiones efectivas de los dos países en los territorios disputados. Esa definición puso en evidencia el resultado de décadas de progresiva penetración peruana que el Ecuador no había sido capaz de detener.

Invocando una inoportuna comunicación que el entonces Jefe Supremo del Ecuador dirigió al Presidente peruano invitándole a realizar conversaciones directas en Lima, si acaso no prosperaran las de Washington, el Perú dio por terminado en 1938 el ejercicio en la Capital estadounidense atribuyendo al Ecuador esa decisión. Para entonces ya se advertía la inminencia de un conflicto armado entre los dos países. Los incidentes fronterizos se multiplicaban y el Perú comenzaba a concentrar tropas en el norte, cerca de la frontera de hecho con el Ecuador.

Ocurrió lo inevitable en julio de 1941. Las tropas peruanas atacaron poblaciones ecuatorianas y, con muy poca resistencia, se impusieron sobre

las fuerzas ecuatorianas tomando territorios no disputados. La diplomacia ecuatoriana se empeñó vigorosamente, primero en lograr un alto al fuego y, luego, en conseguir apoyo internacional para superar la situación. Argentina, Brasil y Estados Unidos de América intervinieron en el conflicto en calidad de mediadores. Más tarde se incorporaría Chile.

Para entonces, el mundo vivía la grave crisis en Europa en donde se había desatado desde 1939 una II Guerra Mundial. En diciembre de 1941 ocurrió el ataque de Japón contra la base naval estadounidense de Pearl Harbor, que motivó la entrada en el conflicto de Estados Unidos y amplió el frente de batalla en el Pacífico. Para alcanzar la unidad continental que Washington requería en esas circunstancias, fue convocada la III Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos en enero de 1942, en Río de Janeiro, entonces Capital de Brasil.

Los esfuerzos de la diplomacia ecuatoriana para que en esa reunión se tratara solamente la solución del conflicto militar y se postergara la consideración del arreglo limítrofe con el Perú fueron infructuosos. Los países americanos resolvieron que era preciso superar definitivamente ese diferendo a fin de no fragmentar la anhelada unidad de América frente a las potencias del Eje. Así y fuertemente presionado especialmente por Brasil y Estados

Unidos, el Canciller ecuatoriano Julio Tobar Donoso debió acceder a suscribir, el 29 del mismo mes, un Protocolo de Paz, Amistad y Límites con el Perú en el que se determinaba una línea de frontera muy próxima a la llamada del «statu quo» definido en el Acta de Lima de 1936, a partir de las posesiones efectivas de ambos países.

Con el Protocolo de Río de Janeiro, el Ecuador perdió las expectativas de hacer suyos efectivamente los territorios a los que tenía derecho según los tratados que invocaba en su favor pero que lamentablemente no había llegado a poseer. Hechos, circunstancias y errores que se habían acumulado casi desde el inicio mismo de su vida republicana dieron como resultado que el país tuviera que renunciar, so pena de desaparecer como nación, a sus aspiraciones territoriales históricas y a su anhelo de contar con una ribera al río Marañón o Amazonas.

Desde el mismo año 1942 arrancó un tortuoso proceso de demarcación que se habría de prolongar hasta 1947, quedando inconcluso. En esa década, sin embargo, tendrían lugar dos hechos internacionales de gran trascendencia y en los cuales participaría el Ecuador: la suscripción en San Francisco, en abril de 1945, de la Carta constitutiva de la Organización de las Naciones Unidas; y la firma de Bogotá, en 1948, de la Carta que creó la Organización de los Estados Americanos.

Antes, entre febrero y marzo de 1945, se había realizado en México una reunión internacional para tratar temas relacionados con la asistencia recíproca y la solidaridad americana. «*La reunión, que oficialmente se denominó Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y de la Paz y en la que el Ecuador tuvo activa participación, adoptó un conjunto de resoluciones sobre temas tales como el control de los armamentos, la defensa de los derechos humanos, la lucha contra la discriminación racial, la inclusión de los principios del Derecho Internacional en el derecho público, el fortalecimiento del sistema interamericano, el comercio de materias primas y el desarrollo del transporte, las comunicaciones y la industria. Los acuerdos alcanzados en Chapultepec constituyeron en buena parte la posición que los países americanos llevaron a la Conferencia de San Francisco y se transformaron en las principales iniciativas en los órganos de las Naciones Unidas*» (Francisco Carrión Mena «Política exterior del Ecuador; evolución, teoría y práctica». 1986).

En 1945, la administración del presidente José María Velasco Ibarra estableció relaciones con China y con la Unión Soviética y restableció vínculos con algunos países con los cuales el Ecuador había roto relaciones en la II Guerra Mundial.

Volviendo al tema limítrofe con el Perú, el proceso de demarcación

se suspendió en 1947 al constatarse la verdadera realidad geográfica en una extensa zona del sector oriental que, según el Ecuador, volvía imposible la fijación de la línea de frontera definida en el Protocolo de Río de Janeiro. El Ecuador insistió reiteradamente al Perú una revisión del instrumento de 1942 pero ello no fue posible. Habría de quedar, entonces, una amplia zona sin delimitar que, a la larga, sería un permanente foco de conflictos entre los dos países.

En 1948, durante la administración de Carlos Julio Arosemena Tola, los países grancolombianos reunidos en la Capital ecuatoriana suscribieron la llamada «Carta de Quito», que habría de constituir un importante antecedente para el posterior proceso de integración, que se concretaría con el Acuerdo de Cartagena de 1969. En 1949, por primera vez, el Ecuador fue elegido como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La administración del presidente Galo Plaza Lasso, entre 1948 y 1952, se caracterizaría por un acercamiento a los Estados Unidos de América y por un fuerte impulso a la exportación, especialmente del banano. En 1948, Ecuador se adhirió al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca TIAR. En 1952 se realizó en la Capital chilena una importante reunión entre Ecuador, Perú y Chile sobre pesquerías. De esa cita

emanaría la llamada «Declaración de Santiago», que constituiría la base de la tesis ecuatoriana del mar territorial de 200 millas y pondría los cimientos de la tesis de zona económica exclusiva de 200 millas, que se consagraría de manera definitiva con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

*«Camilo Ponce Enríquez, cuya administración se desarrolló entre dos velasquismos, entre 1956 y 1960, dio a su gestión internacional una tónica estable, serena y de afirmación de los principios jurídicos rectores de las relaciones entre Estados»* (Francisco Carrión Mena «Política exterior del Ecuador; evolución, teoría y práctica». 1986).

De esa época datan las primeras dos conferencias de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en las que el Ecuador comenzó a tener un importante papel. Se estrecharon las relaciones económicas con países sudamericanos y se suscribió un acuerdo con Brasil para llevar adelante un proyecto de Vía Interoceánica que uniría los puertos ecuatoriano de San Lorenzo y brasileño de Manaos.

La cuestión territorial con el Perú no había experimentado mayores cambios. La situación de inejecutabilidad del Protocolo de Río de Janeiro que había planteado el Ecuador se mantenía. En 1960, sin embargo y como presidente nuevamente electo para una cuarta administración, el doctor José

María Velasco Ibarra proclamó la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro. El resto de países americanos, lamentablemente, no acompañó al Ecuador en esa tesis. Al contrario, fue vista como una peligrosa amenaza contra la estabilidad de los tratados, rechazada por supuesto por el Perú como también por los países que habían garantizado el instrumento de 1942, Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos quienes reafirmaron la validez del Protocolo y conminaron al Ecuador para que lo cumpliera. Los especialistas del Ministerio de Relaciones Exteriores que habían venido trabajando intensamente en fundamentar y promover la postura de la inejecutabilidad debieron cambiar sus objetivos para procurar, desde entonces, justificar jurídicamente y promover la tesis de la nulidad que, hay que decirlo, nunca llegó a cuajar en los medios internacionales.

La década de 1960 no se caracterizó por la estabilidad en el Ecuador. En 1961, el entonces Vicepresidente de la República, Carlos Julio Arosemena Monroy, encabezó un golpe de Estado que sacó del poder a Velasco Ibarra. Arosemena, a su vez, fue reemplazado por una dictadura militar en 1963. Ésta, posteriormente y con respaldo de varias élites políticas, entregó el poder en 1966 a Clemente Yerovi Indaburu quien convocó a una Asamblea Constituyente que, a finales de ese mismo año, eligió Presidente a Otto Aroseme-

na Gómez. Luego de algo menos de dos años, Arosemena convocó a elecciones de la que salió triunfador nuevamente, en 1968, José María Velasco Ibarra.

De esa época datan importantes acontecimientos en el ámbito de las relaciones internacionales. El Ecuador se mantuvo, en general, muy próximo a los Estados Unidos de América. No obstante, de ese tiempo arrancó el conflicto por las crecientes operaciones de buques atuneros en mar territorial ecuatoriano, que haría crisis hacia finales de la década. En 1963 los dos países suscribirían un «modus vivendi» que otorgaba grandes ventajas a los intereses pesqueros estadounidense de la «Alianza por el Progreso» y formó parte, por otro lado, del Acuerdo de Cartagena que, en 1969, dio inicio al proceso de integración andina.

Con respecto al problema con el Perú, otro importante acontecimiento se produciría, siempre con el protagonismo principal de Velasco Ibarra. En 1968 cambió su tesis original de nulidad del Protocolo de Río por la «transacción honrosa» orientada a la recuperación de los derechos amazónicos del Ecuador mediante la entrega, según dijo el propio mandatario, de un puerto soberano sobre el río Marañón o Amazonas. Esta nueva posición -la del reconocimiento de los derechos amazónicos- habría de orientar en lo sucesivo y paulatinamente los esfuer-

zos del país para superar el problema. Se iniciaría entonces un proceso de aproximación entre el Ecuador y el Perú que tendría especial relieve desde finales de la década de 1960 y, sobre todo, a lo largo de la de 1970.

En 1971 el Ecuador y el Perú firmaron un importante compromiso de cooperación para el aprovechamiento de las cuencas hidrográficas binacionales Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira, un relevante paso en el escenario político de las relaciones bilaterales y de integración que, lamentablemente, no ha sido posible concretar hasta nuestros días particularmente por razones técnicas.

Un golpe militar destituyó nuevamente al Presidente Velasco Ibarra en 1972. La política exterior del nuevo régimen *«se caracterizó por adoptar una línea de mayor independencia sobre todo en materia de defensa de recursos naturales ya sea en cuanto a la protección de las riquezas contenidas en las doscientas millas de nuestro mar territorial como -y sobre todo- en lo relativo a la política petrolera»*. (Francisco Carrión Mena «Política exterior del Ecuador; evolución, teoría y práctica». 1986). El Ecuador ingresó en esa época a la Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP.

Como ya se dijo, en la década de 1970 se desarrolló una intensa, aunque muy poco conocida y realmente valorada, gestión para impulsar con el

Perú un diálogo sobre el tema territorial a partir del reforzamiento de lazos bilaterales. En ese contexto se produjo, en 1972, la primera vista oficial de un Canciller ecuatoriano al Perú, ocasión en la cual se firmaron algunos acuerdos de integración y cooperación. Aunque sin renunciar formalmente a la tesis de la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro, la diplomacia ecuatoriana iría paulatinamente, desde esa época, prescindiendo cada vez más de esa alusión en las ocasiones oficiales e insistiendo más bien en la solución negociada del conflicto y en el robustecimiento de la integración bilateral.

Fue relevante la suscripción, en 1975, del Convenio sobre Delimitación de Áreas Marinas y Submarinas entre el Ecuador y Colombia.

En 1978 el Ecuador acompaña a la iniciativa regional para superar satisfactoriamente el conflicto armado en Nicaragua, suscitado con la revolución sandinista que se levantó contra la dictadura de Anastasio Somoza.

Entre lo más destacado de la política internacional del Ecuador y de la gestión de su diplomacia en la década de 1970 estuvo, sin duda, lo referente a sus derechos marítimos. Luego de haber enfrentado vigorosamente la arremetida estadounidense en la llamada «guerra del atún», el Ecuador se comprometió activamente en el proceso que la comunidad internacional emprendió nuevamente para alcanzar

un acuerdo sobre los mares, con la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. A lo largo de las sucesivas etapas de este ejercicio, la diplomacia ecuatoriana defendió firmemente la tesis de un mar territorial de 200 millas. Aunque esa tesis no llegó a imponerse, sus razones y fundamentos llevaron a la comunidad internacional a persuadirse de la necesidad de garantizar los derechos soberanos de los Estados ribereños sobre sus recursos y a adoptar la tesis de zona económica exclusiva de 200 millas, consagrada en la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar de 1981, que ampara adecuadamente esos derechos. El Ecuador no firmó e instrumento pero años más tarde habría de adherir a él.

En 1979 concluyó la más larga dictadura militar que, hasta entonces, se había dado en el Ecuador. Un proceso electoral dio el triunfo al abogado Jaime Roldós Aguilera quien se posesionó en ese mismo año como Primer Mandatario. La administración de Roldós se caracterizó, en lo internacional, por una mayor independencia. Se respaldó vigorosamente el proceso de integración andina y se introdujo entre los importantes temas de la agenda internacional el fortalecimiento de la democracia y la defensa de los derechos humanos. En ese marco y por iniciativa ecuatoriana los países andinos suscribieron en 1980 la llamada «Carta

de Conducta», mejor conocida como «Carta de Riobamba», cuyo énfasis está puesto precisamente en la preservación y promoción de los derechos humanos.

En lo que tiene que ver con la cuestión territorial con el Perú, la administración Roldós tuvo que enfrentar, en 1981, la llamada «guerra de Paquisha» que se produjo a causa, principalmente, del mantenimiento de la frontera que había quedado abierta luego de suspenderse la demarcación en 1947. La Cordillera del Cóndor volvería a ser, posteriormente, el escenario de nuevos incidentes.

Un trágico accidente aéreo puso fin a la vida del Presidente Roldós en el mismo 1981. Le reemplazó su Vicepresidente Osvaldo Hurtado Larrea. Con evidente pragmatismo pero sin éxito, su gobierno intentó impulsar un consenso nacional que definiera una fórmula de solución al problema territorial. Sin embargo *«emprendió una activa campaña de difusión internacional del Ecuador con sus propios desplazamientos al extranjero y alentó la formación de un frente común de los países latinoamericanos para resolver en mejores condiciones el angustioso problema de la deuda externa. A tal efecto, promovió una reunión de jefes de Estado y de Gobierno en Quito, en enero de 1984, en la cual fue adoptada la Declaración de Quito y el Plan de Acción... Al Gobierno del Presidente Hurtado le corresponde*

*el mérito de haber decidido la incorporación del Ecuador como miembro de pleno derecho al Movimiento de los No Alineados en septiembre de 1981».* (Francisco Carrión Mena «Política exterior del Ecuador; evolución, teoría y práctica». 1986).

El gobierno que sucedió al de Hurtado Larrea en 1984, encabezado por León Febres Cordero, prefirió no adoptar iniciativa alguna en el tema territorial. Reafirmando la tesis de la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro, declaró que dejaría la «herida abierta» pero que procuraría tener las mejores relaciones con el Perú, cosa que realmente ocurrió a lo largo de toda su administración. Esa misma línea tendría el régimen que le reemplazó, en 1988, presidido por el doctor Rodrigo Borja hasta que, en 1991, un nuevo incidente en la zona no delimitada volvería a reagitar la cuestión fronteriza cuando ambos países establecieron en ella puestos militares con el riesgo de desencadenar un problema de mayores proporciones. La diplomacia ecuatoriana, dirigida por el Canciller Diego Cordovez, logró desactivar las tensiones. Poco después, en septiembre de ese año, el propio Presidente Borja plantearía en la Asamblea General de las Naciones Unidas la propuesta de un arbitraje papal para superar el diferendo.

*«Frente al bajo perfil adoptado por la diplomacia ecuatoriana en la admi-*

*nistración previa, durante el gobierno de Borja ésta desarrolla una intensa actividad en los organismos multilaterales, en especial la ONU, que resultará en la elección del Ecuador, con 149 votos, como miembro del Consejo de Seguridad, dignidad que no ocupaba desde 1957. El presidente Borja participa activamente en la reunión de jefes de Estado que celebran los miembros del Consejo para analizar la propuesta de reforma a las acciones de la ONU en temas de seguridad planteada por su Secretario General, Butros Ghali, en su informe «Una agenda para la Paz» (Javier Ponce Leiva: «El último período democrático 1979-2006», en «Ecuador en el Mundo» 2006).*

Hecho importante para el Ecuador y para la diplomacia del país fue la elección por unanimidad, en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1993, del Embajador ecuatoriano José Ayala Lasso como primer Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Siempre sobre el tema territorial, la iniciativa ecuatoriana del arbitraje papal, si bien no prosperó, tuvo la ventaja de exponer nuevamente la voluntad ecuatoriana de ir hacia una solución pacífica del diferendo, cosa que tuvo eco en el Perú cuando, en 1992, el Presidente peruano Alberto Fujimori realizó una visita oficial al Ecuador -la primera en toda la historia de los dos países- y entregó la que llamó «con-

trapropuesta», orientada a negociar acuerdos de integración y cooperación bilaterales de mayor alcance. Esto marcó un notable mejoramiento de las relaciones bilaterales que se evidenció cuando, en ese mismo año, el mandatario peruano volvió al Ecuador para asistir a la toma de posesión del nuevo Presidente ecuatoriano arquitecto Sixto Durán Ballén y nuevamente, siempre en ese mismo año, para reunirse privadamente en la ciudad costera de Bahía de Caráquez.

*«No resulta fácil entender por qué, mientras el ambiente de la relación ecuatoriano-peruana parecía haberse distensionado apreciablemente, se desencadenó el último y más grave enfrentamiento armado que los dos países protagonizaron en toda su historia. El conflicto de enero de 1995 se inició y desarrolló en un sector de la zona no delimitada: las nacientes del río Cenepa. Eso sirve para demostrar nuevamente que la indefinición fronteriza fue el principal detonante de los enfrentamientos. Pero no alcanza para explicar las causas inmediatas del violento rompimiento que se produjo entre los dos países y que les llevó a una escalada bélica cuyo costo en vidas humanas y en recursos fue tan alto como lamentable ... El honroso desenlace, para el Ecuador, del conflicto del Cenepa ofreció a la opinión pública del país la imagen de una nación que había madurado, y una dosis de realismo suficiente para afrontar el problema*

*límitrofe desde una perspectiva moderna, en la que predominaban, más que los componentes típicos de la reivindicación histórica tradicional, los elementos vinculados a la cooperación para el desarrollo y a la necesidad de asegurar la paz. Con esa orientación, Ecuador y Perú, con la asistencia de los representantes de los países garantes, resolvieron ampliar el escenario de la negociación y determinaron –en noviembre de 1997– que ésta se desenvolvería no solamente alrededor de la cuestión territorial sino también sobre importantes iniciativas para establecer un esquema de cooperación para el desarrollo de las zonas fronterizas, un tratado de comercio y navegación a través de los ríos amazónicos y un mecanismo de medidas de confianza mutua y seguridad».* (Alejandro Suárez: «El conflicto con el Perú», en «Ecuador en el Mundo». 2006).

Las negociaciones de paz entre el Ecuador y el Perú, dispuestas en la Declaración de Itamaraty que puso fin al enfrentamiento armado, se desarrollaron entre 1995 y 1998. La diplomacia ecuatoriana, dirigida por el Embajador José Ayala Lasso, desplegó una intensa actividad, no solamente para procurar el desenlace más favorable del ejercicio sino también para exponer ante la opinión pública nacional, con bien intencionado realismo, las situaciones y perspectivas que se iban configurando para el país a medida que se desarrollaba la negociación. El

proceso concluyó en octubre de 1998. En octubre de ese año y por pedido de los dos países, los presidentes Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos de América, garantes del Protocolo de Río de Janeiro, entregaron el «pronunciamiento vinculante» que puso fin al diferendo.

*«La solución al diferendo territorial no satisfizo, evidentemente, las aspiraciones de varios grupos tradicionales en el Ecuador. Una historia rica en simbologías asociadas a la constante del sacrificio y del despojo había erigido en el país una serie de mitos que, a la larga, entorpecieron una percepción objetiva del problema territorial y, lo que fue peor, distorsionaron la autovaloración de los ecuatorianos. A ello, inclusive, colaboraba la representación cartográfica oficial que incluía como propios territorios que el Ecuador había perdido hace más de un siglo o que nunca había poseído, lo que proyectaba un mensaje de frustración y a la vez de rebeldía. Fue el episodio militar del Alto Cenepa el que, afortunadamente, devolvió la estima que requería el sentimiento nacional. Echó abajo uno de los muchos mitos –el de nación vencida– y entregó a las nuevas generaciones una versión actual y renovada de la historia patria. Todo ello permitió la asimilación progresiva del desenlace del proceso en cuanto al tema territorial y la apreciación cabal de la importancia sustancial que tenía para los dos países el dirigir, juntos, sus es-*

*fuerzas para desarrollarse e integrarse»* (Alejandro Suárez: «El conflicto con el Perú», en «Ecuador en el Mundo». 2006).

Superado el problema territorial, la diplomacia ecuatoriana dirigió prioritariamente su atención a los objetivos de desarrollo del país. Buscó fortalecer y profundizar los procesos de integración regional así como los de cooperación bilateral, especialmente con los países limítrofes. Continuó asimismo desplegando una activa gestión de pro de la defensa de los derechos humanos. No obstante la inestabilidad política que experimentó desde el año 2000, en lo internacional supo mantener una política de Estado. Entre 2007 y 2017, lamentablemente, esa línea se modificó para dar paso a una gestión externa en la que se privilegió el interés ideológico del gobierno antes que el del Estado. Se afectó seriamente la institucionalidad del Servicio Exterior, cosa que también ocurrió con las Fuerzas Armadas. La diplomacia profesional fue relegada y su lugar fue ocupado mayoritariamente por operadores ideológicos poco preparados y sin formación diplomática. Ello redujo ostensiblemente el prestigio internacional del país, que fue impactado más todavía con hechos vergonzosos como el despacho a Italia de una valija diplomática cargada con droga, o como la concesión de asilo diplomático en Londres al hacker australiano Julian

Assange. Fueron rescatables de todos modos en aquella época dos hechos importantes: la suscripción de un convenio de delimitación marítima con el Perú y la adhesión del Ecuador a la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.

En 2018 y con un nuevo gobierno, el Ministerio de Relaciones Exteriores fue afortunadamente reinstitucionalizado y la diplomacia profesional volvió a encargarse de la gestión externa, orientada nuevamente en función de una auténtica política exterior de Estado que se mantiene hasta el presente, con especial énfasis en los aspectos

comerciales según el enunciado «más Ecuador en el mundo y más mundo en el Ecuador» y en la preservación ambiental así como en el fortalecimiento de los esquemas de integración y en la atención a los problemas de migración. Paso importante fue la reconstitución en 2018 de la Academia Diplomática, centro de formación y especialización del servicio exterior que había sido suprimida en 2011. Por cuarta ocasión y gracias a una efectiva estrategia diplomática, el Ecuador ha sido elegido miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU para el período 2023-2025.

# Una mirada al pasado y futuro cercano de la economía

## LOS PRIMEROS DOS SIGLOS

Ing. José Xavier Orellana Giler

**E**l Ecuador colonial dependía de la agricultura más que de la minería que dominaba los virreinos de Perú y de Nueva Granada. Siendo la Sierra ideal para el cultivo de cereales y la Costa para producir cultivos comerciales. Surge como República independiente en 1830, a partir la Real Audiencia de Quito, acarreado conflictos territoriales y los altos costos de las guerras de independencia, en especial de la liberación de Perú y Bolivia.

El gobierno de Juan José Flores no envió a ningún negociador para discutir los términos de reparto se nos responsabilizó sobre las acreencias y la deuda de la antigua Gran Colombia el 21,5 % o 1.424.579 libras esterlinas.

Ecuador nace con tres centros de poder económico-social-político<sup>5</sup>:

- Quito y la región Sierra centro-norte con un sistema hacendario.
- Guayaquil, como centro de la actividad agroexportadora principalmente cacao.

- Cuenca y la región centro-sur donde había una relación financiera con el Norte de Perú, y primaba la pequeña propiedad agrícola y la artesanía.

Aunque, la esclavitud africano-ecuatoriana desaparece con la manumisión en 1851 concedida por el General José María Urbina. Sin embargo, para la mayoría de los ecuatorianos, especialmente indígenas, prevaleció una relación de concertaje con la hacienda, sea como huasipungueros, arrendatarios, aparceros, y huasicamas.

Entre 1850 y 1920 se produjo el auge de las exportaciones de cacao o pepa de oro, que generó una diferencia salarial enorme entre el trabajador de la Costa y el de la Sierra, provocando un fuerte desplazamiento de la mano de obra hacia la costa particularmente a la cuenca del río Guayas<sup>6</sup>.

Durante ese periodo se incrementó la manufactura e industria con fábricas de tejidos en los Chillos, Cuenca, y Otavalo; además, y el descubrimiento

5 Acosta, Alberto, Breve Historia Economía del Ecuador. Aunque ya en 1830, se discutió el tema de Federalismo.

6 Hurtado, Osvaldo, Las costumbres de los ecuatorianos.

de petróleo en Santa Elena<sup>7</sup>. Esto permitió la construcción del cuartel de artillería, la cárcel pública, la ampliación del malecón de Guayaquil, la adopción del sistema métrico decimal, y la construcción de escuelas primarias en las parroquias posibles. También, se mejoraron las vías de comunicación con la de la línea férrea de Durán a Quito (Contrato Harman); con carreteras como Quito-Guamote, Otavalo-Esmeraldas, Quito-Manabí, Cuenca-Naranjal, Milagro-Naranjito, entre otras; y se instalaron cientos de kilómetros de telégrafo.

Se incrementaron las regulaciones con respecto a electricidad, telégrafos, estancos, tabaco, cambio de divisas, actividad comercial, actividad bancaria, se construyeron el colegio Mejía y el colegio Militar, se funda la Escuela Politécnica Nacional.

Después de la Primera Guerra Mundial, el precio del cacao cayó considerablemente; junto con las plagas, acabó la época dorada del cacao incrementando el desempleo y la pobreza. La moneda se devaluó de 2,25 a 5,40 sucres por un dólar<sup>8</sup>.

Entre 1927 y 1932, en base a la misión Kemmerer se crearon instituciones fundamentales para la reorganización del sistema económico: Su-

perintendencia de Bancos, Contraloría General del Estado, Banco Central del Ecuador, Caja de Pensiones, Dirección General de Aduanas, Dirección General del Presupuesto, et al.

También aparecieron en Santa Elena, grupos internacionales de explotación petrolera como Anglo Ecuadorian Oilfields Limited, Ecuador Oilfields Limited, Carolina Oil Company, International Petroleum Company, entre otras; simultáneamente, en la región amazónica, surgieron grupos de empresas en busca de caucho, oro y balsa.

Después de la Segunda Guerra Mundial comenzó la época del banano, con un rol importante del Banco Nacional de Fomento para su financiamiento, y un nuevo proceso de migración desde la Sierra a la Costa según el primer censo de población de 1950.

En la década del 70, el auge petrolero introdujo un cambio en la estructura económica ecuatoriana<sup>9</sup>. El petróleo, a diferencia del banano o el cacao, se lo percibió como un cambio permanente a la estructura de la economía<sup>10</sup>.

Durante el primer boom petrolero, el país alcanzó tasas de crecimiento de dos dígitos, pero la dependencia hacia

7 ESPE 1922-2008, <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/2928/1/L-ESPE-000602.pdf>.

8 Arévalo, Fernando y Almeida, Belén, Historia de la Deuda Externa: Entre Guerras, booms económicos, y más deuda, CriteriosDigital.com.

9 Banco Central del Ecuador, Los Shocks exógenos y el crecimiento económico del Ecuador.

10 Baquero, Daniel y Mielles Jose, Los Booms Petroleros, ¿Qué pasó los últimos 40 años?, Foro Economía Ecuador <http://foroeconomiaecuador.com/fee/los-booms-petroleros-cambios-40/>.

el petróleo tuvo como consecuencia los problemas asociados a la llamada enfermedad holandesa: Elevado gasto público, déficits fiscales y una mayor deuda externa pública y privada.

El precio por barril en 1972 fue de \$2,50 y se exportaron cerca de 25 millones de barriles, lo que significó un incremento de 46,9% en los ingresos del Gobierno Central frente a 1971. El sector público, que manejaba el sector petrolero, empezó a tener una participación cada vez mayor en la economía. Así, los ingresos del Gobierno Central, que en 1971 representaron el 12,1% del PIB, en 1978 pasaron a 21,2%.

Entre 1972 y 1978 los ingresos públicos crecieron en promedio al 37,3% anual, frente al 10,4% del periodo 1966-1971. Sin embargo, desde 1974 la producción de crudo se estancó en torno a los 74 millones de barriles anuales. Con el precio pasando de USD 2.5 en 1972 a USD 12.5 por barril en 1978.

La deuda pública, que en 1971 representaba el 9% del PIB, en 1979 llegó al 20,1%. La deuda privada, por su parte, se multiplicó por 39 durante el mismo periodo, pasando de \$12 millones a \$496 millones, es decir, del 0,5% al 4,16% del PIB. Sentando la base para la crisis financiera de la década de 1980.

Durante la década de los 80, se empiezan a desarrollar y crecer las industrias de pesca y enlatados de atún, acuicultura, y floricultura especialmente a finales de la misma.

Pasada la grave crisis financiera de 1999 con caída mayor al 4% del PIB, ya a finales del 2003 se inicia el segundo boom petrolero, con la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), aumentó la producción petrolera en 25% y las exportaciones de crudo aumentaron en 40%. No obstante, la producción se mantuvo por debajo del récord de 195 millones de barriles alcanzado en 2006 hasta el año 2014, cuando se extrajeron 203 millones de barriles.

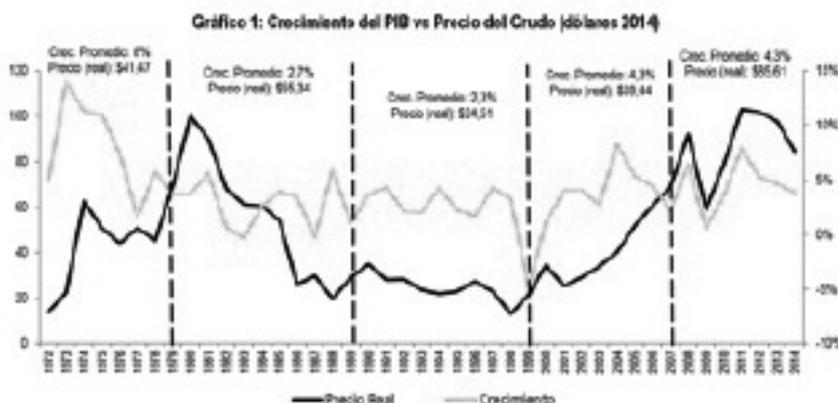
“La dependencia del crecimiento económico hacia el precio del petróleo (en términos reales) ha tenido un comportamiento heterogéneo en los últimos cuarenta años. Sin embargo, durante el segundo boom petrolero esta dependencia parece haberse acentuado”, como indican Baquero y Mieles.

En la actualidad crecen las exportaciones mineras y el país tiene un gran potencial, quizás similar al del Perú donde la minería representa 18% del PIB. Somos el primer a tercer mayor exportador mundial en acuicultura (camarón), banano, pesca de atún, floricultura, y cacao.

## **LA COYUNTURA**

### **Factores Internos: La falta de continuidad de las políticas económicas**

La continuidad de políticas económicas es importante como lo indica el estudio del Fondo Monetario



Internacional (FMI) que compara el crecimiento del producto interno bruto (PIB) por habitante en América del Sur entre 1980 y 2020 medido en equivalencia de poder de compra<sup>11</sup>:

- Chile 161.1%,
- Colombia 94.9%,
- Uruguay 91.8%,
- Perú 50.7%,
- Paraguay 45.8%,
- Bolivia 31.2%,
- Ecuador 24.3%**,
- Brasil 24.1%,
- Argentina 7.5%,
- Venezuela -75.8%.

En general, todos los países de nuestra región crecieron muy poco en comparación con sus equivalentes en Asia. Vale notar que los primeros cuatro en la lista son gobiernos que desde los años 90 aplican políticas moderadas: Pocas expropiaciones, endeudamiento moderado, comercio libre y control de la inflación. Manifestándo-

se en menores tasas de interés de sus bonos soberanos y corporativos; aun cuando Perú, Chile, y Colombia han sufrido de múltiples crisis políticas en los últimos años.

El rendimiento esperado de una inversión es proporcional a su riesgo. El riesgo país (financiero) es la diferencia entre la curva de rendimiento de los bonos soberanos de Ecuador y los del Tesoro de Estados Unidos. Recién en diciembre de 2015 por primera vez Ecuador pagó un bono soberano completo, tras una larga historia de no pago (default). En recientes conversaciones con bancos y fondos de inversión posteriores al Paro Indígena parece que hay poco entusiasmo para una reducción significativa del riesgo país en el corto plazo debido a la inestabilidad política actual y la potencial falta de continuidad de las políticas económicas en el futuro cercano.

En el próximo lustro nos tocará pagar entre amortizaciones e intereses de la deuda más de USD 40 mil millones, siendo necesario emitir nuevos bonos

<sup>11</sup> David, Antonio; Komatsusaki, Takuji; Roldos, Jorge; IMF, The Macroeconomic Effects of Structural Reforms in Latin America and the Caribbean

para reemplazar a los que vencerán o caer de nuevo en un default. A Julio 13 del 2022, el riesgo país de Ecuador supera 1,400 puntos básicos<sup>12</sup>.

### **Factores Internos: Incrementar la inversión para generar empleo formal**

Para generar un empleo formal en Ecuador se necesita, en promedio ponderado, aproximadamente de USD 15.000; por ejemplo, un empleo en industria demanda USD 100.000 de capital, en banano USD 40.000, en camarón USD 150.000, etcétera. La inversión para generar un empleo depende del sector, siendo mayor en industrias extractivas (intensivas en capital) como petróleo y minería, y significativamente menor en servicios.

Cada año ingresan 150 mil jóvenes a la Población Económicamente Activa (PEA) que, sumados al más de medio millón de empleos perdidos durante la pandemia del COVID-19, implica que para 2025 se requerirían USD 12 millardos en inversión adicional para recuperar el porcentaje de empleo formal de la PEA del 2019. Además, la población del Ecuador ha extendido su esperanza de vida a 77 años, 9 años más que en 1990 lo que complica a la Seguridad Social y Sanidad.

Necesitamos mucha inversión tanto pública como privada; por lo que

debemos atraer inversión extranjera directa (IED) e incentivar el retorno de capitales del exterior.

El problema que mayormente afecta a la IED, no se constriñe al marco tributario (que más allá del ISD tiene otros componentes que afectan a la inversión) sino que alcanza a casi toda la normativa que regula en exceso cada actividad productiva.

Para inversiones ‘in situ’ en capital de riesgo en proyectos brownfield (ya existentes) o greenfield (nuevos) se considera el riesgo operacional del país; además, del riesgo país. El estudio del Economist Intelligence Unit (EIU)<sup>13</sup> indica que además del alto riesgo financiero nuestra calificación de riesgo operacional es afectada por la falta de:

- Gobernabilidad
- Estabilidad política
- Seguridad (alta criminalidad)
- Seguridad jurídica
- Estabilidad en políticas de comercio exterior

### **Factores Internos: La reducción de la clase media**

El Banco Mundial estima que la clase media en Ecuador lleva años reduciéndose y, para junio de 2021, pasó a representar solamente 30,4% de la población. La definición del BM de clase media incluye en este grupo a la

---

12 [www.ambito.com](http://www.ambito.com)

13 EIU, Politics, populism, and policy: operational risk in Latin America.

población con ingresos por persona de entre USD 13 y USD 70 por día o desde USD 3.250 hasta USD 17.500 anuales.

La clase media es también afectada por la proliferación de impuestos y de cobros indirectos, especialmente aquellos relacionados con el consumo sean IVA, ICE, aranceles, medidas para arancelarias, tarifas de servicios móviles, tarifas eléctricas, etcétera. Este segmento también paga por algún

nivel de proveedores de educación, seguridad o salud privada porque no considera que el Estado provee estos servicios con la calidad necesaria.

Lastimosamente, en Ecuador más del 40% de los hogares reportó tener adultos que se vieron obligados a saltarse una comida en los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos. Finalmente, a abril de 2022 el número de afiliados activos al IESS bajó de 707.910 en abril del 2019 a 681.094.

### Desglose del empleo en el Ecuador

	Miles de personas				Tasas con respecto a PEA	
	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	feb-22	mar-22
Población Económicamente Activa (PEA)	8.603	8.505	8.482	8.315	100%	100%
Empleados	8.246	8.047	8.114	7.917	95.7%	95.2%
Empleo adecuado	2.930	2.813	2.685	2.721	31.7%	32.7%
Empleo inadecuado	5.284	5.186	5.410	5.157	63.8%	62.0%
Subempleo	1.976	1.924	1.985	1.911	23.4%	23.0%
Otros no adecuados	2.382	2.196	2.500	2.365	29.5%	28.5%
No remunerados	926	1.057	926	880	10.9%	10.6%
No clasificados	42	47	19	39	0.2%	0.5%
Desempleados	357	459	368	398	4.3%	4.8%



Fuente: Manuel González-Astudillo.

## **Factores Internos: La pandemia del crimen**

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el crimen y la violencia «afectan al crecimiento de Latinoamérica y del Caribe, siendo nuestra región la más violenta del planeta». Y agrega que «mientras la región tiene menos de 9% de la población mundial, representa 33% de los homicidios a nivel global».

El BID estima que el costo del crimen representa al menos 3,5% del PIB regional, el doble que en los países desarrollados, comparable con el monto que la región gasta en infraestructura. Para Ecuador, esto representaría más de USD 3.000 millones por año, aun así, esta estimación es conservadora, puesto que no incluye la mayoría de los costos indirectos e intangibles del crimen.

Hasta Junio del 2022, Ecuador superó las dos mil muertes violentas. Y si excluimos a EE.UU., el nuevo informe de la Oficina de las Naciones Unidas (UNODC) nos coloca como segundo país del mundo con más cocaína incautada.

## **Factores Externos: La coyuntura global**

El Institute of International Finance (IIF) cree que los riesgos de una recesión global son elevados dado que hay tres choques a la economía global:

- Guerra en Ucrania,
- Ómicron en China (COVID-Cero),

- Alzas en las tasas de interés globales (para frenar la inflación).

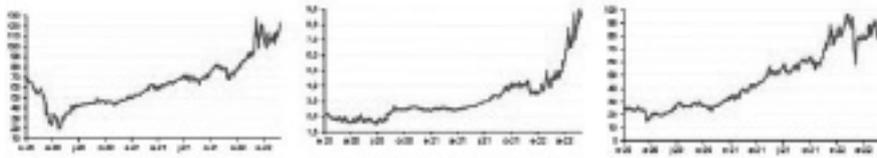
Agregaría las manifestaciones tempranas del cambio climático con sequías (olas de calor) en Argentina, Paraguay, India, Canadá, y EE.UU que afectan la producción de soya, canola, trigo, maíz, cebada, y palma africana. En condiciones normales cada uno de estos choques sería preocupante, pero juntos son demasiado para la economía.

Para 2022, el IIF recortó su proyección de crecimiento real del producto interno bruto (PIB) mundial a 2.3%, Morgan Stanley (MS) a 2.9%, y el FMI a 3.8%. Para el G3 (EE.UU., Zona Euro, y Japón) espera un crecimiento de 1.9%. Para China que se desacelere a 3.5%. Para Latinoamérica, el IIF prevé un crecimiento ligero del 2% por los altos precios de los bienes básicos (commodities).

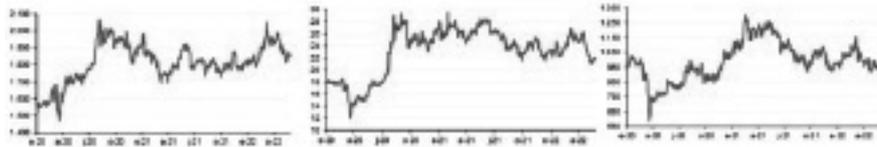
El IIF también espera que los flujos de capital hacia los mercados emergentes se reduzcan a USD 1 billón (-42%) con respecto al 2021 siendo China recipiente de 1/3 de esa inversión. Lo que nos haría más difícil la consecución de IED.

Las proyecciones de crecimiento del Ecuador tienen falta de consenso. Bank of America proyecta 4.5%, Barclays 4%, el Banco Mundial (BM) 3.7%, JP Morgan 3.1%, FMI 2.9%, BCE 2.8%, CEPAL 2.7% y el Citigroup 1.5%. Nuestro estimado es un

Evolución del petróleo, gas natural y derechos de emisión CO2



Evolución de oro, plata y platino



crecimiento real (neto de inflación) menor al 2.5%.

La población del Ecuador crece a un ritmo anual de 1,61% por lo que todo crecimiento por debajo de esa cifra significa una reducción del Producto Interno Bruto por habitante.

### Factores Externos: Inflación global

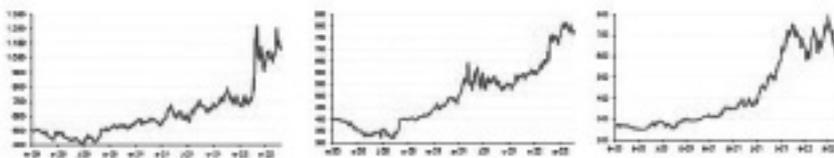
La inflación importada es un choque de oferta externa (como indicamos anteriormente) especialmente considerando nuestra dependencia en importaciones; por lo que, habrá un efecto

negativo sobre el poder adquisitivo de la población. Este incremento de precios se manifiesta en el petróleo y derivados, gas natural, aluminio, hierro, aceites vegetales, trigo, maíz, algodón, café, cebada, etc. Estas alzas afectan la cadena proteínica; por ejemplo, precio de los huevos, carnes de pollo y cerdo, etc.<sup>14</sup>.

Y en un segundo orden, también se manifiesta en los bienes de capital, como vehículos, equipos informáticos, etcétera.

14 McKinsey and Company, The rising risk of a global food crisis, Abril 2022.

Evolución del trigo, maíz, avena



Evolución de la soja, café y azúcar





es de incrementar la movilidad masiva<sup>15</sup>.

## **En el Futuro cercano Ecuador entra a la Economía Post petrolera**

Del lado positivo, Francisco Blanch de Bank of America Research indica potenciales sectores de crecimiento de la economía mundial como el crecimiento en los sectores de petróleo, alimentos, energía renovable y minerales.

Para el petróleo, Wood Mackenzie y McKinsey and Company estiman que la demanda global alcanzará un pico en la década de 2030, cuando los precios se estabilizarán con una tendencia a la baja. Esto no significa que el mundo dejará de usar petróleo, pues seguirá siendo un insumo importante desde la industria petroquímica hasta la movilidad, especialmente en África, Latinoamérica y el subcontinente indio. Pero este no será el caso en los países desarrollados (>75% del PIB Global).

Es simple, la Edad de Piedra no terminó porque las piedras se acabaron. La decisión es clara. Ecuador necesita urgentemente recursos económicos y, por ende, debe incrementar su producción petrolera. Por esto debemos analizar la rentabilidad de cada cuenca, dada la escasez de recursos para inversión, y decidir donde se

debería incrementar la inversión público-privada.

No somos los únicos interesados en incrementar producción. En una conferencia en Houston el regulador brasileño Rodolfo Saboia indico, «con la transición energética, si no ofrecemos estos activos, arriesgamos dejar estos recursos bajo tierra».

El sector turístico internacional no espera que los viajes aéreos internacionales retornen al nivel pre Pandemia hasta el segundo trimestre del 2025.

Tenemos también que incrementar el valor agregado de nuestros productos y servicios. El éxito de Kushki, el primer startup unicornio ecuatoriano dado que tiene un valor accionarial de USD 1.500 millones, nos debe alegrar. Especialmente, cuando Ecuador invierte menos de 0,4% de su PIB en investigación y desarrollo (I+D) distando mucho de las economías basadas en innovación, que crecen de forma sostenida, por ejemplo: Corea del Sur 4,8%, Japón 3,3%, o EE.UU. 2,8%<sup>16</sup>. A Marzo en Ecuador existen 64 empresas FINTECH. Finalmente, la inversión para incrementar la productividad vía inteligencia artificial, minería de datos, robótica, etc. dominaran el mundo<sup>17</sup>.

El potencial de los alimentos es

---

15 The Drive, Norway wants people to park their EVs and ride the bus.

---

16 NBER indica que US\$1 invertido en I&D en EE.UU. retorna al menos US\$5 en promedio.

17 Morgan Stanley, Megatrends: Powering a New Automation Age, Mayo 2022.

enorme; actualmente en el mundo la agroindustria y la agricultura son 50 veces la economía de Ecuador, donde esta representa 20% del PIB dando trabajo a 40% de la población.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para 2050 se proyecta que el mundo tendrá 10 mil millones de habitantes demandando 40% más agua dulce que la oferta, y 50% más calorías (70% proteína). Esto incluiría pesca, acuicultura, y maricultura.

Muchos países tienen déficit alimentario, especialmente cereales que demandan mucha agua; por ejemplo, una tonelada métrica (TM) de maíz consume 909 m<sup>3</sup> agua. Acá la precipitación anual es 500 milímetros versus Catar con 74 milímetros.

Según el Tercer Censo Agropecuario del 2012, Ecuador tiene 12,4 millones de hectáreas (ha) cultivables. 2,5 millones de ha son lotes que tienen desde 1 hasta 20 hectáreas y pertenecen a 712 mil pequeños y medianos agricultores (PMA). Lastimosamente, nuestro rendimiento por hectárea (ha) dista de los niveles promedio mundiales, incluyendo en productos exportables como el banano y cacao.

Sin embargo; con mayor inversión en la aplicación de tecnología (micro riego, fertilizantes, semillas de alto rendimiento) y asesoría técnica se ha logrado incrementar en 96% el rendimiento por ha por ciclo de arroz largo mejorando el ingreso neto en 309% en arroz largo. Imaginemos cientos de miles de agricultores con mayores ingresos y, en consecuencia, mejores niveles de vida (nutrición, salud, educación). Desde el inicio de la comercialización de la gasolina Ecopaís, la producción de etanol se ha incrementado en un 184% dinamizando el mercado nacional de caña de azúcar, el desarrollo de la agroindustria y el empleo local, beneficiando a 200 mil trabajadores del sector.

Por ejemplo, veamos el desarrollo agroindustrial de las últimas décadas del norte del Perú o que Chile y Costa Rica exportan 2,5 a 3 veces más per cápita que Ecuador. Dado nuestro crecimiento poblacional de 1,6%, necesitamos crecer a tasas superiores al 5,5% en los próximos 14 años para duplicar el PIB por habitante; por lo que, se necesita catalizar el crecimiento más allá de los sectores estratégicos que han sido los más atractivos para la inversión extranjera.

# Bicentenario de la Independencia del Ecuador

Grad. Luis Lara Jaramillo • Ministro de Defensa Nacional

**T**radicionalmente se consagró a los héroes como los protagonistas de la historia. Las nuevas corrientes del pensamiento se inclinan por los pueblos como los gestores de las transformaciones sociales. Unos y otros, personajes y pueblos, son parte sustancial de la gesta de la independencia.

La lucha por la libertad debe ser analizada en el contexto de los procesos de transformación que se produjeron a partir de la revolución francesa y el posterior advenimiento de la época napoleónica. España sometida por las tropas francesas, con el rey exiliado,

fue incapaz de dar respuestas a los anhelos de participación política de los criollos. Esas reivindicaciones pronto se transformarían en revueltas que buscaban la autonomía primero y luego, la libertad.

La proclama de los derechos del hombre y el ciudadano generó una profunda inquietud en hombres como Miranda, Nariño y Eugenio Espejo que impulsaron la discusión de las ideas liberales en los territorios americanos. Así ocurrió en la Real Audiencia de Quito cuya tradicional rebeldía se encauzó en la búsqueda de un gobierno propio.



La clarinada del 10 de agosto de 1809 provocó la inmediata reacción de las autoridades virreinales, quienes mandaron tropas para sofocar la rebelión. El ejército español terminaría ahogando en sangre las intenciones autonómicas de los quiteños el 2 de agosto de 1810.

Sin embargo, el germen de la libertad había calado hondo en los espíritus de los habitantes de estas tierras. La llegada del coronel Carlos Montúfar propició un nuevo intento de autogobierno rechazado de inmediato no solo por el virrey limeño sino por las autoridades coloniales de Guayaquil y Cuenca. Ante la guerra inminente, los notables de la capital de la Audiencia y los delegados de los barrios quiteños, se reúnen en el Congreso de los pueblos, que el 15 de febrero de 1812 aprueban la Constitución del Estado de Quito, la primera declaración formal de independencia del territorio.

A pesar de que la Carta Fundamental declaró lealtad al rey Fernando VII, las autoridades españolas reaccionaron con virulencia: enviando tropas desde Lima y Bogotá. Montúfar procede a conformar un ejército que no disponía de los medios para la defensa. El valor de sus hombres les permitiría resistir por varios meses hasta la derrota definitiva en la batalla de San Antonio de Ibarra el 1 de diciembre de 1812.

Pacificado a sangre y fuego el territorio, debieron pasar varios años

antes de que la llama de la libertad vuelva a arder luminosa en las tierras equinocciales. La aurora gloriosa del 9 de octubre de 1820, le otorga libertad a Guayaquil y trae esperanzas de independencia al territorio de la Real Audiencia de Quito.

La libertad definitiva de la actual República del Ecuador se inicia con la conformación de la División Protectora de Quito, un cuerpo expedicionario que intentó avanzar hacia la capital pero fue desbaratado por las experimentadas tropas del imperio español.

Las autoridades del puerto buscaron apoyo entonces en los territorios independientes de América. San Martín, en su campaña para liberar al Perú, consideró a Guayaquil un elemento crucial para el éxito de su empresa. Bolívar, tenía una visión estratégica más amplia: su sueño era la unidad de los pueblos de la América. Para el Libertador, las provincias quiteñas debían permanecer unidas y así lo expresó en el histórico encuentro con San Martín, a partir del cual, serían las tropas colombianas las que soportarían el peso de la campaña para lograr la independencia de lo que terminaría siendo el Departamento del Sur de la Gran Colombia.

La campaña estuvo a cargo del general Antonio José de Sucre, que a pesar de su juventud, demostró su prodigiosa visión estratégica y sus capacidades tácticas. En una campaña fulgu-

rante, con algún revés, avanzó desde la costa hacia las alturas andinas, desgastando al enemigo, hasta llegar a las inmediaciones de la capital.

Para evitar un ataque frontal y una lucha callejera, que ocasionaría enormes pérdidas de vidas humanas, Sucre decidió rodear la ciudad y atacar por el norte. Para ello, por un sendero de contrabandistas, avanzó la infantería patriota, casi en fila india. El amanecer del 24 de mayo de 1822 les sorprendió aún en las faldas de la montaña tutelar, siendo avistados por los vigías españoles. El inevitable combate se produjo en las estribaciones del Pichincha, con ventaja posicional para las fuerzas patriotas que con alarde de coraje y comportamiento heroico, lograron una victoria que significaría la conquista de la independencia definitiva de las provincias quiteñas.

Sucre, magnánimo, impuso condiciones leves a los derrotados, permitiendo la salida de oficiales y tropa del territorio, tras la rendición de armas. Pero dejó muy en claro que actuaría con extrema firmeza en caso de que vuelvan a tomar las armas.

La batalla de Pichincha es sin duda uno de los hechos claves de la lucha por la libertad en América, el triunfo histórico que selló la independencia de los territorios de la antigua Audiencia de Quito.

En Pichincha triunfaron las ideas de libertad, pero también la ineludible necesidad de los pueblos de conducir sus riendas hacia la democracia y el futuro. La victoria reforzó los conceptos del Libertador de conseguir la unidad de los pueblos americanos para derrotar al imperio y obtener la independencia. Unidad que se expresó en la



conformación del ejército de la Gran Colombia integrado por tropas venezolanas, colombianas, peruanas, alto-peruanas, argentinas, chilenas, inglesas, guayaquileñas, azuayas y quiteñas, que logran derrotar a las tropas veteranas del ejército español en la jornada del 24 de mayo de 1822.

A pesar de la capitulación en Pichincha, tropas españolas, apoyadas por voluntarios de Pasto aún amenazaban la región norte. Bolívar, en la única batalla que comandó en nuestro territorio, los derrotó en Ibarra, consolidando la independencia.

A partir de Pichincha, los esfuerzos de los ejércitos independentistas se enfocaron en la libertad del Perú. La campaña, difícil por el poderío del ejército imperial que pretendía reconquistar los territorios perdidos en toda la América del Sur, se cerró con la espléndida victoria de Ayacucho.

El sueño de Bolívar no sobrevivió a su creador. Había sufrido un golpe mortal con el magnicidio de Sucre,

asesinado en Berruecos y terminó destrozado en el entramado de caudillismos militares y ambiciones personales que fueron creando repúblicas inestables y gobiernos efímeros.

El año 2022 es y debería ser para el Ecuador, el momento propicio, para además de festejar el triunfo de la Batalla del Pichincha y la consecución de la independencia, el inicio de una profunda reflexión nacional, en los contextos políticos y sociales para determinar esos elementos constitutivos del Estado ecuatoriano, los grandes objetivos nacionales a corto, mediano y largo plazo, la propuesta de una línea de acción para a partir de lo anterior construir una sociedad y una nación basada en elementos integradores que cohesionen y reúnan al pueblo ecuatoriano, y fomenten valores sólidos como las columnas del Partenón de Atenas, que justamente sostengan y consoliden esos ideales de libertad, de independencia y de democracia. Junto a ello, la memoria histórica, que no debe



faltar en el presente político y social, de cada una de las gestas e ideas que abonaron el largo camino de la independencia conquistada hace 200 años.

La Patria se fundamenta en la libertad, el respeto y la democracia, imprescindible para garantizarla y los derechos y deberes de sus ciudadanos, que son partes integrales de un Estado.

La mejor forma de honrar la memoria de nuestros mártires y héroes es luchar ahora, cada día y todos los días, por la supervivencia de los valores más nobles y justos, y el reconocernos como una sola y sólida nación, esa es la tarea actual, la lucha moderna, para independizarnos, haciendo un breve paralelismo a la gesta heroica independentista, del alevé ataque de amenazas no solamente sustentadas en el crimen,

en la corrupción o el narcotráfico, sino en quienes tergiversan o trasgreden las normas de convivencia pacífica, los derechos de todos, el orden o la justicia en nombre de ideas, ideologías políticas, dogmatismos y procesos reivindicativos violentos, es ahí donde el ejemplo de la historia y el simbolismo del bicentenario, de la gesta heroica y los ideales de libertad deben primar en aras de la unidad, de la cohesión nacional, de esa tan anhelada independencia. Ese es también el compromiso inalterable de las Fuerzas Armadas, que nunca han sido inferiores a los retos de la historia y han sabido responder con honor, con valentía, con integridad, con sacrificio total, a los requerimientos de defensa de la nación y de seguridad para los ecuatorianos.

# Fuerzas Armadas; Instrumento del Estado para ejercer su poder y satisfacer las necesidades del pueblo ecuatoriano

Grad. Agustín Proaño Daza • Director de Operaciones del CC.FF.AA.

**H**ablar de las Fuerzas Armadas en un Estado y fundamentalmente en Ecuador, es hablar del contexto mismo de lo que representa, es y constituye la estructura de articulación del contexto ciudadano que refleja la nación; y en términos generales, lo que es el Estado en su forma y espacio, en su estructura y su dialéctica en el concepto determinante del Poder.

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas, constituyen la institución mas sólida y representativa del país, que goza de la mayor credibilidad y aceptación ciudadana, y sin lugar a dudas y sobre toda realidad, constituye la columna vertebral del Estado en donde se sustenta la estructura política y se cimienta la nacionalidad, el patriotismo, el honor y la dignidad.

Como parte estructural es la institución que refleja la fortaleza y la capacidad misma del Estado, ya que a través de ella se defiende y protege los intereses nacionales y permite mantener efectiva su presencia en el ámbito de la relación interestatal y en el marco

de la esfera y el contexto internacional, en el marco del respeto, la reciprocidad y la amistad como base fundamental de la interacción política y la consecuente necesidad de que su capacidad permita salvaguardar los grandes intereses de la Patria toda.

Como ente de capacidad y proyección, las Fuerzas Armadas de una nación, constituyen el instrumento del ejercicio legítimo del Poder, puesto que, en base a sus condiciones y posibilidades, permite que la capacidad, solidez y fortaleza proyecte en su entorno nacional, vecinal y regional, un mensaje permanente de que la dialéctica fundamental del relacionamiento constituya el respeto mutuo a la institucionalidad, sus recursos, sus objetivos y sus medios, en fin a la concepción y aceptación del principio universal de autodeterminación para elegir y seguir el derrotero que en base a su proyección y planificación guía los destinos del conglomerado humano donde se sustenta y configura la razón de su nacionalidad.

Como Institución y como Fuerza, las Fuerzas Armadas ecuatorianas,

constituyen un instrumento fundamental del Estado, cuya articulación y fortalecimiento representa un compromiso permanente, de quienes a través de la política, rigen los destinos nacionales y del pueblo; requiriéndose para salvaguardar y proyectar el desarrollo, una garantía efectiva de seguridad y estabilidad; para lo cual, la institución castrense constituye uno de los elementos esenciales para el logro de esta dinámica de trascendental importancia para concebir y comprender la interrelación vigente y permanente entre estos dos elementos de interés nacional.

La Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 158<sup>18</sup> define y especifica la misión fundamental de las Fuerzas Armadas, enmarcada en la Defensa de la Soberanía e Integridad territorial; pero también como instrumento del Estado, en la institución de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos; lo que permite que se convierta en un elemento necesario para integrarse en la Defensa como campo de acción prioritario en el cual se refleja y sustenta su naturaleza y razón de ser, pero que también contribuya, a través del apoyo a otras entidades del Estado, fundamentalmente a la Policía Nacional y al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia, para mejorar las condiciones de Seguridad Ci-

dadana ante eventos de carácter delictivo vinculadas con las amenazas que atentan contra la seguridad del Estado; así como también, en la prevención y mitigación de los efectos ante eventos catastróficos de carácter natural o antrópico.

A través de la Ley de Seguridad Pública y del Estado se articula el Sistema de Seguridad Integral, con entes rectores y ejecutores, en donde desde el Ámbito de la Defensa tenemos al Ministerio de Defensa y a las Fuerzas Armadas para ejercer el campo operativo, su vinculación en los aspectos de la Seguridad también se tornan efectivos y de carácter casi permanente, en los cuales como instrumento y medio que dispone el Estado para ejercer el Poder, su participación es determinante y necesaria, por ello la articulación de la planificación Estratégica, Operativa y Táctica, debe en todo momento, estar orientada hacia la atención efectiva de los requerimientos planteados por el Estado en base a los actores participantes en la dinámica de la concepción del conflicto.

El Comando Conjunto constituye el máximo organismo de planificación y conducción de las operaciones, como lo estipula la Ley Orgánica de la Defensa<sup>19</sup>; y es a través de este órgano que se ejerce y aplica las capacidades disponibles para la solución de los con-

---

18 Constitución de la República del Ecuador, 2008.

---

19 Art. 15 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional.

flictos, que se presenten en los diversos ámbitos y campos de acción, vinculados con las amenazas y riesgos que se generan en el ambiente nacional, sus efectos y trascendencia internacional, fundamentalmente desde y hacia los países vecinos.

El Libro Blanco de la Defensa, que concibe la Política de Defensa del Ecuador, encierra dentro de su concepto de amenazas tres elementos fundamentales, hacia donde se debe dirigir los esfuerzos y las concepciones operativas para garantizar la Defensa y contribuir en el logro y mantenimiento de la Seguridad, concibiendo como amenazas reconocidas por el Estado a la Agresión Internacional, los Grupos Irregulares Armados y el Crimen Organizado; también enfoca elementos de riesgo hacia los cuales se debe enfocar esfuerzos de atención para contrarrestar su accionar, los mismos que están directamente vinculados como elementos conexos de las amenazas principalmente a las relacionadas con los GIA y el Crimen Organizado.

Es en el marco expuesto, en donde, la influencia de Fuerzas Armadas es un elemento sustancial, puesto que la aplicación de sus capacidades permite contribuir en las condiciones de seguridad del Estado; es en este espacio de acción donde el ejercicio del Poder y la capacidad desarrollada o disponible del mismo permite que el empleo de las Fuerzas Armadas constituya un re-

curso fundamental para garantizar la paz, armonía y seguridad.

En el escenario de conflicto que se presenta contra las amenazas vigentes y fundamentalmente sobre la de carácter interestatal, la solución del mismo, tiene como arista de última instancia el empleo del Poder Militar, puesto que antes de llegar a la resolución drástica del mismo, actúan elementos de otras instituciones, con el objetivo de llegar a una solución beneficiosa para las partes sin tener que recurrir al elemento bélico; por ello, sustentadas en el marco doctrinario vigente, articula la estrategia con la táctica y la traduce en Planes y ordenes cuya finalidad conlleva a la consecución de los objetivos planteados.

La articulación estratégica de los Órganos Operativos de las Fuerzas Armadas, orientados a la consecución del Objetivo Estratégico Militar, en el Teatro de Guerra, en función de dominar a las amenazas estatales y defender la soberanía e integridad territorial, permite interpretar el concepto de las Operaciones Conjuntas, que constituyen la forma idónea de aprovechar las capacidades individuales, articulándolas en una maniobra estratégica en la cual cada fuerza orienta su concepción operativa en los espacios (terrestre, naval y aéreo) para alcanzar su Objetivo Estratégico Parcial y respectivos teatros; esfuerzos que articulados y sincronizados en su momento, por el

conductor estratégico, permite la aplicación del poder militar en conjunto y en base a las capacidades integradas lograr el éxito en la operación concebida<sup>20</sup>.

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas como ente responsable de la Planificación y Conducción de las operaciones militares y de asesoramiento para el empleo del poder militar<sup>21</sup>, concibe su orientación operativa a través de los Planes de Guerra y las Ordenes de Operaciones definidas para este fin; las cuales son operacionalizadas por los órganos operativos definidos para el efecto (COT, COOPNA Y COAD)<sup>22</sup> cuyas misiones y tareas contribuyen al logro del objetivo final que se sustenta en la misión fundamental de las Fuerzas Armadas dispuesta en el marco constitucional.

Las condiciones actuales del relacionamiento regional, sustentada en la política de integración y la orientación de solución de controversias interestatales a través de otros medios que no sean el del empleo militar, hacen que el escenario de conflicto se torne mas manejable y por ende que la orientación del empleo de las Fuerzas Armadas, en este campo específico, se vuelva menos probable, sin que ello

signifique; de manera específica, que la posibilidad de enfrentamiento interestatal deba salir de la apreciación y preocupación permanente; su existencia es latente y, la responsabilidad del Estado y de las Fuerzas Armadas es mantener las capacidades instaladas y en condiciones óptimas, a fin de que, la disponibilidad de medios y la destreza del personal militar para optimizar su empleo, permita y proporcione garantías de éxito, disponiendo de un instrumento de disuasión de fuerza acorde, para preservar los intereses nacionales.

Esta condición remota de incidencia de esta amenaza en el escenario estatal, conduce a que las Fuerzas Armadas, como Instrumento del Estado, sea requerida con sus capacidades disponibles para apoyar a otras instituciones; y en el marco de la Seguridad Integral, mejorar las condiciones de seguridad ciudadana y la paz interna; además para atención a la población vulnerable ante hechos de catástrofe natural o antrópica.

En este contexto, la Planificación Estratégica Institucional, orienta sus requerimientos operacionales hacia la concepción de unas Fuerzas Armadas multimisión y dotada con medios multipropósito, que además de atender a los requerimientos de la Defensa, permitan constituir elementos de apoyo para la solución de los problemas de índole interno, que ponen en riesgo y complican la convivencia segura, ar-

---

20 Manual militar de Operaciones Conjuntas, MM-DCP-05, de diciembre del 2020. CC.FF.AA.

21 Art. 15 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional.

22 COT: Comando de Operaciones Terrestres; COOPNA: Comando de Operaciones Navales y COAD: Comando de Operaciones Aéreas y Defensa.

mónica y pacífica de los ecuatorianos; la Planificación Estratégica Operativa, en cambio articula y sincroniza los medios para el empleo del Poder Militar hacia la consecución de los objetivos propuestos.

Su campo de empleo se ve diversificado y requerido permanentemente en todos los eventos que se presentan de carácter nacional, sea mediante el recurso constitucional del Estado de Excepción o sin la aplicación del mismo, conllevando a que las Fuerzas Armadas se vean involucradas constantemente en la búsqueda de soluciones ante los eventos que se presentan en el ámbito nacional, participando en Operaciones de apoyo a las entidades del Estado y de competencia legal sustentadas en los instrumentos del marco jurídico vigente y en el ámbito de las competencias que este otorga a la Institución Militar.

El empleo en el Ámbito Interno de las Fuerzas Armadas; en la actualidad, proyectando sus capacidades a través de los Comandos Operacionales constituidos por listado de tropas y asignados a una jurisdicción específica, se lo ejecuta basado en el Marco Constitucional, la Ley Orgánica de Seguridad Pública y del Estado, Ley Orgánica de la Defensa Nacional, Decreto Presidencial No. 647 donde se define las Áreas Reservadas de Seguridad entre las cuales se localizan la infraestructura Estratégicas y fun-

damentalmente la Zona de Seguridad de Frontera; y la Ley para el control de armas, municiones, explosivos y accesorios; marco jurídico que faculta y permite la concepción operativa y la participación de las Fuerzas Armadas para contrarrestar el accionar de las amenazas y riesgos.

Encuadrado en el soporte jurídico expuesto, las operaciones militares orientan su esfuerzo principal a realizar la defensa de la soberanía e integridad territorial en forma permanente, para ejercer el control efectivo del territorio nacional mediante la vigilancia y control de los espacios fronterizos terrestres, marítimos jurisdiccionales, espacio aéreo, ciberespacio y la protección de las Zonas de Seguridad del Estado; además, desde el ámbito de las competencias, cumple las diversas misiones que le son atribuidas desde la dirección estatal y requeridas por parte de las Instituciones gubernamentales en el contexto de la seguridad integral.

En el apoyo a la Policía Nacional para mejorar las condiciones de la seguridad ciudadana, el control del Orden público y la convivencia pacífica, se ha participado en operaciones tanto con Estado de Excepción como sin esta condición, lo cual ha permitido articular las capacidades y competencias institucionales para el logro del objetivo común, planteado en el control de la delincuencia, el narcotráfico y las acciones del crimen organizado, apoyo

que se ha ampliado al SNAI<sup>23</sup> para garantizar las condiciones de seguridad en los 53 Centros de Rehabilitación Social a nivel nacional con prioridad y dispositivo espacial en los principales centros identificados por su condición y peligrosidad, tanto en requerimientos de apoyo para requisas de carácter eventual como también en hechos en los cuales se ha alterado el orden penitenciario a través de amotinamientos o enfrentamientos entre estructuras vigentes en el interior de los CRS<sup>24</sup>.

También se ha apoyado: al Servicio de Gestión de Riesgos y Emergencias en diversos eventos de carácter natural y antrópico (La Gasca, El Palmar, Zaruma, etc.) en los cuales se a participado con contingentes y capacidades para solucionar los efectos de los eventos motivantes; al Ministerio de Salud Pública en el control durante la emergencia sanitaria generada por la Pandemia por el COVID-19 y en los procesos de vacunación a la población a nivel nacional en la campaña 9/100<sup>25</sup> lanzada por el Gobierno Nacional, apoyo desde 61 Centros de Salud instalados en los repartos militares a nivel nacional en la inoculación con la tercera dosis para alcanzar el 85%

de la población vacunada; Apoyo a la ARRSENN en el combate a la minería ilegal y los delitos conexos que esta actividad genera habiendo participado entre las operaciones más importantes y de conocimiento nacional y repercusión internacional por sus condiciones y efectos, como son: Operación en Buenos Aires Provincia de Imbabura; Zaruma Provincia de El Oro; Yutzupino Provincia de El Napo. Al Consejo Nacional Electoral en los procesos para elección de autoridades, mediante la materialización de dispositivos de seguridad antes, durante y después de los procesos y también en la elaboración de los kit y papeletas electorales.

Las Fuerzas Armadas, constituyen una Institución de trascendencia y renombre histórico, de actualidad y del futuro del Estado ecuatoriano, pues a través de sus instituciones se materializó la estructura estatal y a través de las mismas el Estado ha sobrevivido a las vicisitudes históricas que se ha generado tanto en el ámbito interestatal como en su parte interna; constituyen el Instrumento del Poder a través del cual el Estado ejerce presencia y soberanía en su entorno geográfico y proyecta sus fortalezas y capacidades en el contexto regional e internacional, siendo las garantes de la supervivencia estatal, por ello el pueblo las reconoce con su aceptación y condición de credibilidad que las ubica en el pedestal sobresaliente ante el resto de las Instituciones y autoridades del Estado.

---

23 SNAI: Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores.

24 CRS centros de Rehabilitación Social.

25 9/100: 9.000.000 de ciudadanos ecuatorianos inoculados en los primeros 100 días de gobierno del presidente Guillermo Lasso.

# 200 años de historia que proyectan un futuro de gloria

Grad. Gustavo Acosta Yacelga



Foto 1. Partida de la cabalgata Libertaria Guayaquil abril 2022.

## Rememorando la campaña libertaria

La conmemoración del Bicentenario de la Batalla del Pichincha en mayo de 2022 es un evento trascendental, ya que este proceso independentista permitió establecer las bases del Estado ecuatoriano y su desarrollo en la vida republicana. Este artículo busca

recuperar la memoria de un proceso histórico de gran importancia para la vida misma de nuestra nación y como el Ejército Ecuatoriano ha participado desde el inicio de la república en los hitos más importantes en la vida nacional, y en la actualidad continúa cumpliendo su misión.

En este sentido, es necesario resaltar la importancia del estudio de nuestra historia y de las gestas heroicas de nuestros ancestros. Procesos que nos permiten ser testigos del pasado, conocer por qué se manifestaron y entender sus consecuencias para proyectarnos al futuro.

La invasión de Napoleón a España en 1808 provocó una crisis monárquica que alertó también a las colonias americanas (Landázuri, 1996). Producto de este evento nace en Quito el primer grito de la independencia el 10 de agosto de 1809, con la constitución de una Junta Soberana que no prosperó en el tiempo.

No sería hasta 1820 cuando se iniciaron las campañas libertadoras con carácter continental en América, con el general San Martín por el sur

y por el norte con el Libertador Simón Bolívar. Los patriotas guayaquileños motivados moralmente por las acciones de los libertadores, el 9 de octubre de 1820 deponen a las autoridades realistas y se pronuncian por su libertad.

Es así como se organizan las primeras tropas patriotas con los batallones de infantería Libertadores y Vencedores, acompañados del escuadrón de caballería Daule, conformando de esta manera la «División Protectora de Quito» (Barrientos, 1944), para buscar el camino de la libertad desde Guayaquil a Quito.

El primer encuentro y victoria patriota se desarrolla en noviembre de 1820 en Camino Real, días después serían vencidos por los realistas de

Aymerich en Huachi y Tanizagua en enero de 1821.

Luego de una serie de combates de encuentro con tropas realistas el general Antonio José de Sucre llega a Riobamba, las operaciones son lentas y sigilosas. El 29 de abril de 1822, Sucre dispone el avance del Ejército Libertador y el 2 de mayo llega hasta la ciudad de Latacunga, preparando el camino de su objetivo final.

En las primeras horas de la mañana del 24 de mayo las tropas patriotas dominaban las estribaciones de las faldas del Pichincha, luego de haber sorteado con mucho peligro y habilidad las distintas quebradas del sector. Sucre consideró a la sorpresa como un factor principal del éxito, al conducir a sus soldados en horas de la noche, con



Foto 2. Grab. Gustavo Acosta, Comandante del Ejército en su discurso a la llegada de la cabalgata a la Cima de la Libertad en Quito.

prudencia y sigilo, permitiendo que las tropas realistas no conozcan sus movimientos durante su aproximación al campo de batalla.

Organizó su vanguardia con fuerzas considerables y con elementos a caballo avanzados que le proporcionen seguridad durante el avance para no perder la sorpresa ante un probable combate de encuentro con las unidades del Mariscal Melchor Aymerich. Los españoles fueron atacados desde una posición ventajosa por parte de las tropas de Sucre, lo que les ocasionó grandes bajas y la consecuente derrota.

Antonio José de Sucre denota prudencia al decidir evadir las posiciones fortificadas del Panecillo, con su audaz maniobra, sorprende y desconcierta a su adversario. Oculta hasta el último momento la verdadera dirección del movimiento que proyectaba y que lo inicia aprovechando las sombras de la noche. Toda su planificación y el desarrollo de la maniobra estuvo a la altura de su gran concepción táctica.

Cuando sus tropas tomaron contacto con las del ejército realista, no trepidó ni un instante en mantener el contacto. No trató de rehusar el encuentro y, por el contrario, maniobró constantemente en las cumbres, conduciendo la batalla entre la vegetación, riscos y desfiladeros, derrotando en pocas horas al Ejército realista.

Desde su salida de Guayaquil sus objetivos fueron el ejército de Aymerich,

como objetivo táctico, y como objetivo estratégico la ciudad de San Francisco de Quito. La independencia culminaría definitivamente el 17 de julio de 1823, con la Batalla de Ibarra.

## **Legado histórico del Ejército vencedor**

Nuestro Ejército, desde la etapa de establecimiento del naciente Estado-Nación en 1830, pasó a ser una institución vital al constituirse en garante de la vigencia del orden establecido, (Ayala Mora, 2011). Su existencia era vista como una necesidad o una condición indispensable para su supervivencia.

Durante el gobierno del doctor Gabriel García Moreno en 1859, el Ejército fue un elemento sustancial y fue el general Francisco Javier Salazar quien estructuró la normativa militar, desarrollando así el Código Militar, el primer cuerpo de leyes militares ecuatorianas, que desde 1871 permaneció vigente hasta 1922 (Saldarriaga, 2021).

A inicios del siglo XX el general Eloy Alfaro Delgado produjo una real transformación del carácter del Estado, así como en la profesionalización y modernización de nuestra institución con la contratación de instructores chilenos por parte de su gobierno, dando origen a la primera Misión Chilena en Ecuador. Sus principales aportes fueron, la elaboración y presentación del Proyecto de Ley Orgánica Militar en

1902, la fundación definitiva del glorioso Colegio Militar y la creación de la Escuela de Clases. Todo este proceso académico-militar, fue alimentado por el aporte técnico de la Misión Chilena, que adaptó su doctrina prusiana a la realidad del soldado ecuatoriano.

Posteriormente, llegó al país la Misión Militar Italiana, en 1922, la que incorporó excelentes enseñanzas adquiridas en la Primera Guerra Mundial y que fueron compartidas a través de conferencias o cursos intensivos de infantería, caballería, artillería, ingeniería militar, armas automáticas y guerra de montaña. Otro importante aporte de la Misión Italiana fue la creación de la aviación militar en el país.

Así, el Ejército del siglo XX, nace con una gran identidad académica, vinculada estrechamente con la ciencia militar, la organización, la bizarría, el espíritu de cuerpo y la disciplina.

Luego del conflicto bélico de 1941 entre Ecuador y Perú, en el año de 1943 se suscribe un contrato con la Misión Militar de Estados Unidos, la cual destacó una comisión numerosa de oficiales encargada de aumentar la eficiencia del Ejército Ecuatoriano. Los manuales estadounidenses se convirtieron en la base de la doctrina y el desarrollo de cursos.

La Junta Militar de Gobierno en 1963 y los gobiernos militares en los años setenta establecerían un nuevo hito en la transformación, proce-

so donde se incorpora la concepción social del empleo de las Fuerzas Armadas direccionadas al apoyo al desarrollo del país. Durante este periodo se mantuvo un constante incremento tecnológico, estructuración y cambios en la organización, creación de armas, especialidades y unidades especiales. Un nuevo rol que asumió el Ejército ecuatoriano consistió en la implementación de la conscripción agraria militar, adicionalmente brindaron apoyo en las construcciones estatales fomentando la unidad nacional que integró a las poblaciones dispersas, incorporando las zonas productivas del país.

En 1981 los persistentes problemas limítrofes en el sector de la Cordillera del Cóndor marcaron un punto de inflexión que inició un nuevo conflicto entre las fuerzas militares de Ecuador y Perú. Nuestro Ejército una vez más demostró su valentía y coraje defendiendo a la Patria en los legendarios destacamentos militares de Mayaicu, Paquisha y Machinaza, sin embargo, el derramamiento de la sangre de nuestros soldados no cerró las heridas en la frontera sur.

En 1995 nuevamente la cordillera del Cóndor fue el centro del desarrollo de operaciones militares, ahora los destacamentos de Cóndor Mirador, Tnte. Ortíz, Cueva de los Tayos y Tiwintza fueron los escenarios en donde los soldados, con valentía y decisión, supieron defender la heredad territorial.

En el conflicto del Alto Cenepa en 1995, el Ejército ecuatoriano demostró al mundo su proceso de evolución, basado en el desarrollo de las capacidades militares, con una organización, disciplina, planificación detallada, doctrina y entrenamiento eficaz de sus tropas, potencializadas con un adecuado empleo del material, medios y equipos; lo que se reflejó en una contundente victoria militar, lo que permitió cerrar de forma definitiva nuestras fronteras. Los ecuatorianos, frenaron energicamente la agresión adversaria, con la consigna de «Ni un paso atrás». Las heroicas acciones desarrolladas en el campo de batalla, se sustentaron en el respaldo y apoyo de todo un pueblo, unido monóticamente en la defensa de su territorio y su historia.

En el Ejército Ecuatoriano fortalecemos la memoria histórica de nuestra sociedad, ejecutando actividades que fomentan la práctica de los valores cívicos y patrióticos, a fin de evitar que el pasar del tiempo borre de nuestra memoria las acciones de nuestros héroes que entregaron su vida en la construcción de nuestra nación.

Para la conmemoración del Bicentenario en mayo de 2022 se realizaron diversas actividades militares y culturales con el objetivo de fomentar la unidad nacional, pertenencia, patriotismo y cohesión de la nacionalidad ecuatoriana.

La cabalgata libertaria recreó las campañas independentistas con las unidades que conformaron las tropas de Sucre, representando el espíritu



Foto 3. Llegada de la cabalgata a Sangolquí y firma de la proclama libertaria.

guerrero de los hombres y mujeres que lucharon por la libertad. Su paso triunfal y cívico recorrió: Durán, Cone, Babahoyo, Riobamba, Cuenca, Latacunga, Sangolquí y Quito. En estas ciudades se realizaron ceremonias cívico-militares y actos culturales, en las que se firmó proclamas libertarias que fomentan la unidad nacional.

Adicionalmente, como un homenaje a los héroes bicentenarios, el Ejército Ecuatoriano motivo la creación del Museo militar de Fuerzas Armadas en el Campamento Militar «Vencedores», con el objetivo de fortalecer la memoria histórica, la cultura e identidad militar y presentar a la comunidad en general, el rol protagónico y la presencia de los soldados en la vida e historia nacional.

### **Proyectando el futuro de gloria**

Los conceptos de transformación, modernización, reestructuración, innovación, son nombres con los que los ejércitos del mundo han denominado a los diferentes procesos ejecutados con la finalidad de contar con los recursos y medios necesarios para el cumplimiento de las nuevas tareas y misiones asignadas.

La dinámica y volatilidad de las amenazas actuales y futuras obligan a una permanente actualización en todos los campos. Las sociedades demandan cada vez más de la participación del personal militar en el control de la

seguridad interna y protección ciudadana, lo que conlleva a que se deben realizar cambios profundos, ligados a un marco legal que garantice al mismo tiempo el respeto de los derechos humanos y el accionar de las instituciones de seguridad y defensa.

La Declaración sobre Seguridad en las Américas, adoptada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en octubre de 2003, dan paso a nuevos abordajes y asignan un enfoque multidimensional a la seguridad y, por consiguiente, involucra varios factores de carácter social, económico, ambiental, entre otros; siendo el objeto principal de esta nueva dimensión la seguridad del ser humano, desplazando la prioridad estatal como objeto principal de la seguridad nacional.

La transformación en el Ejército en el nuevo milenio tiene su génesis en 1999 con un proceso de reorganización mediante la implementación de un «Plan Maestro del Ejército», que impulsó la primera planificación estratégica con una visión de futuro al año 2010.

En nuestro país acontecimientos como los suscitados en Angostura en el 2008, el terremoto de abril de 2016, los actos terroristas perpetrados por los grupos ilegales armados en la provincia de Esmeraldas en 2018, el levantamiento indígena de 2019, la pandemia mundial COVID-19 en el año 2020 y las conmociones sociales, han

ratificado la evolución de los conflictos y las amenazas en contra de la seguridad del Estado.

El Ejército ecuatoriano en atención de los nuevos desafíos y la realidad institucional, en el año 2019 creó la Dirección de Transformación y Desarrollo Militar (DTDM), con el propósito de liderar e impulsar objetivos y acciones estratégicas para transformar el Ejército, adoptando una identidad con enfoque institucional, apoyado en normativas y estudios prospectivos, que permitan visualizar escenarios futuros y describan las nuevas amenazas y riesgos.

En la DTDM, la premisa es «el pensamiento innovador», que permita desarrollar un ejército con capacidades que se adapten rápidamente a los nuevos desafíos y circunstancias. Estos cambios se orientan principalmente a observar el concepto de seguridad en forma integral, lo que supone eliminar

las fronteras entre la defensa de la soberanía, la seguridad pública y la gestión de riesgos, por tal razón la transformación se alinea permanentemente a la “visión institucional” establecida por el Mando hasta el año 2033:

*«Ser una Fuerza Terrestre disuasiva, con características multimisión, con personal polivalente y medios multipropósito; promoviendo de forma permanente los principios, los valores y el comprometimiento con la sociedad, observando el respeto a los derechos humanos y garantías de los ciudadanos, contribuyendo a la integración, defensa, seguridad del Estado y posicionada en la cooperación internacional para el mantenimiento de la paz» (DTDM, 2022).*

Para alcanzar esta visión institucional al año 2033 la DTDM elaboró un Plan de Transformación de la Fuerza Terrestre, que se ejecutará en

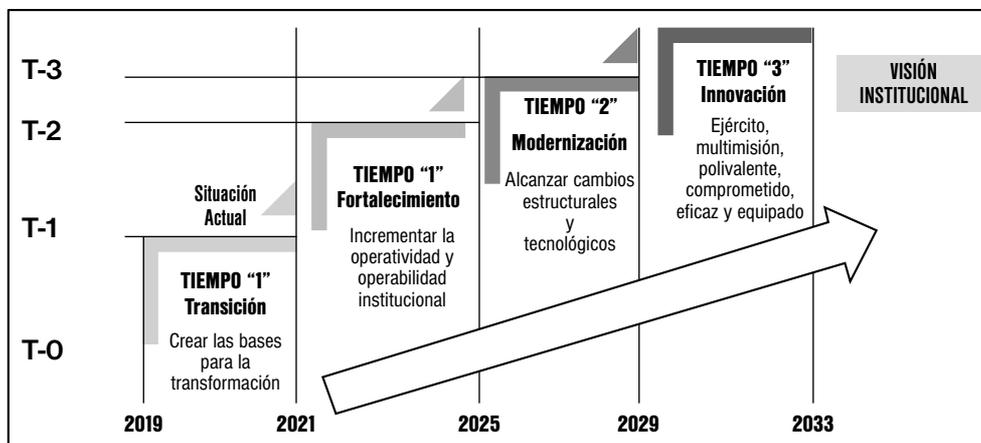


Figura 1: Horizonte temporal y objetivos de la transformación institucional Fuente: (DTDM, 2022).

cuatro fases: T0 Transición, T1 Fortalecimiento, T2 Modernización y T3 Innovación.

Un Ejército preparado para el futuro demanda evolucionar el perfil del militar profesional y de la fuerza, dotarles de capacidades militares para ser: expedicionarios, que dispongan de un sistema de inteligencia efectiva, con buena gestión de la información, con capacidad para operar en el espacio y ciberespacio, ser interoperables y trabajar con múltiples agencias.

La innovación tecnológica se traduce en la renovación o cambio de sistemas que mejoren los procesos de producción y cumplimiento de metas y objetivos, dando cabida a ideas creadoras de tendencias futuristas. La innovación fomenta la competitividad, por tanto, engloba todas las etapas científicas, técnicas, comerciales y financieras, necesarias para el desarrollo exitoso de la institución.

Con la finalidad de apalancar la investigación y desarrollo tecnológico militar, la DTDM está desarrollando un modelo de gestión que permita la

creación del Centro de Gestión del Conocimiento, Tecnología e Investigación (Cegeconti) el mismo que tendrá la capacidad de proponer cambios disruptivos e integradores que fomenten la investigación, innovación y desarrollo tecnológico militar (I+D+i), a fin de mejorar las capacidades operativas y disminuir las brechas de dependencia tecnológica extranjera.

La transformación institucional es fundamental e ineludible, es el camino para enfrentar las nuevas amenazas y riesgos en un ambiente incierto. La transformación permitirá mantener una fuerza preparada y lista para su empleo. El Ejército Ecuatoriano cuenta con la confianza de su pueblo y se proyecta para seguir siendo la institución que el país requiere. Sus soldados al igual que en las batallas de la independencia y en la época republicana, se siguen preparando para marcar hitos en la historia nacional y aportar en la construcción y fortalecimiento de nuestro Estado-Nación. Seguimos entrenando para enfrentar el futuro con gloria y victoria.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ayala Mora, E. (2011). Ecuador del Siglo XIX, Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Ayala Mora, E. (2011). Ecuador del Siglo XIX, Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio. Quito, Pichincha, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- DTDM. (2022). PLAN DE TRANSFORMACIÓN «FUERZA TERRESTRE». QUITO: IGM.
- El Ejército Nacional, R. (1922). Anhelos, Importancia del estudio de la Historia Militar. El Ejército Nacional.
- El Ejército Nacional, R. (1924). Rememorando. Revista de Estudios Históricos Militares, 610.
- Saldarriaga, M. (2021). La elaboración y promulgación del Código Militar como parte del proyecto garciano de construcción estatal 1861-1875. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

# Cooperación para la Seguridad Marítima Regional

Calm. Brúmel Vázquez Bermúdez

**L**a estrategia marítima es parte de la estrategia nacional de un Estado, se la desarrolla en tiempos de paz y conflicto (Vego, 2018). Su propósito es crear, mantener y emplear el poder marítimo del Estado para promover y proteger sus intereses marítimos. Está íntimamente relacionada con la estrategia militar y con la política económica (Uribe, 2016; Vego, 2018). En este contexto, el poder marítimo es la capacidad de crear, desarrollar, explotar y defender los intereses marítimos en tiempos de paz y de conflicto. En consecuencia, es la facultad que tiene un Estado para aprovechar el mar en beneficio propio y el de su población (Solís, 1997). Este concepto se refuerza con base en los análisis históricos, los que permiten afirmar que la superioridad del poder marítimo a través de la historia han sido un habilitador del éxito en la estrategia y la política (Gray, 1992; Till, 2021).

El poder marítimo logra efectos estratégicos por lo que se hace en el mar o desde el mar; no es una cualidad absoluta, sino relativa, que los Es-

tados, regiones, alianzas o coaliciones tienen en mayor o menor grado frente a otros (Till, 2021), siendo el uso del mar un requisito previo para desplegar la capacidad de influencia asociada al poder marítimo (Till, 2009).

En términos prácticos es claro que hay países con una visión continental que, si bien disponen de medios, su influencia en el mar es apenas local; mientras otros, con menos medios, pero con una visión oceanopolítica, voluntad estratégica y liderazgo político-estratégico, mantienen presencia y persistencia en los espacios marítimos donde gozan de derechos de soberanía y jurisdicción, pero sobre todo en aquellas áreas que son de interés del Estado. Es decir, estos ostentan un mayor poder marítimo, y disponen de una mejor capacidad de usar el mar en su acción de proyección o influencia política, económica, militar y cultural, en el contexto regional o global (Till, 2021).

Los factores que condicionan el logro de los objetivos de los intereses marítimos de un Estado, desde la perspectiva de la estrategia marítima son:

carácter nacional (conciencia marítima), el complejo geomarítimo, la situación geográfica, la marina mercante, la infraestructura para la explotación de recursos en el mar y el potencial económico de un Estado (Mahan, 1890 y Till, 2009), a los que se pueden incluir otros, dependiendo de la visión política de cada país. La real dimensión política, social, económica y estratégica de los intereses marítimos y sus efectos, se alcanzan cuando se complementan con el poder naval y se logra un equilibrio armónico de este conjunto, siendo esta la tarea más importante en términos de política marítima y de responsabilidad del nivel político-estratégico, para lograr activar el ciclo marítimo virtuoso, aquel que está compuesto por un Poder Naval que tiene como función la de proteger y disuadir, un comercio marítimo que potencia la economía del Estado, unos recursos marítimos para su aprovechamiento y cuidado y una supremacía marítima que permite el reinicio del ciclo marítimo (Uribe, 2016).

Es complejo negar que el mar con sus atributos tiene un innegable valor para el desarrollo de los Estados, puesto que, constituye un medio para el comercio global, es una fuente de recursos y espacio para la proyección política, económica y cultural. Como tal, no está exento de la naturaleza anárquica del sistema internacional, bajo el dilema constante entre la competencia y cooperación. A esta problemática se

juntan las actividades ilegales transnacionales y otros problemas globales que usan el dominio marítimo, lo que afecta gravemente a los intereses marítimos de los Estados, provocando problemas de seguridad que se contraponen a los esfuerzos de desarrollo de las naciones y regiones.

Alfred Thayer Mahan interpretó al mar como un «gran común», tal como en su momento también afirmó Sir Julian Corbett, quien destacó al océano como una vía de comunicación de interés de todos, vital para los Estados; dejando claro que el mar es uno de intereses comunes más relevantes de los Estados, dado que, es un medio que adecuadamente aprovechado, permite alcanzar los objetivos político estratégicos y los fines esenciales del Estado (Rath, 2005).

Siendo el mar un bien común vital para los Estados, por ser una fuente de recursos, medio para el comercio global, espacio que alberga los cables de comunicación submarina que hacen factible el flujo de información de los que depende la comunicación mundial, regulador del clima global, entre otros; también es el escenario donde se desarrollan un sinnúmero de actividades ilegales transnacionales que afectan a todos los Estados (Albarán, 2018); es decir, también son comunes las amenazas que afectan las actividades y condiciones naturales del océano que representan un desafío marítimo para

los Estados, que invitan a la interrogante de cómo se van a controlar estos bienes comunes (Hamilton, 2020).

Los problemas marítimos son una cuestión multidimensional, son desafíos complejos que requieren la participación de todos los elementos del poder del Estado y de importantes esfuerzos multilaterales. La seguridad de los espacios oceánicos representa un tema recurrente en la agenda internacional, más aún cuando el desarrollo tecnológico ha dejado en evidencia el gran valor económico del océano para el desarrollo. La sobre explotación de recursos, el incremento de las amenazas tradicionales, como el tráfico ilícito de estupefacientes, armas y explosivos, el terrorismo, la piratería, el contrabando, la inmigración ilegal, afectan la seguridad marítima, así como lo hacen los efectos negativos de las catástrofes naturales, que impactan en la seguridad y orden en los océanos (Rodríguez Ruiz et al., 2017).

Jhon Beddington (2013) ha advertido en varias de sus publicaciones y foros académicos lo que ha denominado la «Tormenta Perfecta», argumentando que el mundo necesitará producir 50% más de alimentos y energía, junto con 30% más de agua. Mientras intenta mitigar y adaptarse a las consecuencias del cambio climático, contener la crisis demográfica, el crecimiento de las ciudades, la pobreza y pandemias. Eslabonando los argumentos de Bed-

dington con el marco de cooperación y conflicto permanente relacionado con los atributos del mar que evidencia Geoffrey Till, queda claro que, este constituye un medio donde se evidencia la anarquía a pesar de la existencia de regímenes regulatorios.

A esta coyuntura debe añadirse el hecho de que las organizaciones criminales transnacionales, buscan entornos donde las condiciones de vida se han degradado para establecer sus operaciones, dado que, las personas que hacen parte de esas sociedades, por necesidad, falta de educación o degradación de valores, acceden a ser parte de estos sistemas criminales; donde las autoridades, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley o los sistemas de justicia se caracterizan, por una corrupción imperante, que tiene como resultado ambientes permisibles para las actividades al margen de la ley, destacando que el crimen transnacional también requiere el mar para sus acciones, que tienen como objetivos los buques, embarcaciones o personas que desarrollan actividades en ese entorno, situación que convierte al buen orden en el mar en un verdadero reto para los Estados.

La visión política del Estado ecuatoriano se enfoca en tres ejes estratégicos para la construcción de la concepción de seguridad. Primero, vinculada a la defensa del Estado que tiene una perspectiva nacional; segundo, genera-

da desde una idea ampliada y multidimensional que engloba además de la defensa, a la seguridad pública, y tercero, el ámbito de seguridad frente a riesgos ambientales y antrópicos. Por lo tanto, es pertinente señalar que esta concepción de la seguridad, al estar caracterizada por su naturaleza multidimensional, incluye a las amenazas tradicionales, las nuevas amenazas, las preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del hemisferio (Armada del Ecuador, 2022).

La probabilidad de ocurrencia de eventos adversos que generen un impacto negativo en los espacios acuáticos constituyen amenazas y riesgos, naturales o antrópicos, que pueden afectar a la seguridad marítima y a la seguridad integral en dichos espacios. La principal amenaza en los espacios acuáticos la constituye la delincuencia organizada transnacional, que tiene como principal objetivo la obtención de beneficios materiales o económicos mediante la comisión de actos ilícitos que buscan alcanzar el poder económico, político o social. Esta amenaza esta vinculada a actividades ilegales como el narcotráfico y delitos conexos; tráfico de armas, municiones y explosivos; tráfico de personas; tráfico ilegal de hidrocarburos, contrabando, entre otros. Se incluyen entre las amenazas a las actividades cibernéticas maliciosas capaces de alterar las condiciones de seguridad marítima o de los servi-

cios que están relacionados con estas. En cuanto a los riesgos, debido a la situación geográfica de nuestro país, su dependencia de las comunicaciones marítimas y la importancia del sector marítimo en la economía nacional, la seguridad marítima es una condición fundamental para el desarrollo de las actividades marítimas nacionales expuestas a los peligros de la delincuencia común, la explotación ilegal de los recursos, los siniestros marítimos y desastres naturales, así como, por la contaminación marino, costera y fluvial (Armada del Ecuador, 2022).

Tres factores provocan dificultades a los gobiernos en su esfuerzo por mantener la seguridad en los espacios marítimos. El primero, impuesto por el derecho internacional; el segundo, impuesto por los roles institucionales y el tercero, limitado por los recursos. La gobernanza de los espacios marítimos reúne todas estas consideraciones, no siempre sin problemas, lo que agrega complejidad para una situación que es normalmente difícil, (Shemella, 2016).

Considerando que es un imperativo que existan las condiciones necesarias de seguridad para el desarrollo de los intereses marítimos de los Estados y dado que, las amenazas y riesgos asociados al dominio marítimo no conocen fronteras y más bien tienen la característica de ser transnacionales, esto involucra un esfuerzo multilateral que en los últimos años ha tomado el

nombre de seguridad marítima cooperativa. La seguridad y protección de la población, las actividades y los recursos en los espacios acuáticos constituye la responsabilidad fundamental de la Autoridad Marítima Nacional; considerando especialmente que, la relación simbiótica entre seguridad y desarrollo tiene una especial relevancia en los espacios marítimos, fluviales y lacustres de la nación (Armada del Ecuador, 2022).

En este contexto, la generación de entornos seguros requiere un marco de cooperación interinstitucional e interestatal que faculte el uso pacífico y sustentable del mar en beneficio del Estado y su población; haciendo un frente común para el control de las actividades marítimas y la reducción de las amenazas y riesgos en los espacios acuáticos jurisdiccionales.

En tal virtud, la Armada del Ecuador, como Autoridad Marítima Nacional, es la responsable de la coordinación de las operaciones de seguridad y protección marítima en las áreas de interés, con la participación de unidades de otras armadas o agencias de seguridad de la región, debiendo establecer y validar los protocolos y procedimientos de cooperación e interoperabilidad pertinentes para el efecto; siendo esta acción un elemento fundamental para el éxito de los objetivos.

El intercambio de información es la clave para crear confianza y propor-

ciona una base para la toma de decisiones y acciones. La transparencia resultante contribuye, sin duda, a los intereses de los Estados cooperantes. La seguridad marítima en la región se verá reforzada si se fortalecen las asociaciones y acuerdos de entendimiento, siendo el intercambio de información la clave para lograr la conciencia del dominio marítimo (MDA). En el marco de la cooperación internacional, a los Estados les interesa intercambiar información de manera amplia, puesto que las amenazas a la seguridad marítima traspasan las fronteras regionales. La incorporación de soluciones técnicas para el intercambio automático de información es considerado muy importante, especialmente entre centros de fusión de información; pero, más allá del intercambio de información, considerado un agregador de valor por sí mismo, está por supuesto, la acción final para interceptar las actividades ilegales, donde la colaboración e interoperabilidad es relevante, debiendo en el contexto de la cooperación internacional, desarrollar y mantener capacidades que permitan lograr la permanencia, persistencia y capacidad de acción con medios adecuados y complementarios a los de los demás Estados.

La seguridad marítima es un asunto que implica la coordinación de todos los esfuerzos y actividades de cada nación y los de cada nación con los del

resto de la comunidad internacional, para prevenir y combatir las amenazas en el entorno marítimo. Ello implica que la presencia naval del Estado en los espacios marítimos jurisdiccionales, debe complementarse con los esfuerzos regionales coordinados de presencia combinada en las áreas de interés común conforme a los acuerdos establecidos para combatir el uso del mar por parte de organizaciones criminales, así como, para controlar la explotación indiscriminada e irracional de los recursos marítimos.

## CONCLUSIONES

La seguridad marítima es un asunto que implica la coordinación de todos los esfuerzos y actividades de cada nación y los de cada nación con los del resto de la comunidad internacional, para prevenir y combatir las amenazas en el entorno marítimo.

La permanente dialéctica entre cooperación y conflicto en el mar, con

amenazas y riesgos multidimensionales, hacen de los océanos espacios complejos donde existe anarquía, lo que limita los esfuerzos de los Estados para proteger y desarrollar sus intereses marítimos y alcanzar un grado adecuado de seguridad marítima.

El intercambio de información, bajo el marco de la cooperación internacional, es un factor clave para lograr la conciencia del dominio marítimo (MDA), pero también se constituye en el proceso generador de confianza mutua, que tiene como valor agregado, ser también la base para la toma de decisiones.

La cooperación internacional en el contexto de la seguridad marítima aporta al desarrollo y protección de los intereses marítimos comunes, al mar como un «bien común» y, por medio de estos, a los fines de la Estrategia Marítima de cada Estado en su esfuerzo por emplear el mar en beneficio propio y el de su población.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albarán, A. (2018). Poder Naval para el desarrollo marítimo de la nación: Del realismo a la cooperación internacional. <https://doi.org/10.17081/just.24.35.3385>.
- Armada del Ecuador. (2022). Plan para la Seguridad y protección de los Espacios Acuáticos.
- Beddington, J., & Warham, E. (2013). Challenges of the 21st Century.
- Gray, C. (1992). The Leverage of Sea Power: The Strategic Advantage of Navies in War. <https://doi.org/10.1080/01495933.2021.1880839>.
- Hamilton, M. (2020). Galletas, elefantes y mecánicos: Tres lentes para visualizar las amenazas marítimas y proponer respuestas posibles.
- Mahan, A. T. (1890). The influence of sea power upon history: 1660-1783. <https://doi.org/10.34720/VH7Q-FN50>.
- Rath, S. (2005). Maritime Strategy of India and China; Influence of Alfred Thayer Mahan. 9.
- Rodríguez Ruiz, H. M., Osorio Dussán, L. H., Uribe Cáceres, S., & Cháve Perdomo, L. E. (2017). Seguridad marítima retos y amenazas.

- Shemella, P. (Ed.) (2016). Global responses to maritime violence: Cooperation and collective action. Stanford Security Studies, an imprint of Stanford University Press.
- Solís, E. (1997). Poder Marítimo. XV Asamblea Internacional de la Federación Internacional de Ligas y Asociaciones Marítimas y Navales, Palmas de Gran Canaria.
- Till, G. (2009). A Guide for the Twenty-First Century (2009.a ed.).
- Till, G. (2021). Colin Gray and Maritime Strategy—An Appreciation. 9.
- Uribe, S. (2016). Estrategía marítima, evolución y prospectiva.
- Vego, M. (2018). Maritime Strategy and Sea Denial: Theory and Practice (1.a ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781351047722>.

# El monumento a los caídos en la guerra del Cenepa y el Memorial de las Glorias de la Patria

Grae. José Gallardo Román

## **PRESERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL AMOR A LA PATRIA**

**E**l amor a la Patria y la voluntad de servirla, honrarla, engrandecerla, glorificarla y defenderla, aún al costo de la vida, nace de dos estímulos naturales: -El primero, es el amor a la tierra natal, donde están sepultados los antepasados y donde han nacido, crecido y fructificado los más hondos afectos de todo ser humano. -El segundo estímulo es el amor que nace y crece en el corazón de las personas que habiendo nacido en otros países, sin embargo han hecho del Ecuador el país en el que realizan su vida y siembran sus raíces.

La Patria, que es el solar nativo de un pueblo y la tierra de adopción de las personas nacidas en otros lares, es a la vez ese mismo pueblo, que la ama y la defiende y que con su esfuerzo y sacrificio la forja y consolida, dándole su propia personalidad, sus valores, principios, creencias, historia, logros y hazañas en todos los campos de la vida humana, que hacen que se la identifique y distinga claramente entre las naciones del mundo.

El amor a la Patria se consolida y fortalece a través de la enseñanza de la geografía y la historia nacional a los niños, jóvenes y a toda la población; misión que debe ser cumplida con honda devoción desde la familia y continuarse en la escuela, el colegio y la universidad y en todas las instituciones que elaboran y difunden el conocimiento y la cultura de la nación, entre las que cumplen un rol muy importantes los medios de comunicación social.

En lo que se refiere a la geografía nacional, debe enseñarse en la forma más gráfica posible, procurando que la visión del territorio nacional quede indeleblemente impresa en los ojos de todos los ecuatorianos, desde el mismo momento en que toman conciencia del mundo que les rodea. Para el efecto, los padres, los maestros y todas las personas que cumplen la noble misión de enseñar, han de hacerlo con sentimientos de amor y sano orgullo por todas y cada una de las regiones naturales del país y de sus ciudades y poblaciones.

El territorio nacional debe ser descrito en toda su belleza, riqueza y magnificencia: parques naturales, mar, pla-

yas, ríos, lagunas, montañas, nevados, selvas. También las riquezas del suelo, del subsuelo y del mar. Igualmente los bienes forjados por la inteligencia y el músculo de los ecuatorianos en todos los campos del saber, la cultura, la industria, la agricultura, la ganadería, la forestación, las artes y artesanías, destacando las principales obras: vías y puentes, puertos y aeropuertos, sistemas de control de inundaciones y sequías, plantas de energía eléctrica, de agua potable y de tratamiento de aguas servidas, sistemas de prevención, defensa y disminución de los efectos de los desastres; es decir, todo aquello que estimule el orgullo nacional y fortalezca la voluntad de servir a la Patria, honrarla, dignificarla, engrandecerla y defenderla; incluyendo las fechas y circunstancias del descubrimiento, fundación e incorporación al país de las regiones, ciudades y poblaciones, y, especialmente, todos los hechos que las distinguan y ennoblezcan. Para el efecto, deben realizarse visitas a los museos y excursiones a los lugares de importancia histórica y cívica.

En cuanto a la historia nacional, su relato debe llegar a la conciencia de cada ecuatoriano con las primeras palabras sencillas y espontáneas de los padres, pronunciadas con amor, respeto, devoción y sano orgullo por la Patria; relato que debe ser impartido con el mismo fervor y sentimiento por los maestros y las personas que por su

conocimiento, seriedad y buena fe ejercen un magisterio moral, ético y cívico en la sociedad.

La historia nacional ha de enseñarse con sentido de Patria, sin que la tergiverse y pervierta la pasión malsana y destructiva del sectarismo político. El relato debe iniciarse en los tiempos más remotos y llegar hasta los días que vivimos, destacando y exaltando con admiración y sano orgullo las virtudes de las santas y santos ecuatorianos, la honestidad y fortaleza de los grandes estadistas, la sabiduría de los científicos y pensadores, la inspiración de los literatos y artistas, el tesón de los constructores de los bienes materiales, la abnegación, genio y esfuerzo del pueblo, y las hazañas, sacrificios y heroísmo de quienes lucharon y murieron para conquistar su propia libertad y dignidad y por defender la integridad del territorio nacional, herencia sagrada que nos legaron y que, a las presentes y futuras generaciones, nos corresponde preservar, engrandecer y ennoblecer.

Para que la enseñanza de la historia nacional se grave profundamente en la conciencia de los niños y jóvenes, se deben organizar en las escuelas, colegios, universidades y en las instituciones culturales, visitas a los museos, monumentos, iglesias, conventos y a todo aquello que constituya un testimonio de la nobleza, dignidad, genialidad, grandeza y gloria de la Patria Ecuatoriana.

*Sin duda, el amor a la Patria se fortalece con el conocimiento del territorio nacional y de las hazañas y glorias del pueblo ecuatoriano.*

## **EL PROPÓSITO NACIONAL DE RECONSTRUIR EL MONUMENTO A LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DEL CENEPÁ**

La Sociedad Bolivariana del Ecuador, en conocimiento que el Gobierno nacional y la Prefectura de Pichincha habían demolido el Monumento a los Caídos en la Guerra del Cenepá, que estaba instalado en la Ciudad Mitad del Mundo, para construir allí el edificio sede de la UNASUR, comenzó a buscar un sitio que tuviera las debidas características de amplitud e importancia, para construir allí una réplica del monumento demolido, que era, en su sencillez, un fiel reflejo del heroísmo de los combatientes de la gesta de 1995. Mientras realizaba esa actividad, tomó contacto con el autor del proyecto y constructor del monumento, arquitecto Guido Falcony, quien conserva la maqueta de su obra.

El Directorio de la Sociedad Bolivariana, al enterarse que las Fuerzas Armadas habían recibido de la Alcaldía de Quito un sector del antiguo aeropuerto de la ciudad para construir una plaza cívica, creyó que allí se levantaría el monumento a los Caídos en la Guerra del Cenepá, pero el propósito era diferente. Ante esa realidad, continuó en su búsqueda y encontró el

lugar ideal en la misma Ciudad Mitad del Mundo: precisamente en el amplio redondel al que conduce la ancha escalinata de acceso a dicha ciudad, que fue construido para helipuerto, pero que no se utiliza porque los helicópteros pueden aterrizar en diferentes lugares muy cercanos.

No cabe duda que, en un futuro cercano, la Prefectura de Pichincha otorgará su autorización para que se levante en dicho redondel la réplica del Monumento. Además, es de esperar que, en un acto de reivindicación cívica, contribuya para el logro de ese propósito.

Cuando se encuentre reconstruido el monumento, los ecuatorianos que viven en el exterior y que visitan el país, podrán, cuando vayan con sus familiares a la Ciudad Mitad del Mundo, lo que es muy frecuente, rendir, como lo hacían antes, su homenaje de gratitud a los combatientes que en 1995 ofrendaron la vida en defensa de la Patria. También podrán realizar ese homenaje los compatriotas de las provincias que visitan la capital de la República con fines turísticos. Además, el monumento volverá a ser el escenario de las ceremonias cívicas que realizaban las escuelas y colegios y la Escuela Superior Militar «Eloy Alfaro».

## **EL ANHELO NACIONAL DE QUE EL ECUADOR CONSTRUYA UN MEMORIAL DE LAS GLORIAS DE LA PATRIA**

El monumento que las Fuerzas Armadas planificaban construir en el terreno asignado por el Concejo Metropolitano de Quito en el antiguo aeropuerto, sin embargo de su importancia, no tiene la magnificencia de los grandes templos cívicos levantados en América en homenaje a sus héroes y hechos gloriosos, que también los ecuatorianos somos capaces de construir como lo hemos demostrado en los casos de las iglesias y conventos.

Como vemos, en nuestro país está pendiente la construcción de un gran Memorial de las Glorias de la Patria que sea como un libro abierto en el que los visitantes, especialmente los niños y los jóvenes, puedan conocer gráficamente el territorio nacional en toda su belleza y riqueza, y leer la historia del Ecuador, asimilarla y enorgullecerse de ella por las hazañas de sus héroes, las virtudes de sus santos, la fortaleza de sus estadistas, la sabiduría de sus pensadores, la inspiración de sus literatos y artistas, el tesón de sus empresarios y trabajadores y el sentido de superación de sus deportistas.

### **DESCRIPCIÓN DEL MEMORIAL DE LAS GLORIAS DE LA PATRIA**

El Memorial debe reflejar, con altos relieves -semejantes a los existentes

en el frontispicio del Palacio Legislativo- y grandes placas de bronce y murales, lo que son las cuatro regiones naturales del país, con su mar, playas, manglares, ríos, lagunas, cordilleras, cerros, nevados y selvas, y con sus recursos del suelo (banano, camarón, cacao, café, caña de azúcar, flores, papas, palma africana) y del subsuelo (yacimientos de hidrocarburos y minerales), y destacar sus obras de infraestructura (puertos, aeropuertos, vías y puentes, represas, plantas de energía eléctrica, refinerías); y, como con el paso del tiempo, se van creando nuevas obras importantes y aparecen otros productos de cultivo y yacimientos de minerales, el Memorial debe ir acumulando y reflejando esas nuevas realidades.

Sobre el territorio reflejado en el Memorial, deberá escribirse la historia nacional, también con altos relieves, placas de bronce y murales, que deberán intercalarse cronológicamente, en los que aparezcan los acontecimientos especiales protagonizados por el pueblo ecuatoriano, desde su pasado remoto hasta los días presentes y futuros: -el nacimiento del Reino de Quito y su defensa por las huestes de Atahualpa y Rumiñahui; -el descubrimiento del río Amazonas; -los descubrimientos y las fundaciones realizadas desde Quito; -el ingreso desde Loja al río Marañón; -la fundación de más de cien pueblos a orillas del Marañón-Amazonas por los Jesuitas del Colegio de la Compa-

ña de Jesús de Quito y el Mapa del Padre Samuel Fritz; -La Historia del Antiguo Reino de Quito, escrita por el Padre Juan de Velasco; -los mapas, los caminos y viajes del sabio Pedro Vicente Maldonado; -la construcción y decoración de las iglesias y conventos con los tesoros artísticos que contienen y los nombres de sus arquitectos y artistas; -las virtudes de las santas y santos, símbolos del espíritu cristiano del pueblo ecuatoriano; -La luz que esparció Eugenio de Santa Cruz y Espejo, médico, periodista y precursor de la independencia; -el Primer Grito de la Independencia de América el 10 agosto de 1809 y la lucha heroica de los quiteños en las calles y plazas contra el saqueo de la soldadesca realista el 2 de agosto de 1810, que hicieron que en el muelle de Valparaíso se colocara una placa con la inscripción “Quito Luz de América”; -la primera campaña militar de la independencia liderada por los coroneles Carlos Montúfar y Francisco Calderón y por otros valerosos criollos, secundada por los indígenas y mestizos; -el Estado de Quito y su Constitución Política; -la lucidez, belleza e intrepidez de la mujer ecuatoriana; -la lucha de los pueblos del Litoral, en particular de Guayaquil, contra los piratas y los devastadores incendios y mortales epidemias, que forjó su espíritu solidario y benemérito; -la gloriosa Independencia de Guayaquil y su lucha por la liberación de

las provincias de Quito y Cuenca, llevada a cabo por la División Protectora de Quito, fuerza militar creada por los guayaquileños, en la que brillan el victorioso Combate de Camino Real y el heroísmo de los caídos en la Batalla de Huachi y en el combate de Tanizahua y la valentía del coronel José García, cuya noble cabeza fue exhibida por los realistas, como escarmiento, a la entrada de Quito; -el arribo del general Sucre a Guayaquil con las tropas de Colombia; -el apoyo extraordinario del Presidente de la Junta de Gobierno de Guayaquil, José Joaquín Olmedo, al Ejército Patriota; -la victoriosa Batalla de Yaguachi y el segundo desastre sufrido por los patriotas en Huachi; -la marcha de las tropas del general Sucre por Machala y Cuenca hasta Quito; -la Batalla de Pichincha y la muerte gloriosa del Capitán Abdón Calderón, símbolo de la unidad nacional, porque nació en Cuenca, se formó en Guayaquil, tierra de su madre, y murió por la liberación de Quito; -la generosa y sacrificada participación del Departamento del Sur de Colombia en la independencia del Perú; -la gloriosa y trascendental Batalla de Tarqui y la magnanimidad del general Sucre; -el Tratado de Guayaquil de 1829, en el que el Perú reconoció como límite con Colombia y con el Ecuador, sucesor de sus derechos, los ríos, Tumbes, Macará y Marañón-Amazonas; -la incorporación del Archipiélago de

Galápagos al Ecuador; -la campaña conducida por García Moreno y el general Flores para expulsar de Guayaquil a los traidores que firmaron el Tratado de Mapasingue y la restauración como emblema nacional de la Bandera Tricolor; -la Revolución Liberal, sus importantes transformaciones, sus excesos y las luchas fratricidas; -los combates de Angoteros y Torres Causana y el heroísmo del Teniente Coronel Lauro Guerrero y de los soldados y civiles que lucharon bajo su mando; -la concurrencia de Eloy Alfaro a la frontera en 1910 ante la amenaza de invasión peruana; -la Revolución Juliana, el gobierno de Isidro Ayora y la modernización del Estado; -la heroica Batalla del Zarumilla contra la invasión peruana de 1941 y la muerte heroica del Capitán César Edmundo Chiriboga y su leales soldados; -el heroísmo del Teniente Hugo Ortiz y de sus fieles soldados, la muerte gloriosa del Teniente Maximiliano Rodríguez, del Cabo Minacho y de otros valientes que defendieron la Región Amazónica en 1941; -la lucha gloriosa en el canal de Jambelí del «Aviso Atahualpa» contra la aviación peruana y el combate victorioso del cañonero «Calderón», al mando del Comandante Morán Valverde, contra un buque que lo triplicaba en poder de fuego y maniobra; -la imposición del ominoso Tratado de Río de Janeiro; -la toma de conciencia del pueblo ecuatoriano, que la defensa

del país debe prepararse a tiempo, y la señera actitud del Presidente Velasco Ibarra; -la adquisición por el gobierno militar de armamento con capacidad de respuesta estratégica frente al armamentismo peruano; -la designación de Quito por la UNESCO en 1978, entre las dos primeras ciudades del mundo declaradas «Patrimonio Cultural de la Humanidad», honroso título que posteriormente también lo recibió Cuenca, en mérito de los respectivos patrimonios culturales; -los combates en tremenda desventaja, ocurridos en la Cordillera del Cóndor en 1981; -la intensificación de la preparación de la defensa nacional; -la gloriosa Guerra del Cenepa que reivindicó el honor de la Patria y elevó la autoestima y confianza de los ecuatorianos en sus propias capacidades, guerra en la que resplandecen el combate victorioso de la Fuerza Aérea sobre el Alto Cenepa, la defensa heroica de las bases establecidas en ese territorio, especialmente de Tiwintza, y el coraje de los pilotos de la Aviación del Ejército que rescataron a los heridos y enfermos, volando en la noche sin instrumentos para salvarles la vida; -la Reforma Agraria y el importante avance social y político de la población indígena, que lamentablemente se tergiversa y mancha por los delirios de algunos extremistas; -la obra señera de los grandes gobernantes que han servido a la Patria sobreponiéndose a la incomprensión, la

mezquindad, la envidia y el odio; -la guerra que hemos iniciado ahora contra la delincuencia que intenta convertirlo al Ecuador en un narco Estado, y -las hazañas y glorias que se vayan forjando en el futuro.

*En el inicio y en el final del Memorial deberán permanecer siempre los cuatro aviones que participaron en el victorioso combate aéreo sobre el Alto Cenepa el 10 de febrero de 1995.*

## **ACCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MEMORIAL**

La magnitud del Memorial y su extenso contenido, va a requerir de décadas y quizá siglos de un sostenido esfuerzo nacional para construirlo; pero, en la medida que su construcción avance, la majestuosidad del mismo constituirá un gran aliento para continuar la obra.

Es evidente que será necesario instituir un Comité que impulse y vigile la realización del proyecto, el que deberá estar presidido por el Primer Mandatario y por los Presidentes de las otras Funciones del Estado, e integrado por los representantes de las Fuerzas Armadas, los gobiernos seccionales autónomos, las universidades y las instituciones culturales, cívicas,

religiosas, empresariales, sindicales, raciales, étnicas y de militares y policías en servicio pasivo. Así mismo será indispensable que el Gobierno Nacional y los gobiernos seccionales autónomos fijen sus aportaciones para la construcción del Memorial y que las ciudades, poblaciones y barrios de todo el país participen en las campañas cívicas para obtener los recursos que sea necesarios.

Será necesario convocar a un concurso nacional e internacional del cual surja el mejor proyecto. El grupo que elabore los términos de referencia del concurso, deberá estar integrado por los historiadores, artistas y técnicos más preclaros del país.

La selección de la empresa que deba construir el Memorial deberá realizarse mediante un concurso de méritos, en el que debería participar el Cuerpo de Ingenieros del Ejército. A un igual procedimiento deberá sujetarse la fiscalización de la obra.

Del análisis de las posibles ubicaciones del Memorial se llega a la conclusión de que el mejor lugar para construirlo es el terreno que posee la Fuerza Aérea en el costado occidental del antiguo aeropuerto, por cuyo margen corre una carretera que colinda con el cerramiento.

Este terreno posee las siguientes ventajas: 1) Está ubicado en el centro de la ciudad de Quito, entre la intersección de la Panamericana Sur con la



avenida Libertador Bolívar por el sur y las parroquias de San Antonio de Pichincha y Calderón por el norte; 2) Por sus dimensiones permite grandes concentraciones en las ceremonias cívico-militares (200 metros de ancho por 600 de largo); 3) Ha sido tradicionalmente propiedad de la Fuerza Aérea; 4) Está unido a la antigua base aérea, al museo de aviones y a otras importantes instalaciones de dicha Fuerza; 5) Puede integrarse directamente con el Museo de las Fuerzas Armadas a través de un paso a desnivel que se construya en la Avenida de la Prensa; 6) Cuenta con un acceso directo por la vía que delimita el antiguo aeropuerto; 6) Facilita que se establezca una guar-

dia militar que le proporcione seguridad permanente.

En vista de lo anotado y en conocimiento de que ciertos elementos vinculados con integrantes de Concejo Municipal de Quito tenían la intención de realizar gestiones ante esa institución para que dicho terreno, en razón de que permanecía desocupado, sea expropiado para desarrollar en él un proyecto de instalaciones turísticas, procedí a solicitar al Presidente de la Asociación de Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas que promueva una reunión, que se realizó el 22 de enero del 2020, en la que expuse la idea de la construcción del Memorial de las Glorias de la Patria en el referido terreno.

En aquella ocasión hice conocer una fotografía aérea de aproximadamente 2 metros cuadrados, que me proporcionó el Instituto Geográfico Militar, en la que constan el terreno mencionado, las instalaciones de la Base Aérea y las instalaciones del antiguo Batallón Vencedores donde funcionó el Comisariato del Ejército. La fotografía la puse en manos del señor general Hernán Bedón, quien demostró especial interés en el proyecto.

Sería conveniente que la tribuna de la actual plaza de ceremonias de la Fuerza Aérea, sea reubicada, junto a la vía que delimita el antiguo aeropuerto, dando el frente al edificio del Comando de la Base Aérea, lo que daría mayor solemnidad y significación histórico militar al escenario. Por otra parte, el sol de la mañana no daría en el rostro de las personas que ocupen la tribuna.

# Uso progresivo de la fuerza

Grae. Paco Moncayo Gallegos

## Introducción

**E**l tema del uso progresivo de la fuerza ha cobrado especial interés en el Ecuador, especialmente después de los violentos acontecimientos sucedidos en octubre del año 2019 y en mayo del presente año. Las marchas indígenas que fueron en tiempos anteriores de bajo nivel de violencia, en esta ocasión presentaron actos de extrema violencia ocasionados tanto por los propios indígenas, pero especialmente por grupos paramilitares organizados por la mal denominada Revolución ciudadana, en los diez años que estuvo en el poder y por la presencia de un nuevo actor, el crimen organizado, que directa o indirectamente se benefician del caos. Ha informado el presidente Guillermo Lasso que financiaron la costosa campaña de movilización de miles de manifestantes. En ese ambiente, la Asamblea Nacional, controlada por una mayoría afín al gobierno del expresidente Correa, intentó en ambas ocasiones golpes de Estado: el primero, en contra del presidente Lenin Mo-

reno y, en esta ocasión, contra Guillermo Lasso.

El trabajo inicia con el análisis de la obligación de proteger a su población que tienen los Estados y, de no estar en capacidad de hacerlo, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, lo que suele suceder en los estados fallidos; a continuación, se analiza brevemente la naturaleza de los conflictos y de la violencia, tanto interna como internacional, con la presencia de amenazas y riesgos distintos a los tradicionales, que afectan gravemente a la paz y seguridad de las naciones: Se trata de los llamados conflictos de tercera generación y conflictos desestructurados en términos del Comité Internacional de la Cruz Roja, que procura adaptar el ejercicio de su humanitaria labor a las nuevas circunstancias; sigue el análisis del tratamiento del uso progresivo de la fuerza y las normas legales aprobadas y vetadas por el actual gobierno que, de todas maneras, son las que regirán para el futuro; para terminar el trabajo se trata brevemente sobre el tema de la obediencia debida que está inmerso

en el contexto de las nuevas normas y culmina con unas pocas conclusiones.

### **La obligación de proteger**

Los Estados, a más de poseer un territorio, organizar la población que en el habita, disponen de un sistema de gobierno, para perfeccionar su existencia requieren de la capacidad soberana que, en lo interno, se caracteriza por la supremacía y en las relaciones internacionales por la independencia. En el ordenamiento interno existe un órgano legislativo que norma las relaciones de la sociedad; una función judicial encargada de sancionar las violaciones a la ley; y, una fuerza con capacidad coercitiva para hacerla cumplir. No sucede lo mismo en la relación internacional en la que cada Estado debe tener la capacidad de hacer valer sus derechos, en un sistema caótico en que prima la razón del más fuerte y donde la norma es contractual, no existe un sistema de derecho con aplicación universal, ni jueces, ni fuerzas con capacidad de hacer cumplir, por lo menos, el precario Derecho existente.

Es deber del Estado promover y garantizar la seguridad de todos los habitantes, comunidades, pueblos, nacionalidades, colectivos del Ecuador, y de la estructura del Estado a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, responsable de la seguridad pública y del Estado con el fin de coadyuvar al bienestar colectivo, al desa-

rollo integral, al ejercicio pleno de los derechos humanos y de los derechos y garantías constitucionales.<sup>13</sup> LOPSE Art. 3.

Del reconocimiento de esta realidad surge la necesidad de que los Estados mantengan fuerzas capaces de asegurar la soberanía interna y externa que asegure su supervivencia, mediante la administración de la violencia en el marco de la ley; por lo tanto, el tema de la violencia está ligado estrechamente a la génesis del Estado y debe entenderse como asumido por la sociedad en el ‘Contrato Social’, simbólicamente acordado para posibilitar el mantenimiento del orden y la convivencia en paz, en lo interno, a la vez que la seguridad frente a agresiones externas. «La violencia, entonces, lejos de ser anulada, por la presencia del Estado, no solamente que permanece latente como “recurso último que debe evitarse”, sino que, por el contrario, la violencia se presenta como constitutiva del poder y como productora del orden»<sup>26</sup>.

El Estado se organiza con distintos sistemas políticos que sirven como mediadores entre sí y el conjunto de la sociedad, en el marco de estructuras normativas dirigidas a legitimarlo; una falta de legitimación puede generar comportamientos violentos de una parte de la sociedad, con la intención

---

<sup>26</sup> ECHEVERRÍA Julio, *Violencia en la Región Andina*, FLACSO, Quito, 1994, p.37.

de cambiar el sistema, razón por la cual, la violencia política puede originarse en dos espacios: el de los grupos de poder que quieren mantener la situación de privilegio y el de quienes impugnan el orden constituido y desean reemplazarlo.

Una razón fundamental de la existencia del Estado es el mantenimiento del monopolio legal y legítimo de la violencia a través de Fuerzas Armadas y la Policía; la legalidad está impuesta desde relaciones de poder que aseguran la supervivencia del sistema; mientras que la legitimidad hace aceptable para todos, la legalidad impuesta.

Muchos tratadistas, coinciden en considerar al Estado como una organización política, ordenada jurídicamente en un territorio, que monopoliza de manera legítima el uso de la fuerza, es independiente en el interior y en el exterior, representa intereses de clase y es un espacio de interacción de grupos sociales que ostentan distintos grados de poder. Las funciones del Estado tienen que ser ejecutadas a través de instituciones especializadas que dentro de los límites de su competencia, realizan actividad oficial por cuenta del Estado. Para el ejercicio del monopolio legal y legítimo de la fuerza, existen las fuerzas armadas y policiales.

Existen, sin embargo, situaciones donde la principal amenaza para la seguridad humana puede provenir del propio Estado. Si importantes sectores

de la población se encontrasen excluidos, marginados y agredidos, como los judíos y otras minorías étnicas en la Alemania nacional socialista ¿De dónde debería provenir la protección? Si el Estado representa solamente a una parte de la sociedad ¿Qué intereses protege? Los crímenes genocidas de Ruanda o de los Estados de la ex Yugoslavia, fueron obra directa de los propios los gobiernos o, al menos, se realizaron con su apoyo. ¿Cómo proteger a la población – en estos casos- de sus propios Estados?

Las tragedias de Somalia, Rwanda, Srebrenica y Kosovo obligaron evaluar el concepto en boga de fines de siglo de la «intervención humanitaria» para evolucionar al de la «responsabilidad de proteger». En ambos casos existía la preocupación por la posible intervención de las potencias hegemónicas en asuntos internos de otros Estados. Este dilema llevó a Kofi Annan, secretario general de las Naciones Unidas a plantear, en su 'Informe del Milenio' del año 2000, a los Estados Miembros, la siguiente pregunta: «Si la intervención humanitaria es, en realidad, un ataque inaceptable a la soberanía, ¿cómo deberíamos responder a situaciones como las de Rwanda y Srebrenica, y a las violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos que transgreden todos los principios de nuestra humanidad común?». Para encontrar una respuesta, la Comisión Internacional

sobre Intervención y Soberanía de los Estados, propuso en 2001, el principio de la «responsabilidad de proteger».

Con estos antecedentes, en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas, el año 2005, todos los Estados Miembros aceptaron la responsabilidad de proteger a su población del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad y que cuando un Estado no cumpliera esa responsabilidad y si los medios pacíficos resultaren inadecuados y fuere «evidente que las autoridades nacionales no protegen» a la población, la comunidad internacional deba actuar de manera «oportuna y decisiva», de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad se remitió a este principio por primera vez en agosto de 2006, al aprobar la resolución 1706 por la que se autorizaba la intervención de las tropas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Darfur (Sudán).

## **Conflicto y violencia en el siglo XXI**

El siglo XXI llegó cargado de amenazas de tal magnitud, que pueden poner en riesgo inclusive la propia supervivencia de la especie humana. Entre estas: el cambio climático que provoca desastres cada vez más destructivos; el crecimiento de la población mundial más allá de la capacidad del planeta

para sostenerla; el crimen organizado con todas sus perversas manifestaciones (tráfico de drogas ilícitas, de personas, de órganos humanos, de armas, etc.); los fundamentalismos étnicos, religiosos y económicos; entre los principales. A estas amenazas ha calificado Ernesto Samper Pizano como «patología de la globalización».

En el campo militar, la situación no es menos incierta. A los conflictos armados tradicionales se suman o reemplazan, aquellos en que participan actores no estatales, enfrentados entre sí y contra de los Estados. Amenazas híbridas, guerras irrestrictas, conflictos asimétricos, zonas grises, son términos que caracterizan las nuevas realidades y que tienen detrás organizaciones, que disponen de medios extraordinarios y gran autonomía, pueden o no operar con el apoyo de autoridades estatales, lo hacen con liderazgos propios, organización compartimentada, ideologías violentas y objetivos comunes.

Frente a esta siniestra realidad es que se considera la seguridad y a la defensa como bienes públicos, que nos pertenecen a todas y todos, más allá de nuestra condición nacional, porque no son dádivas del estado ni de los partidos políticos. Son un deber del Estado y un derecho de la población que se encuentra bajo vigilancia de la comunidad internacional. Un avance de singular importancia en el sentido del deber de proteger, fue la aproba-

ción del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, el 1 de julio de 2002, institución que tiene la competencia para el juzgamiento para «los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto», en casos de genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y crimen de agresión.

Según el manual Militar de Operaciones en el Ámbito Interno, del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, son varias las amenazas que afectan a los ecuatorianos: el crimen organizado que incluye organizaciones organizadas con jerarquías, roles y funciones, con el objetivo principal de obtener beneficios materiales o económicos, mediante la comisión de delitos. Son, entre otros, el tráfico de armas, municiones y explosivos (TAMEX), el narcotráfico, tráfico de personas, tráfico ilícito de migrantes, contrabando de mercaderías, delitos hidrocarbúricos, el tráfico aéreo no identificado, la explotación ilegal de los recursos naturales, la minería ilegal, el tráfico de madera, el tráfico de especies silvestres, entre los más frecuentes; y, las fuerzas del orden tienen el deber de contribuir a la gobernanza, creando condiciones que garanticen la presencia efectiva y articulada del Estado<sup>27</sup>.

Del mismo modo, el citado manual señala como potenciales amenazas, la

inestabilidad social, protestas sociales violentas e intenciones separatistas que amenacen la estabilidad y normal desarrollo de la comunidad nacional y permanencia del Estado, llevadas a cabo por movimientos políticos y sociales no democráticos, Organizaciones no gubernamentales adheridas que respaldan a tendencias disruptivas de la paz y democracia, insurgencia, terrorismo, con capacidades de operar en el espacio cibernético, calificados como ciberterrorismo, ciberdelito, cibercrimen, ciberespionaje e infiltración de los sistemas informáticos, convertidos en la actualidad en un potente instrumento de agresión a los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos y contra la infraestructura del Estado, que ponen en grave riesgo a la seguridad nacional.

Además de las amenazas, brevemente resumidas, existen riesgos ambientales, efecto del cambio climático, que incrementan catástrofes naturales, como inundaciones, deslizamientos de tierras e incendios forestales. La ubicación geográfica del país en el Cinturón de Fuego del Pacífico le hace proclive a la ocurrencia de terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas y otros fenómenos naturales que son un peligro latente para la vida y bienestar de las personas, las infraestructuras y la seguridad del Estado. Para prevenir, enfrentar estos riesgos y remediar los efectos, el Estado utiliza todos los me-

---

27 COMACO, Manual Militar de Operaciones en el Ámbito Interno, 2020, p. 30 y sig.

dios del poder nacional, en particular sus fuerzas armadas y policiales.

## **Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Humanitario**

El Derecho internacional de los derechos humanos y el Derecho internacional humanitario constituyen dos ramas del Derecho Internacional Público (DIP), las cuales, si bien tienen orígenes distintos, hoy en día se encuentran íntimamente vinculadas. El Derecho Humanitario se conformó a partir de 1949, cuando se adoptaron en Ginebra cuatro Convenios para proteger a víctimas de los conflictos armados: Convenio I para aliviar la suerte que corren los heridos y enfermos de las fuerzas armadas en campaña; Convenio II para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar; Convenio III relativo al trato debido a los prisioneros de guerra; y, Convenio IV relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempos de guerra. En 1997, se adoptaron dos Protocolos Adicionales. Otro sistema, enfocado a limitar el uso de ciertos métodos y medios de combate es el Derecho de La Haya y, varios instrumentos conocidos como Derecho de Nueva York, establece las sanciones para el incumplimiento de las normas del DIH.

Conforme al DIH, se regulan los conflictos armados internacionales

(CAI) que involucran a dos o más estados e incluyen casos de ocupación total o parcial del territorio de una Alta Parte Contratante, aunque no se encuentre resistencia militar; la lucha de un pueblo contra la dominación colonial y la ocupación extranjera, contra los regímenes racistas; y, en el ejercicio del derecho a la libre determinación. «Las normas del CAI se encuentran dirigidas básicamente a los Estados o Movimientos de Liberación Nacional (MLN), en el marco de un conflicto contra una dominación colonial, racista o extranjera»<sup>28</sup>.

También el DIH regula los conflictos armados que no tienen carácter internacional (CANI) a través de una norma contenida en el artículo 3 común de los cuatro Convenios de Ginebra. En este caso el enfrentamiento compromete a grupos de un mismo Estado. Puede ser entre facciones de las Fuerzas Armadas, rebeliones militares, lucha de las fuerzas legales contra grupos armados e, inclusive, grupos de la población que se enfrentan entre sí. Cabe señalar que el ‘ius ad bellum’ prohíbe el uso de la fuerza entre Estados, pero no toma en cuenta los conflictos armados dentro de un mismo Estado. De ese modo, el CANI no está regulado por el DIP; solamente lo está por el derecho interno de cada Estado.

---

28 Salmón, E. (2016). Introducción al Derecho Internacional Humanitario. Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos, p.85.

De acuerdo con el Protocolo Adicional II, el CANI debe: a) involucrar entre sus actores a sus Fuerzas Armadas que pueden enfrentarse bien con Fuerzas Armadas disidentes, bien con grupos armados organizados; b) este grupo adverso debe tener un mando responsable; c) un control territorial; d) realizar operaciones militares sostenidas y concertadas; y e) tener capacidad de aplicar el Protocolo Adicional II.<sup>29</sup>

Las formas contemporáneas de enfrentamiento, en las que proliferan los actores no estatales y cuyos escenarios traspasan generalmente las fronteras de los Estados no se enmarcan fácilmente en la normatividad creada para las guerras clásicas o tradicionales; sin embargo, el DIH debe adecuarse para cumplir su finalidad cual es la protección de las víctimas de los conflictos y la limitación de los medios y métodos de combate, por consideraciones humanitarias. «De hecho, los conflictos internos de la última década del siglo XX como el de Sierra Leona, Liberia, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Somalia, etc., no fueron internacionales en sentido estricto, ni respondieron, en todos los casos, a las características tradicionales de un CANI»<sup>30</sup>.

En el contexto de amenazas ambiguas, conflictos asimétricos, guerras

irrestringidas, cuando el enemigo no adhiere a las normas que regulan los enfrentamientos, es importante desarrollar el derecho internacional humanitario para que sea útil en las nuevas circunstancias cuando los conflictos denominados de la tercera generación se manifiestan como enfrentamientos étnicos y culturales como los de las guerras de los Balcanes, en los años noventa del siglo anterior, con episodios de violencia y represión brutal calificados como de «limpieza étnica»; los denominados conflictos desestructurados en los que ninguna de las partes representan al Estado, como las guerras por territorios de los cárteles de las drogas, que pueden configurar el debilitamiento sustancial o el colapso de las instituciones del Estado que cae en la categoría de ‘fallido’. «Desde un punto de vista jurídico, y debido a su mayor incidencia en la práctica, los conflictos desestructurados son los que han recibido una mayor atención por parte de la doctrina y de las normas internacionales»<sup>31</sup>.

Es importante, entonces buscar una forma de relacionar la norma vigente con la realidad del contexto de los conflictos del siglo XXI. El Protocolo Adicional II excluye explícitamente casos de «motines, actos esporádicos y aislados de violencia y otros actos análogos»; lo cual ha sido recogido

---

29 *Ibidem*, p.127.

30 *Ibidem*, p. 160.

---

31 *Ibidem*, p.161.

do por el Estatuto de Roma, con el fin de exceptuar de sus ámbitos de acción los disturbios y tensiones internos. De ese modo, se consideran como CANI «... un conjunto de situaciones que se caracterizan por constituir fenómenos de violencia entre las fuerzas del Estado y los opositores al régimen o entre ellos, generados por diversas causas (étnicas, raciales, religiosas, ideológicas, económicas y sociales) con las que concurren, a su vez, violaciones de derechos humanos. La diferencia fundamental consiste en el grado de intensidad de la amenaza, frente a la capacidad de las fuerzas del orden; por una débil organización y por su carácter temporal. «Es decir, crisis esporádicas de violencia que pueden estallar de forma coyuntural y aislada en una situación general de paz social»<sup>32</sup>.

Existe, además un tercer escenario cuando coexisten un CANI, con la participación de grupos delincuenciales. En todo caso, han que considerar que el DIH y los derechos humanos protegen a la población civil; mientras que, se mantienen vigentes las opciones de los gobiernos para utilizar la fuerza para el mantenimiento del orden público.

Por la importancia que tiene para el cumplimiento de sus nobles misiones el Consejo Internacional de la Cruz Roja (CIRC) ha calificado estos

escenarios con la categorías de ‘otras situaciones de violencia’ una verdadera zona gris en la que «el recurso a las normas del DIH debe enriquecer y clarificar el estándar de protección» considerando que todavía no ha alcanzado ‘su umbral de aplicabilidad’<sup>33</sup>. (...) junto a la amenaza tradicional que provenía de otros Estados o de grupos armados más o menos organizados que pretendían, al interior de un Estado, hacerse con el poder, ahora coexiste y cobra importancia la capacidad desestabilizadora de agentes no estatales que bien se enfrentan entre ellos, o bien, ligados a veces a redes internacionales, se enfrentan al Gobierno de turno. Todo esto ha desembocado en la aparición de nuevas formas de violencia. Por un lado, proliferan los actores no estatales y, por otro, se traspasa las fronteras de un Estado para tornarse un fenómeno complejo de violencia transnacional a) los conflictos de identidad o étnicos, b) Los conflictos desestructurados y, c) Los conflictos asimétricos<sup>34</sup>.

### **El uso progresivo de la fuerza**

En 1990, en el seno de las Naciones Unidas, se aprobó el documento ‘Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer

32 *Ibidem*, p.170.

33 ONU, Principios básicos del empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990, Num.1.

34 Salmón, *Ob. Cit.*, p. 161.

Cumplir la Ley, Adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana (Cuba)?.

En el mencionado documento se reconoce que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley prestan un servicio social de gran importancia; que la amenaza a su vida y seguridad debe considerarse como una amenaza a la estabilidad de toda la sociedad; y, que es su función fundamental la protección del derecho a la vida, la libertad y la seguridad de las personas. Se dispone que los gobiernos adopten y apliquen normas para el empleo de armas de fuego; doten a los agentes con armas de distinto tipo que les permitan el uso diferenciado de la fuerza; se dote al personal con equipo autoprotector; y, se asegure que utilicen medios no violentos utilizando las armas de fuego solamente cuando otros medios sean insuficientes, para el logro del resultado previsto.

En el caso de que sea indispensable el uso de las armas de fuego los funcionarios deben ejercer moderación, respetar y proteger la vida humana, asegurar el acceso a servicios médicos para las personas heridas o afectadas; y, en caso de que por el empleo arbitrario o abusivo del uso de la fuerza resultaren personas heridas o fallecidas, el gobierno deberá adoptar las medidas para que la ley lo casti-

gue como delito. «No se podrán invocar circunstancias excepcionales tales como la inestabilidad política interna o cualquier otra situación pública de emergencia para justificar el quebrantamiento de estos Principios Básicos». Las personas afectadas por el empleo de la fuerza y de armas de fuego o sus representantes legales tendrán acceso a un proceso independiente, incluido un proceso judicial. En caso de muerte de esas personas, esta disposición se aplicará a sus herederos.

En 1995, se realizó el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente; dos años después, se publicó el 'Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la ley', estableciendo normas comunes para los Estados sobre la creación, preparación y mantenimiento de cuerpos de policía especializados en esta materia. El papel de los Estados debía orientarse a: proteger, promover y hacer efectivo el goce de los derechos humanos, con políticas públicas orientadas a la difusión y cumplimiento de parámetros internacionales de respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas. «Los gobiernos y los organismos encargados de hacer cumplir la ley adoptarán y aplicarán normas y reglamentaciones sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego contra personas por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley».

También ha participado en la creación de normas de derecho en esta materia, la Corte Internacional de Derechos Humanos que: «... reitera que, tratándose del uso de la fuerza, resulta indispensable que el Estado: a) cuente con la existencia de un marco jurídico adecuado que regule el uso de la fuerza y que garantice el derecho a la vida; b) brinde equipamiento apropiado a los funcionarios a cargo del uso de la fuerza, y c) seleccione, capacite y entrene debidamente a dichos funcionarios»<sup>35</sup>. «Los Estados deben adoptar medidas necesarias para crear un marco normativo adecuado que disuada cualquier amenaza al derecho a la vida; y, establecer un sistema de justicia capaz de investigar, castigar y dar reparación por la privación de la vida por parte de agentes estatales o particulares»<sup>36</sup>. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, por su parte, define al uso de la fuerza como el «recurso último que limitado cualitativamente y cuantitativamente, pretende impedir un hecho de mayor gravedad que el que provoca la reacción estatal»<sup>37</sup>.

35 Corte IDH, Sentencia de 27 de agosto de 2014", Caso Hermanos Landaeta y otros Vs. Venezuela. 27 de agosto de 2014. Párr. 126, <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10881.pdf>.

36 Corte IDH, «Sentencia de 5 de julio de 2006 (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas)», Caso Aranguren y otros (Retén Catia Vs. Venezuela), 5 de julio de 2006, párr. 66, [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_150\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_150_esp.pdf); Caso Baldeón García Vs. Perú, 6 de abril de 2006, párr. 85, [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_147\\_esp1.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_147_esp1.pdf).

37 Corte IDH, informe sobre la situación de las defen-

## Uso progresivo de la Fuerza en Ecuador

En 2008, con la expedición de la Constitución de la República del Ecuador se establecen normas que orientan el uso de la fuerza. Conforme al artículo 158: «Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos... la protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional... las servidoras y servidores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se formarán bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego irrestricto al ordenamiento jurídico». El artículo 63 determina que: «La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. Los miembros de la Policía Nacional tendrán una formación basada en derechos humanos, investigación especiali-

soras y los defensores de los derechos humanos en las Américas, 07 de marzo de 2006. OEA/Ser.L/V/II.124Doc.5rev.1adoptado el 7 de marzo de 2006, párr. 64.

zada, prevención, control y prevención del delito y utilización de medios de disuasión y conciliación como alternativa al uso de la fuerza».

A falta de una Ley que regule el uso de la Fuerza, la Policía Nacional expidió el 'Reglamento de uso legal proporcional de la fuerza'<sup>38</sup> en el que se establece que: «... el uso de la fuerza debe estar dirigido a lograr un objetivo legal. Los medios y métodos usados deben estar de acuerdo a las normas legales... ningún servidor policial podrá ser objeto de proceso y sanción por negarse a ejecutar una orden ilegítima de uso de la fuerza si ésta, fuere notoriamente inconstitucional o ilegal, o que pudiera constituir un delito; dicha orden, a más de no ser cumplida, será informada al superior jerárquico inmediato de quien la emitió».

En el Art. 4, se define el adecuado uso de la fuerza, como «empleo progresivo o diferenciado de la fuerza por parte de las o los servidores policiales, de acuerdo al nivel de resistencia presentado por el o los presuntos infractores». Los agentes deben aplicar un criterio de uso diferenciado de la fuerza, determinando el grado de cooperación, resistencia o agresión de parte del sujeto al cual se pretende intervenir y, con ello, emplear tácticas de nego-

ciación, control o uso de la fuerza, según corresponda».<sup>39</sup>

### **Art. 11. Niveles de uso de la fuerza:**

1. Presencia policial para lograr la disuasión;
2. Verbalización, a través de la utilización de diálogos y/o gesticulaciones que sean catalogadas como órdenes y con razones que permitan a la o las personas interferentes facilitar a las o los servidores policiales cumplir con sus funciones;
3. Control físico, reducción física de movimientos, mediante acciones cuerpo a cuerpo a efecto de que se neutralice a la persona que se ha resistido y/o ha obstaculizado que la o el servidor Policial cumpla con sus funciones;
4. Técnicas defensivas no letales, utilización de armas incapacitantes no letales y armas de fuego con munición no letal, a fin de neutralizar la resistencia violenta de una o varias personas; y,
5. Fuerza potencial letal, utilización de fuerza letal o de armas de fuego con munición letal, a efecto de neutralizar la resistencia o actuación antijurídica violenta de una o

<sup>38</sup> Ecuador, Reglamento de uso legal proporcional de la fuerza para la policía, Registro Oficial 314, 19 de agosto de 2014

<sup>39</sup> Estefany Cristina Cevallos Izquierdo, Uso progresivo de la fuerza policial, Estudio de los lineamientos en Ecuador en perspectiva comparada con Perú y Colombia, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Maestría de Investigación en Derecho, 2020.

varias personas, en salvaguarda de la vida de la servidora o servidor policial o de un tercero frente a un peligro actual, real e inminente.<sup>40</sup>

## **Art. 12 Niveles de resistencia del intervenido**

1. Riesgo latente: presencia de posibles infractores de la ley en plazas, parques, zonas rosas, manifestaciones, entre otros.
2. Cooperador: En el transcurso de la intervención de los funcionarios policiales, la persona acata sin objeción alguna sus disposiciones.
3. No cooperador: Ni obedecen las disposiciones de los agentes, ni realizan acción alguna que refleje intención de daño grave.
4. Resistencia física: Se caracteriza por la poca colaboración que tienen para con los funcionarios policiales.
5. Agresión no letal: Intención de agredir a los funcionarios policiales o a terceras personas.
6. Agresión letal: Conductas tentativas de lesiones o muerte, direccionadas ya sea a los miembros de la Policía Nacional o a terceras personas.

Los casos de extralimitación en el uso de la fuerza se conocen como 'Delitos de función policial' y están ti-

pificados en el Código Integral Penal. También el Código hace referencia a la obediencia debida al establecer: «Las servidoras y servidores policiales serán obedientes de las órdenes emanadas de sus superiores, los excesos en sus actuaciones no les eximirá de las acciones administrativas y penales que correspondan, según la gravedad del caso».

En cuanto a la legítima defensa el Código Orgánico Integral Penal, determina en su artículo 33: «... existe legítima defensa cuando la persona actúa en defensa de cualquier derecho, propio o ajeno, siempre y cuando concurren los siguientes requisitos: 1. Agresión actual e ilegítima. 2.- Necesidad racional de la defensa. 3.- Falta de provocación suficiente por parte de quien actúa en defensa del derecho»<sup>41</sup>.

Posteriormente en el registro Oficial No. 610 del 20 de mayo del 2020, se publicó el Reglamento para el uso progresivo, racional y diferenciado de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas, firmado por el ministro de Defensa general Oswaldo Jarrín, el mismo que quedó sin efecto por sentencia de la Corte constitucional.

Como un reglamento no puede desarrollar normas constitucionales y era indispensable la promulgación de una ley que dicte las regulaciones sobre esta materia, las instituciones de

---

40 Ecuador, Reglamento de uso legal proporcional de la fuerza para la policía, Registro Oficial 314, 19 de agosto de 2014. Art. 11.

---

41 Ecuador, Código Orgánico Integral Penal, Registro Oficial 180, 10 de febrero de 2014. Art. 33.

seguridad insistieron ante la Función Legislativa en la necesidad de que se tramite proyectos sobre la materia que ya se encontraban en esa función del Estado. Los acontecimientos de octubre del 2019 ejercieron presión sobre los legisladores que, finalmente, aprobaron la Ley, el 7 de junio de 2022.

### **Entre las normas más importantes constan las siguientes:**

Los agentes del orden, en la medida de lo posible, harán uso de medios no violentos; se prohíbe el empleo de armas de fuego con munición vital o de impacto cinético contra las personas, salvo en casos de defensa propia o de otras personas; con el propósito de evitar la comisión de un delito o situación que entrañe una amenaza, peligro de muerte o lesiones graves; para detener a una persona que representa una amenaza o llegue a oponer resistencia a la autoridad; y, para impedir la evasión o fuga de una persona que represente un peligro.

Se establecen los siguientes principios para el uso legítimo de la fuerza: legalidad, absoluta necesidad, proporcionalidad, precaución, humanidad, no discriminación y rendición de cuentas. Quedan prohibidos la tortura o tratos crueles inhumanos o degradantes, y se establece seis niveles para usar legítimamente la fuerza: presencia de la autoridad, verbalización, control físico, técnicas defensivas menos letales,

fuerza potencialmente letal y fuerza intencionalmente letal.

El uso legítimo de la fuerza es una respuesta excepcional y de última ratio; el énfasis debe encontrarse en la prevención; se regulan los procedimientos para la detención de infractores o presuntos infractores; la protección y defensa de bienes jurídicos protegidos; y, la forma de controlar a quien oponga resistencia a una autoridad. Los medios para el uso legítimo de la fuerza son: armas menos letales, armas de fuego con munición menos letal, armas de fuego con munición letal, vehículos con y sin blindaje, canes y caballos adiestrados, y otros medios y tecnologías asignadas por el Estado.

Sobre autorización del uso legítimo de la fuerza, se establecen los siguientes casos: a) cuando no pueda protegerse por otros medios los derechos, garantías constitucionales, y bienes jurídicos protegidos; b) amenaza de persona armada al o la servidora o terceras personas; c) resistencia en casos de delito flagrante; d) para detener vehículos; y, e) inobediencia frente a repetidos avisos.

Con especial atención se trata sobre el tema de las reuniones, manifestaciones o protestas sociales pacíficas y uso legítimo de la fuerza. Se prohíbe la dispersión como mecanismos de gestión de protestas pacíficas, esta sólo será autorizada por una autoridad de manera excepcional, cuando no fueran

posibles otras medidas; para el accionar de la fuerza pública en estas manifestaciones se considerarán, entre otros, los siguientes parámetros: derecho de reunión o protesta sin necesidad de autorización previa, el Estado debe proteger a los manifestantes, la conducta de los manifestantes se considerará violenta si hay riesgo para la vida de las personas o de daños a bienes públicos o privados, no se podrá retener equipos de comunicación en medio de una protesta. Los servidores podrán hacer uso de la fuerza solo en observancia irrestricta de los niveles establecidos y actuar solo cuando existe algún peligro inminente, mas no para impedir el ejercicio de los derechos de reunión, manifestación, protesta o resistencia.

Los servidores de las instituciones deben recibir formación, capacitación, entrenamiento adecuado y permanente en relación al uso diferenciado de la fuerza con enfoque de derechos humanos; recibir la dotación de equipos de protección, armas menos letales, armas letales y munición suficiente para el ejercicio de sus funciones; negarse a obedecer órdenes de superiores que atenten contra los DD.HH. o que sean ilegítimas; recibir los servicios de atención en asistencia médica, salud mental y psicológica de forma integral, después de que hayan utilizado la fuerza; contar con la protección del Estado para ejercer su deber en condiciones

que favorezcan su dignidad y seguridad; y, el derecho a la defensa a través de asesoría jurídica especializada de un abogado de la defensoría pública.

Se establece que los servidores de las entidades reguladas en la Ley tienen el derecho de presunción de inocencia y se les garantizará el debido proceso en todo momento. Mientras dure un proceso de investigación penal por un hecho relacionado con el uso de la fuerza, no podrán ser separados de la entidad y conservarán sus derechos laborales, salvo alguna sanción disciplinaria administrativa.

En el tema de la intervención policial y militar en los centros de privación de libertad, el perímetro externo seguiría estando a cargo de la Policía y la seguridad interna corresponderá al Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria; y, en casos de operativos, motines o graves alteraciones del orden, se contará con el inmediato apoyo de la Policía Nacional que, una vez declarado el estado de excepción, podrá contar con las Fuerzas Armadas. El uso legítimo de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en centros de privación de libertad, debe ser de manera temporal, excepcional, subsidiaria y exclusivamente en situaciones de graves alteraciones del orden. El presidente de la República podrá declarar estados de excepción y disponer a las fuerzas armadas ingresar a los centros hasta retomar el control de estos. El mando

y control siempre se encontrará a cargo del presidente de la República.

El uso excepcional de la fuerza, solo lo podrán ejecutar los servidores penitenciarios y de la Policía Nacional en los siguientes casos: cuando sea necesaria para mantener y restaurar el control perimetral y de las zonas de alta seguridad; en caso de motines, en caso de traslados, si se ejercen acciones de violencia contra los servidores visitantes o terceras personas; en todos los casos en los que la persona intervenida no acate imposiciones legítimas de autoridad penitenciaria u oponga resistencia; en caso de delito flagrante, operativos de control, requisas o cualquier otra diligencia de seguridad preventiva o de intervención en temas penitenciarios; y, en casos de evasión, fuga o intento de fuga.

El Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria creará, regulará, organizará, formará, capacitará, actualizará y entrenará grupos especializados penitenciarios para actividades e intervenciones en seguridad y vigilancia penitenciaria. Se trata de un grupo para situaciones de motines o graves alteraciones del orden que portará y podrá usar armamento letal y menos letal para las diversas situaciones dentro de los centros de privación de libertad, con estricta observancia de los principios que regulan el uso legítimo de la fuerza establecidos en la Ley y los estándares internacionales de derechos humanos.

Se regula el uso legítimo de la fuerza en cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales de las Fuerzas Armadas, en: la protección de zonas de seguridad de fronteras, áreas reservadas de seguridad y sectores estratégicos de la seguridad del Estado; para precautelar la integridad de sus espacios acuáticos nacionales, así como velar por la seguridad de las actividades marítimas, cuando no constituyan ámbitos de actuación en el marco del DIH; control de producción, comercialización, transporte, almacenamiento, tenencia y empleo de armas, explosivos y afines; colaboración en tareas humanitarias durante desastres naturales y otras contingencias, lo cual incluye prevención, rescate, remediación, asistencia, mitigación y auxilio de la población; apoyo en los procesos electorales; y, apoyo complementario a la Policía Nacional en el mantenimiento del orden público, seguridad ciudadana y combate al crimen organizado, durante estados de excepción.

Se reglan procedimientos para casos de uso indebido de la fuerza, asegurando la garantía de pronta investigación de denuncias, la presunción de inocencia y debido proceso; las sanciones disciplinarias, las responsabilidades de los mandos y autoridades sobre emisión de políticas, manuales, protocolos y otras disposiciones; el acceso a la justicia y patrocinio Institucional y de la Defensoría pública; la asistencia

de salud integral a las servidoras y servidores y sus familias; la responsabilidad del Estado y derecho a la verdad, la difusión de las normas que regulan el uso legítimo de la fuerza, la difusión y reconocimiento de las acciones destacadas; la reparación y no repetición; y, la participación ciudadana, control social y rendición de cuentas y control social.

El veto del presidente de la República no afecta en lo sustancial a las normas aprobadas por la Asamblea. Se refiere a elementos de forma como la eliminación del término excepcional en el nombre de la Ley; a la supresión de los subniveles en el uso proporcional de la fuerza, considerando que el uso legítimo de la fuerza dependerá de la actuación de la persona intervenida y que el empleo de la fuerza puede iniciarse en cualquier nivel e incrementarse o reducirse gradual o repentinamente, dependiendo del nivel de la amenaza; al asunto de la obediencia debida; la inclusión de la referencia al estado de emergencia y no solamente al de excepción; suprimir la fiscalización a las FF.AA. por la ciudadanía; suprimir la responsabilidad del Estado de sancionar a las servidoras o servidores por uso indebido de la fuerza, bajo criterio de proporcionalidad, de conformidad con la Constitución y la ley, para armonizar el tema con las normas del Código Integral Penal (COIP), entre los asuntos más destacados.

## **Conclusiones**

El Estado tiene como finalidad fundamental la seguridad de la población y su territorio. Debe emplear los recursos necesarios para que las instituciones responsables de ejercer el monopolio en el uso legal y legítimo de la fuerza cuenten con las capacidades suficientes, conforme a sus fines institucionales. Un Estado que es incapaz de cumplir esas funciones cae en la categoría de Estado fallido.

El Derecho Internacional Público en general no ha logrado superar sus tradicionales deficiencias; por el contrario, en la actualidad se lo observa aún más debilitado. Las normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, en muchas ocasiones no se adecuan a los nuevos contextos de seguridad caracterizados por ser volátiles, inciertos, complejos y ambiguos.

El siglo XXI ha llegado cargado de amenazas cada vez más destructivas, difíciles de controlar, con capacidades de mutación insólitas que, en muchos casos, logran paralizar las facultades de respuesta de los Estados; los riesgos naturales, especialmente los de origen climático, se presentan como nunca antes destructivo y las instituciones sobre las que se sostiene la democracia liberal flaquean.

La aprobación del Estatuto de Roma para la creación de la Corte Penal Internacional, responsable de eli-

minar o al menos disminuir, de forma significativa, la impunidad de responsables de crímenes atroces, es un paso adelante en el perfeccionamiento del Derecho Internacional Público, pero carece de fuerza por la negativa de las grandes potencias de adherirse a dicho Estatuto. Queda pues un gran trabajo por delante para lograr que el Derecho Humanitario y los Derechos Humanos sean reconocidos, respetados y observados por todos los Estados, gobiernos e instituciones, a fin de enfrentar, de manera adecuada, los retos del nuevo y cambiante contexto.

Finalmente, luego de años de desidia e irresponsabilidad por parte de la Función Legislativa, el país cuenta con una Ley que regula de manera adecuada y conforme a las prácticas universalmente aceptadas la forma de empleo de las fuerzas del orden para proteger a la población de la violencia criminal y política, respetando las normas de los Derechos Humanos, queda mucho por trabajar en el campo legal para explicitar cómo debe actuar la fuerza pública en el caso de conflictos armados no in-

ternacionales, amenaza que ha cobrado gran importancia en estos tiempos.

Como se ha podido observar a lo largo del presente trabajo, el conflicto entre legalidad y autoridad no ha sido todavía suficientemente resuelto. Si bien las normas pueden ser claras, su aplicación no presenta esa misma característica. Es evidente que sólo una orden lícita, dictada por autoridad competente, debe ser obedecida; pero lo difícil, especialmente en el campo militar y policial (peor todavía en casos de enfrentamiento bélico), es esperar del que obedece una calificación oportuna de esa licitud.

Finalmente, los gobiernos, las autoridades del sector público y, en particular, las responsables de la Defensa y Seguridad interior, tienen como responsabilidad fundamental la de incluir en todos los niveles de los sistemas educativos el estudio de estos temas que son tan importantes para la seguridad de quienes mandan, así como también de quienes tienen el deber de obedecer.

#### **REFERENCIAS:**

- ECHEVERRÍA Julio (1994), *Violencia en la Región Andina*, FLACSO, Quito.
- SALMÓN, E. (2016). *Introducción al Derecho Internacional Humanitario*. Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos.

- CEVALLOS Estefany Cristina (2020), Uso progresivo de la fuerza policial, Estudio de los lineamientos en Ecuador en perspectiva comparada con Perú y Colombia, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Maestría de Investigación en Derecho.
- OMACO (2020). Manual Militar de Operaciones en el Ámbito Interno.
- ECUADOR (2014). Código Orgánico Integral Penal, Registro Oficial 180, 10 de febrero.
- ECUADOR (2022). Ley de uso progresivo de la fuerza.
- ONU (1990). Principios básicos del empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, 27 de agosto al 7 de septiembre.
- CORTE IDH, Sentencia de 27 de agosto de 2014, Caso Hermanos Landaeta y otros Vs. Venezuela. 27 de agosto de 2014. Párr. 126, <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10881.pdf>.
- CORTE IDH, «Sentencia de 5 de julio de 2006 (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas)», Caso Aranguren y otros (Retén Catia Vs. Venezuela), 5 de julio de 2006, párr. 66, [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_150\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_150_esp.pdf); Caso Baldeón García Vs. Perú, 6 de abril de 2006, párr. 85, [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_147\\_esp1.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_147_esp1.pdf).
- CORTE IDH, informe sobre la situación de las defensoras y los defensores de los derechos humanos en las Américas, 07 de marzo de 2006. OEA/Ser.L/V//II.124Doc.5rev.1 adoptado el 7 de marzo de 2006, párr. 64.
- ECUADOR (2014), Reglamento de uso legal proporcional de la fuerza para la policía, Registro Oficial 314, 19 de agosto (Citados por Estéfany Cevallos).

# Manuela Sáenz

Grad. Juan Francisco Donoso Game

*No te hagas esperar, ven por favor. Te ruego, pues muero ahora y sé que tú me piensas vivo. Soy tu más fiel amante.*

Simón Bolívar

Desde la silla de postrada, dizque percibiendo el mar, se encuentra Manuela Sáenz Aizpuru. El bramido del oleaje en su vaivén, el salobre yodado costero y el chillido de las gaviotas, le son familiares desde hace veintiún años en el puerto de Paita. La mujer y sus negras sirvientas han vivido todo ese tiempo en el generoso rincón peruano. Hoy es el 23 de diciembre de 1863. Vísperas de navidad. Desde temprano repasa el arreglo del nacimiento del niño Jesús, hasta donde le permite la artritis de sus manos. El pesebre, los reyes magos, la mula y el buey, están allí desde comienzo del mes. *El infante no, porque nacerá mañana.*

Como tantas veces antes invitó «a rezar la novena» a la gente del pueblo que tanto le quieren, pero no acuden para evitar contagiarse de la peste. Los microbios que bajaron con el enfermo tripulante han diezmando al pueblo. También se alojaron en la



cabaña de la quiteña. Le tienen ardiendo y desesperada. Hambre, no. Y así tuviera: no puede tragar. La boca lacerada y los labios partidos le impiden todo. La garganta infierno. La nariz y los oídos, dolidos y salpicados. Los ojos purulentos. Es la maldita y ahogadora difteria. A medio día agua de manzanilla para calmar el sofoco por la frente y unas gotas en los labios. Transpira. Jadea. Se asfixia. Ne-

cesita sombra. Quiere acostarse. Le falta el aire. Sabe que pronto morirá ahogada por la malaria. 'La Morito' y Juana Rosa, *las únicas negritas que me quedan*, sacando fuerzas de donde no tienen –las tercianas también están en ellas–, cargan el dolido cuerpo hacia el catre. Cautiva por la parálisis desde años atrás, últimamente donde más tiempo mata el tiempo es en el colchón de ceibo, sudado y maloliente.

Le ronca el pecho. Los ojos giran torpemente. Suspira. Hipa. Solloza. Lágrimas sin consuelo ruedan apergaminadas mejillas. Nadie a su alrededor. Sólo la indignancia del cuarto le corteja. Flor que ha plegado sus pétalos comienza a morir. Gira el rostro a una esquina del humilde aposento. Allí, desde siempre, yace su grande y mejor compañero: el baúl con toda la correspondencia del Libertador. Esboza una sonrisa. La última. De algo bueno se acuerda. O será que se está acercando a su amado Simón...

\* \* \*

Mientras Bolívar baja el río Magdalena para ir a Santa Martha y a San Pedro de Alejandrino, escribe la última carta a la quiteña. *El velo de mis años se reanima con tus bondades y tus gracias. Tu amor da una vida que se está expirando. Yo no puedo estar sin ti, no puedo privarme de mi Manuela. No tengo tanta fuerza para no verte, apenas una inmensa distancia. Te veo, aunque*

*lejos de ti. Ven, ven, ven luego. Tuyo del alma.*

Allí en Cundinamarca, recibiendo el embate de sus enemigos y del Libertador llegan dos noticias terribles. La primera, el asesinato de su querido amigo Antonio José de Sucre y la otra, peor todavía, la muerte de su adorado Simón. Su primer impulso: suicidarse. Resuelta acude al pueblito de Guaduas tras la venenosa serpiente a la que le insita morderle el brazo. Desaparecido el sueño de Bolívar de unión americana, su vida de heroína, generala, eje y vida de la política, y más aún sin el ser que mas amó, no tiene sentido. Tras exigidos brebajes y pócimas bienhechoras, salva la vida. Un poco pálida pero más bella todavía, no volverá a ser la misma.

De retorno a Santa Fe es enjuiciada por sediciosa. Sentencia: *¡Destierro! Plazo: ¡Trece días para que abandonar el país!* Tras permanecer detenida en la cárcel del 'Buen Pastor' parte a Jamaica.

Desea vivir los parajes y recorrer las calles que caminó su llorado Simón. Vive en una casita donde trabajan en labor de bordados para subsistir. Más de un año pasa con grandes apuros económicos, pese a que su esposo el Dr. Thorne le ofrece su fortuna, antes de volver a su patria y arribar a Guayaquil a recupera sus haciendas y su familia.

El 18 de octubre de 1835, recibe la peor noticia en su periplo de tragedias.

Cerca de Guaranda es interceptada por emisarios del gobierno ¡Está prohibida de llegar a Quito y con orden de salir con prontitud del país!

Indignada. Triste. Ajustada en dineros. Desmoronada. Obedece la orden del presidente Vicente Rocafuerte. Se aleja. Pierde familia. Pierde amistades. Pierde su recordada hacienda Catahuango. Pierde fortuna. ¿A dónde ir?

Retorna a Guayaquil. Un viejo barco hincha velas al sur. Su destino Paita.

\* \* \*

María Joaquina Aizpuru Sierra, es hija de Mateo Aizpuru, el mejor abogado del virreinato, profesor universitario, encomendero y relator de la Audiencia de Quito y de la bella Antonia Sierra, noble y rica, que fallece dejando a su hija en plena adolescencia. María, la hija, sin tutela de la madre y con padre complicado, se cría libre y escandalosa para la época y el correveidile. Tras conocer al español Simón Sáenz Vergara, se enamora y se entrega sin reservas ni pudores a sabiendas que es casado y con cuatro hijos. De esta oblicua pareja, unida por debilidades de la carne –léase fuerza del sexo- sin Iglesia para matrimonio y bendiciones, ni notaría para asentar compromisos y fechas, está para nacer el fruto del pecado. *¿Y ahora qué hacemos?*, dice él. *¡Tranquilo! Yo enfrentaré el problema, pero nunca más volveremos a vernos*, responde ella.

Manuela Sáenz Aizpuru, nace el 27 de diciembre de 1797. Para ocultar el pecado y acallar habladurías, la madre se escabulle con la recién nacida a casa-hacienda refundida en el Chota de Imbabura.

Simón Sáenz para reconocer a su hija y entregarle la dote que le correspondería -si fuese legítima-, ha puesto condiciones. Tras permanecer con la madre un año, la criatura irá –solución de la época- a un convento previa “la contribución” para el monasterio, para que le críen las monjas. Más de un año la criatura permanece con las religiosas. Don Mateo Aizpuru que todo este tiempo estuvo en Santa Fe, al enterarse que es abuelo, reacciona con gran humanidad, comprendiendo y perdonando el desliz de su hija y ordenando más que diciendo: Esa niña tiene que venir a esta casa.

Por meses el correveidile: tiene de qué entretenerse; luego se olvidaron de la pecadora, el pecador y el fruto del pecado.

\* \* \*

Por larga temporada, con su madre, permanece en la hacienda «Catahuango» en el valle de los Chillos. Libre y curiosa escudriña por todos los parajes de la propiedad y sus alrededores. Su adoración son los caballos y su pasión, desde que el sol calienta, es montarlos y galopar libre al viento. Jinetea en silla varón no en galápago

de mujer. A veces, a pelo sólo con bridas. La alegría se desborda cuando en su carricoche llega de visita el abuelo. Consentida. Tolerada. Malcriada. Mimada. Besuqueadora. Para don Mateo, la nieta es su adoración. Por risueña, jovial y cariñosa o porque todo lo que dice el abuelo es para ella palabra de maestro y profeta. Con el dejo español que no ha perdido, en sobremesas parlotea cosas de aquí y allá, en tanto la retoña permanece acurrucada en el generoso poncho del buen anciano.

Poco le sacan a Quito. Cada vez que llega a la ciudad, el padre no pierde oportunidad de verla. En una de sus visitas, Simón Sáenz le tiene sui géneris sorpresa. Más bien dos. Un par de negritas sirvientas, mayores que Manuela, le entregan a su servicio. Jonatás y Nathan son las regaladas. Esclavas fieles que serán compañeras inseparables de por vida de la traviesa y valerosa Manuela.

Simón, consigue que su esposa, Juana María del Campo, reciba a la niña que ya tiene once años. Allí frecuenta con sus hermanos de padre. Josefa, la mayor, cordial y amable. Ignacio, hosco y malicioso. José María, locuaz y amistoso. Eulalia, fría e insensible. En algunas ocasiones, escucha atenta, lo que se dice en las visitas que acuden a la casa. Hablan mal y despotrican de gentes que quieren la independencia de América. Ya es un año que quisieron derrocarlo al conde Ruiz de Castilla.

Algunos protagonistas del 10 de agosto de 1809, están aún presos. Otros, en buena hora, huyeron. Aunque cree tener argumentos para debatir, se calla. Su madre a cada rato le cantaleta: *Los niños no se meten en conversaciones de mayores*. Más aún si su padre es enemigo acérrimo de Juan Salinas, el que fue comandante de la Falange, aquel primer ejército libertario.

Ha ingresado a la pubertad. Pelea con sus hermanos. Es crítica. Protesta. Censura. Acusa. Le disgustan las sugerencias de los demás. Se exalta cuando le imponen. Rebelde. Irreverente. Segura de sí misma, se ha tornado pendenciera.

\* \* \*

El sonido de detonaciones alerta la ciudad. Hay total confusión. Los soldados venidos del Perú a reforzar la ciudad y a los gobernantes españoles, han ingresado al Cuartel Real de Lima. En carnicería espantosa, victiman a los presos del 10 de agosto de 1809. *Allí, en las celdas estaban Salinas, Morales, Quiroga, Albán, Ascázubi, Peña, y otros. Dicen que son diecisiete los asesinados, incluido el Presbítero José Luís Riofrío. A la negra empleada que acompañaba a las hijas de Quiroga, la han matado abriéndole la barriga. Ha estado en cinta...*

Aciago 2 de agosto de 1810. Terminada la masacre en la prisión, las tropas van por más a las calles. Viene

el saqueo. Ebrios de violencia inician el pillaje y la barbarie. Los pobladores de los barrios son atacados por los limeños a bala y sable. Puertas y ventanas se cierran. Los cadáveres de los inmolados, conducidos a la cripta de la Iglesia de San Agustín. Familiares de los presos se arremolinan para identificar si entre los sacrificados está su pariente. Indignados. Rabiosos. Claman justicia y venganza. Se teme un levantamiento.

Al fin de calmar los ánimos, las autoridades españolas convocan a una Asamblea. Se resuelve la salida del coronel Manuel Arredondo y sus ‘pardos’ limeños; además el indulto para los sobrevivientes de la matanza. Manuela anda informada de todo lo sucedido en la ciudad, gracias al par de negras que tienen orejas para todo... Hay mucho pesar por los mártires y héroes, y se aumenta el ambiente de rebeldía contra la corona española.

A mediados de septiembre llega Carlos Montúfar, Comisionado Regio para buscar la paz. Pertenece a la casa de los marqueses de Selva Alegre. Dicen que fue a Europa muy joven y que ha retornado lleno de condecoraciones y muy guapo. Todas las casamenteras quieren conocerlo. La Sáenz, también. Ya no es huraña. Por el contrario, de temperamento audaz. El baile y el canto le fascinan. El teatro también. La hacienda vecina a «Catahuango» posee simpático escenario y salón para

representaciones escénicas. No tiene empacho en subir para ser aplaudida de los jóvenes que van de vacaciones. De a poco se constituye en el centro de las miradas y comentarios. Se sabe guapa. Coqueta. Le gusta que le miren. Los comentarios les resbalan.

Montúfar, no quiere conocer a nadie. Dicen que es un poco raro.

\* \* \*

Cuando cumple dieciséis años, Manuela tiene un dolor muy grande. Su querido abuelo fallece. La sonrisa desaparece de sus labios. Su cantarina presencia no se hace notar. Esta triste. Simón Sáenz cree que su hija necesita educación propia de una jovencita de rango. El lugar más adecuado es el monasterio de las Santas Catalinas en Quito.

El entrar al convento no le hizo mucha gracia. Le educarán para que sea dama de sociedad. Y para dirigir la marcha de una casa: bordados a mano, tejidos, cocina, urbanidad, buenas maneras, un poco francés y ejercicios espirituales con lecturas piadosas. Los horarios del encierro, no dan tiempo para nada más.

Tiene problemas en la conventual residencia. Atrasada. Discutidora. Indisciplinada. Respondona. Lidera y domina a las demás. A hurtadillas aprende a fumar. En horas de descanso en los jardines se tiende en el césped con Jonatás, en vez de sentarse en las

bancas con sus compañeras. Ama la libertad. Desprecia la opinión pública. Apasionada al discutir, no da su brazo a torcer. Cuando una vez al mes salen a sus hogares, viste trajes de subidos tonos, floreados sombreros portan más de una cinta de colores fuertes. *Muchacha libidinosa, últimamente trae libros prohibidos por la comunidad.* Tras llamadas la atención y reflexiones de la Madre Superiora, es enviada horas enteras frente al altar.

En la última salida ha discutido con su padre. Le conversa que Ignacio y José María han entrado como oficiales al ejército realista. *Mis hermanos militares, sí, perfecto; pero no en ese ejército,* eufórica la joven. Él defiende a sus coterráneos españoles. Ella la posición independentista de América. La discusión concluye con un *Yo respeto padre su posición de chapetón intransigente, respete la mía de criolla alzada.*

El padre molesto le prohíbe visitas hasta que no recapacite. Pero a los pocos días, arrepentido le envía una esquila que venga a casa. La contestación llega: *Querido padre, me encuentro en pleno proceso de recapacitar, pero todavía no lo he concluido. Respetuosamente Manuela.*

\* \* \*

Durante su estadía en el Convento, Manuela aprende lo que tenía que aprender una niña de sociedad: religión, buenas maneras, costura. borda-

do, encajes con palillos, plancha, cocina, labores y algunos etcéteras. Ya puede volver al hogar y salir a sociedad...

Por un tiempo no sale de casa. El padre y la madrastra conversan sobre ella. Concluyen: *es necesario buscarle un buen marido.* Simón viaja constantemente a Panamá, ciudad próspera para los negocios. En esta ocasión le acompañará Manuelita...

En el istmo conoce a un comerciante inglés que reside en Lima. Se llama James Thorne. Simón ve al yerno ideal. Médico, que no ejerce su profesión vive para los negocios. Cuarentón y solterón, con vastas propiedades en Perú. Le habla de su hija Manuela. De su belleza externa e interna y sus cualidades de señorita de sociedad. El doctor quiere conocer a la joven quiteña.

En tanto a Manuela le gusta Panamá. Ciudad de vida fácil e indisciplinada. Va con su temperamento. El ardoroso clima obliga a gozar y mirar sin restricciones ni tapujos. Aprende a vestir con elegancia, a bailar con cadencia porteña, a fumar y beber... Y, a dominar un hechizo secreto para hacerse adorar.

\* \* \*

James Thorne, llega a conocer a la probable novia. Se queda prendado de su belleza, simpatía y agilidad mental. Mujercita de risa pronta y expresiva. Coqueta. Vanidosa. Presumida. El

pelo largo, azabache y trenzado. Nada pequeña. Airoso caminar y hermoso y sensual cuerpo. *Es muy bella*, se dice él. *El mister no está mal*, se dice ella. Elegante. Caballeroso. Buenos modales. Inglés con mayor prestigio por el dinero de negocios, que como médico. Está decidida al casorio. Un novio en Quito, muy difícil. Época de prejuicios y simulaciones donde las personas, con acierto o yerro, quedan marcadas para el bien o para el mal; como ella desde el nacimiento por 'hija en adulterio'. Ciudad que conoce de todos los pormenores de las jóvenes. Saben de Manuela desde su escondido origen, su crecimiento de aquí para allá como objetada y hasta calumniada de su huida con un oficial español. Su carácter difícil, sus modales de princesa y su temperamento de varón malcriado.

Tratan lo del matrimonio. Desprenderse de la tutela de sus padres es una simpática opción. Vivir en Perú: jubilosa expectativa de nuevas emociones. Mujer valiente. Mujer sin temores. Nada que perder, Y veamos qué hay por ganar...

Ya en Lima viven en la concurrida Calle del Mercado. Desde que llega a casa grande y sin mano femenina, sabe como arreglarla, decorarla y vestirla a su gusto. Jonatás y Nathan, le secundan en todo y no salen de su felicidad. Thorne le apoya. Radiante. Contento. Presuntuoso de su flamante y guapa mujer y la lujosa mansión realiza sun-

tuosa fiesta para presentarle a la sociedad limeña. La quiteña impresiona a todos por su belleza, simpatía y donaire. Invitada a toda fiesta y reunión social conoce a su compatriota Rosita Campuzano, que vive en Lima. La guayaquileña se convierte en su mejor amiga, compatriota y confidente.

Por unos cuantos días recorre a pie o a caballo «La ciudad de los reyes». Es esplendida y señorial Avenidas rectas y adornadas de gigantescos árboles. Casas antiguas de torreones altos al pie del cerro San Cristóbal, hablan de su prosapia. Iglesias grandes como la Catedral, la de San Fernando y San Agustín tienen adornos de oro y plata en sus engalanadas naves. Cruza el puente sobre el Rimac. Va la plaza de Armas, a la alameda De Los Descalzos. Conoce las casas de los virreyes. La de Francisco Pizarro 'El descubridor' y el sitio donde le asesinaron. El añejo edificio conocido como 'la casa de la moneda' fundada por el virrey Andrés Hurtado de Mendoza. La universidad de San Marcos, donde estudian muchos ecuatorianos. Poco le falta por conocer. En las calles observa elegantes soldados. En los mercados y plazas, pobreza.

Manuela comienza a vivir una vida de libertad, independencia, fiesta, bullicio y juventud. Temita que siempre soñó antes de su matrimonio. Le acompañan siempre sus fieles negras. Su esposo Thorne, de temperamento

apacible. Flemático. Generoso. Nada celoso. Hombre para el hastío. James Thorne, marido ideal para las frivolidades de semejante mujer.

\* \* \*

Desde el Quito de 1810 la decisión de los americanos de liberarse de España es imparable. Las noticias del norte llegan a Lima. Dicen que Venezuela y Nueva Granada, han logrado independizarse y que un venezolano llamado Simón Bolívar comanda los ejércitos que avanzan, luchando palmo a palmo, contra los realistas. Desde el sur: José de San Martín -tras independizar a su Argentina- cruzando los Andes y tras la Batalla de «Chacabuco» ha liberado a Chile. Que con su Ejército Unido del Sur, avanza, imparable, hacia Lima. Ya ha llegado a Pisco y pronto estará en Callao para arribar a Lima. En salones y fondas no se habla de otra cosa. El virrey José de la Serna, sintiéndose rodeado, cree que lo mejor es abandonar la ciudad con su ejército y prepararse para una batalla decisiva. Encarga al Márquez de Montemira, el gobierno. El correveidile no descansa. Todos viven horas de angustias y esperanzas de un futuro entregado a la suerte.

Manuela y Rosita, convertidas en contactos de los patriotas, buscan información en altos niveles. Jonatás y Nathan, en plazas, calles y portales. Unas con amistades de la aristocracia limeña. Otras con la soldadesca y la

plebe. Tenaces y fervientes animadoras de la campaña por la independencia, no se dan descanso en su empeño.

José de San Martín, entra a Lima. Las gentes en las calles. Las campanas tocan arrebato. Va directamente a instalarse en el Palacio de los Virreyes. El 28 de julio de 1821, proclamará la Independencia del Perú. Ese día, con gran ceremonia, entrega la banda «Orden del Sol», a quienes han colaborado con la causa libertaria. Entre otras damas, las dos extranjeras residentes en Lima, la guayaquileña y la quiteña.

Tras la hermosa ceremonia en la Plaza Mayor, la fiesta en los salones del palacio. Rosita Campuzano baila con José de San Martín, general triunfador, Manuela con Bernardo Monteagudo, político y escritor argentino.

James Thorne, en sus negocios...

\* \* \*

José María Sáenz está en Lima. Viene enviado de Sucre para conseguir el apoyo de San Martín a su causa libertaria. Pronto busca a su hermana. Trae carta de María Aizpuru, donde le pide a Manuela que retorne a Quito. No sólo como madre para verla, sino que Simón Sáenz, se encuentra muy preocupado por su futuro personal y sus herencias, *a vida cuenta que, así como están las cosas, como buen español de seguro será perseguido.*

Manuela saliendo en el mes de abril de Lima, llega a Quito después

de la Batalla del Pichincha. Se vive el 26 de junio. La ciudad está de fiesta. Antonio José de Sucre, recibe a Simón Bolívar. Entran a la ciudad por el norte. Manuela, radiante, en un balcón de la plaza central. Luce sobre su escotado traje la banda de la «Orden del Sol». Sus manos, impacientes, acarician el canasto con flores para los libertadores.

Jineteando 'Pastor', obsequio quiteño, haciendo cabriolas viene el Libertador. La comitiva militar, apretujada detrás del héroe. Viste su mejor traje. La espada relumbra sobre su pantalón grana y las botas negras. Flores rojas son arrojadas del balcón. Bolívar levanta la vista. Observa a la bella mujer. Se cruzan las miradas. La diestra enguantada hace un gesto de agradecimiento y sin picar espuelas, prosigue sin detenerse.

Por la noche es el baile en el salón de los Larrea. El recinto colorido de uniformes, está repleto. Manuela con todo el esplendor de su rara belleza. Ojos oscuros. Mirada agresiva e insinuante. Tez rosada de fondo blanco. Cabellos negros. A veces una gran señora, a veces una ñapanga. Luce hermoso vestido de sugestivo escote detenido justo encima de los pezones. Cruza su hombro la cinta de la Orden del Sol.

El baile se inicia. La primera contradanza, Bolívar baila con Manuela. Los dos aman la música y la fiesta. El licor reparte entusiasmos. Conversan. Vuelven a danzar. Baila con igual gra-

cia el minué que la cachucha. Hay miradas insistentes de los hombres y un dejo de envidia y amargura en las de las mujeres. La pareja bailotea hasta el amanecer. Cuando el salón de la catedral suena las cuatro salen los últimos invitados.

Manuela y Simón, salen juntos. En ningún momento piensan sobre la opinión ajena sobre su iniciado amor. Quieto amanecerá con el chisme y el consabido correvidile... ¡Y será para largo!

Cuando tenía 24 años -*Bolívar y Manuela en Reminiscencias* de Ricardo Álvarez- Juan Francisco Ortiz que la conoció, la describe:

«Tenía el cabello negro y ensortijado, los ojos también negros, atrevidos, brillantes; la tez blanca como leche y encarnada como las rosas; la dentadura bellísima; de estatura regular y de muy buenas formas; de extremada viveza generosa con sus amigos, caritativa con los pobres; valerosa, sabía manejar la espada y la pistola; montaba muy bien a caballo; vestida de hombre, con pantalón rojo, ruana de negro terciopelo y suelta la cabellera, cuyos rizos se desataban por la espalda debajo de un sombrerillo de plumas que hacía su figura encantadora. Era bella como Clorinda, guerrera como Herminia y hechicera como Arminda».

\* \* \*

El Libertador viaja a Guayaquil a la entrevista con San Martín. Ma-

nuela, que ya le acompaña se queda en la hacienda 'El Garzal', cercana a Babahoyo. En esos días no sólo que ha descubierto en la quiteña una gran amante, sino una capacidad innata para descubrir enemigos y aumentar amigos.

Los guayaquileños se han declarado 'república independiente' y reconocían en Bolívar y San Martín, como aliados y nada más que eso. Guayaquil por historia es parte del Reino de Quito, pero las relaciones comerciales con el Virreinato de Lima, le hacen más afín al Perú. El triunvirato que preside el gobierno porteño inclinado al Perú. El pueblo a la Gran Colombia. Hay que definirlos. A eso va El Libertador.

San Martín llega dos semanas más tarde que Bolívar. Para entonces Guayaquil está ya con la Gran Colombia. Tras dos días de pasar en el puerto juntos, San Martín se retira al Perú y de allí al ostracismo en Europa. Bolívar se queda unos días más haciendo política y entregado a los brazos de una bella guayaquileña: Carmen Garaicoa, a quien le bautiza de 'La Gloriosa'; seguramente por tía de Abdón Calderón, el del Pichincha.

Cuando retorna a 'El Garzal', tiene sorpresas. Entrando a la hacienda una lluvia de pétalos le cae encima. Soldados y sirvientes incluidas las dos negras, hacen calle de honor con sonoros aplausos. Una joven con tres músicos entona un bello pasillo de amor y

luego arrancan los acordes llaneros de la lejana Venezuela. Banderas tricolores de la Gran Colombia penden del dintel de la casa. Osezno amaestrado y encadenado sostiene un letrado decidor: «Bienvenido amor». En la puerta Manuela, vestida de llanera, mas bella que nunca, le espera sonreída y con una jarra de refrescante limonada.

Bolívar la besó. *¡Coño!, ¿cómo no amar a una mujer así?*

\* \* \*

El Libertador decide visitar Cuenca y Loja y otros pueblos del sur. Más de medio año le demanda el asunto. Luego viaja al Perú, donde ya está la mayor parte del ejército grancolombiano al mando de Sucre. Manuela retorna Quito. Su madre recluida en el Hospital San Juan de Dios, tan mal en su destierro mental que no reconoce a la hija. Simón Sáenz ha decidido regresar a su añorada España. Ha vendido todas sus propiedades y reparte los dineros entre los hijos.

Manuela con su partición adquiere una casa, un almacén y trescientas cabezas de ganado para «Catahuango». Pero su íntimo propósito es seguir a Bolívar. Una amorosa carta de El Libertador en donde le encarga, cual secretaria, llevar su archivo personal, le apura viajar a Lima. Pero no sólo esa correspondencia le llega del Perú. James Thorne, le dice que conoce de sus aventuras amorosas, que sin embargo

le piensa mucho y que está presto a recibirla.

Antes de salir de Quito, Manuela arma una y buena. Tras el caos por reclutamientos forzosos, de no saber quien manda si Bolívar que está en Perú o Santander que está en Santa Fe, complotados ven el momento oportuno para sublevarse con el arzobispo a la cabeza. Con el grito de *¡Viva Quito libre! Fuera los colombianos*, han salido a la calle.

Jonatás y Nathan corren a avisar a su amita. Manuela, jamás permitiría que *«cuatro gamonales y un cura envalentonado hagan perder con gritos lo que se ganó con las armas»*. Acompañada de sirvientes -las negras no podían faltar- arremeten en caballos desbocados, con fuetes y palos contra los sorprendidos amotinados. El Regimiento de Guardia ayuda en la correría. La asonada concluye. Unos felicitan la hazaña. Otros la reprueban. *«La moza de El Libertador será siempre novedad»*.

Llega a Lima con todas las ilusiones: Espera con ansias el encuentro. Se da y... no se da.

*«Contrariamente a lo ansiado, debo esperar tres días para verlo. Sabía de mi llegada, pero asuntos de la guerra le tenían ocupado. Algo resentida acudí a la cita. "La Magdalena", aquella hermosa y nunca olvidada Quinta, estaba a oscuras, entré guiada por el negro Palacios casi a tientas. (...) Mis pies pisaron suavidad de los pétalos, mi olfato se com-*

*plació de aromas y al instante estallaron fuegos que encendieron velas y artificios de luz. ¡Vaya que era un recibimiento! (...) La misma dama que ayudó con el corredor sembrando pétalos y olores, ¿olvidó? un pendiente entre el colchón y el dintel de la cama. Monté en cólera como cualquier mujer que se precie. Lo mordí. Rasguñé. Patié. Manotíé, y vociferé. Hice las más grandes escenas de celos que la historia tenga memoria. Nunca había sentido tanta furia. Juré nunca más volverle a ver mientras me marchaba tirando las puertas»*.

\* \* \*

Manuela, sabedora que Bolívar estaba sumamente enfermo en Pativilca, deja Lima y acude a buscarlo. En Huamachuco se entera que ya no está en Pativilca sino en Huaraz, restableciéndose de sus males en brazos de otra Manuela: la Madroño.

Celosa, despechada y corajuda se une a las tropas que pelearán en Junín y otras batallas a órdenes de Sucre. Cartas de Bolívar le pide que se convierta en los ojos y oídos de él dentro de las tropas. Vestida de Capitán de Húsares, permanece sufriendo las inclemencias del tiempo, las duras jornadas diarias, las hambres y los insomnios y las mismas penalidades del soldado en la guerra.

Manuela pelea en Ayacucho. Lo hace como otro más de los valientes jinetes en combate. Su actuación le trae

reprimendas de Sucre y miradas de respeto del héroe de la jornada, José María Córdoba. También el respeto y admiración de los soldados y el ascenso a coronel del Ejército patriota.

A mediados de enero de 1825 se reúne con Bolívar quien tras el triunfo importante de Ayacucho y el haber recuperado Lima le tiene feliz y lleno de bríos. Ha preparado un recibimiento tierno y especial que borra los resentimientos de la quiteña. Vuelven a amarse. Quizás con más pasión que antes, con recuerdos y vivencias.

El Libertador avanza hasta el Alto Perú, para confirmar la Presidencia de Sucre en esa flamante nación. Manuela le escribe contándole que viajará próximamente con el doctor Thorne a Inglaterra. ¡Si estará loca! Simón le ordena más que pedirle, que se le una en Chuquisaca. Ella le contesta: -«Voy porque usted me llama, pero después no me dirá que vuelva a Quito, pues más bien quiero morir que pasar de sinvergüenza».

Se está acostumbrado a los silencios y a los grandes caprichos de semejante mujeriego. Comprende sus negativas. Acierta sus defectos. Trata de ser agradable. Por otro lado, gentes cercanas al Libertador le dicen que *Manuela se está pasando de la raya*. Reconoce, pero le ama. Reconoce, pero le necesita.

Con la responsabilidad de los archivos, las cartas y las comunicaciones, más los ojos y oídos atentos para

detectar peligros y traiciones, está junto a su amado Simón. Secretaria con gran sexto sentido para identificar peligros y enemigos. Leal en unos casos, incondicional en otros. Mujer que podía comunicar al Libertador muchas desagradables verdades que otros no osarían decirle Se está convirtiendo en necesidad vital para Bolívar.

El Dr. Thorne nuevamente insiste en viajar juntos a Inglaterra. Manuela, escribe a su marido con terrible ironía, descaro, desparpajo y también dura verdad:

*«¡No, no, no más, hombre, por Dios! ¿Por qué hacerme usted escribir faltando a mi resolución? Vamos, qué adelanta usted, sino hacerme pasar por el dolor de decirle a usted mil veces no; señor usted es excelente, inimitable; jamás diré otra cosa sino lo que es usted. Pero, mi amigo, dejar a usted por el General Bolívar es algo; dejar a otro marido sin las cualidades de usted sería nada.*

*Y usted cree que yo, después de ser la predilecta del General por siete años y con la seguridad de poseer su corazón, prefiera ser la mujer del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, ¿o de la Santísima Trinidad? Si algo siento es que usted no haya sido mejor para haberle dejado. Yo sé muy bien que nada puede unirme a él bajo los auspicios de lo que usted llama honor. ¿Me cree usted más honrada por ser él mi amante y no mi esposo? ¡Ah! Yo no vivo de las preocupaciones sociales inventadas para atormentarnos mutuamente.*

*Déjeme usted mi querido inglés. Hagamos otra cosa: en el cielo nos volveremos a casar, pero en la tierra no. ¿Cree usted malo este convenio? Entonces diría yo a usted que era muy descontento. En la patria celestial pasaremos una vida angelical y toda espiritual (pues como hombre usted es pesado); allá todos será a la inglesa, porque la vida monótona está reservada a su nación (en amores, dijo, pues en lo demás quienes más hábiles que ustedes para el comercio y la marina). El amor se acomoda sin placeres, la conversación sin gracia y el caminar despacio, el saludar con reverencia, levantarse y sentarse con cuidado, la chanza sin risa; estas formalidades divinas, pero yo, miserable mortal que me río de mi misma, de usted y de otras seriedades inglesas, etc. ¡Qué mal me iría en el cielo! Tan malo como si fuera a vivir en Inglaterra o Constantinopla, pues los ingleses me deben el concepto de tiranos con las mujeres, aunque no lo fuese usted conmigo, pero sí más celoso que un portugués. Eso no lo quiero yo. ¿No tengo buen gusto?*

*Basta ya de chanza. Formalmente y sin reírme, con toda la seriedad, verdad y pureza de una inglesa, digo “que no me juntaré con usted”. Usted anglicano y yo atea, es el más fuerte impedimento religioso; ¿el que estoy amando a otro, es mayor y más fuerte No ve usted con qué formalidad pienso?*

*Su invariable amiga, Manuela»*

\* \* \*

Un temor de reconquista circula por América. España está formando la Santa Alianza para restituirse las tierras que dizque fueron suyas. ¿Qué se debe hacer? Lógico. También en América formar su propia Alianza. Bolívar cita a Congreso de representantes americanos en Panamá. Las invitaciones salen con premura. Y con la misma premura los representantes, por diferentes medios, acuden a la reunión que se inaugura en junio de 1826.

Bolívar, está contrariado. Las noticias no son agradables. En Perú, por un lado, se le da los méritos de la independencia a José La Mar y por otro dicen que no es justo que se prolongue la presencia del Libertador y tropas extranjeras, en un país que no es parte de la Gran Colombia. De Venezuela el llanero Páez, quiere separarse y ‘hacer su patriecita para gobernarla’. De Bolivia, tras hacer la Constitución en donde el presidente será vitalicio le culpan de monarquista. Manuela le dice con gran olfato: *Como presidente ha estado mucho tiempo lejos del gobierno de la República y Santander, como vicepresidente muy cerca y ya le gustó el dulce, y que se cuide de él. El retorno del Libertador es necesario, su hermana María Antonieta se suma: Regresa. Sólo tu puedes salvarnos.*

Bolívar se despide las autoridades y amigos y abandona Perú. Manuela le acompaña hasta Callao. Él toma el

bergantín «Congreso» con rumbo a Guayaquil. No termina de desaparecer la nave en lontananza cuando la amante mujer ya le está escribiendo. Pronto le llega la respuesta:

*«Tu carta del 12 de septiembre me ha encantado. Todo es amor en ti. Yo también me ocupo de esta ardiente fiebre que nos devora como a niños. El altar que tú habitas no será profanado por otro ídolo ni otra imagen, aunque fuera la de Dios. (...) Pero en recompensa, si no rezo estoy todo el día y la noche entera haciendo meditaciones eternas sobre tus gracias y sobre lo que te amo, sobre mi vuelta y lo que harás y lo que haré cuando nos veamos otra vez. No puedo más con la mano. No sé escribir. Bolívar»*

\* \* \*

Manuela en Bolivia pasa algunos meses, antes de volver a Lima. En buena hora el Dr. Thorne está, como siempre en viaje de negocios. Sin la sombra del Libertador; comienza a ser perseguida y atosigada. Lo que no pudieron decir o hacer con él al frente, se ensañan con ella. Defendiéndolo, tiene más de un problema. El último en Lima, inolvidable para ella.

El «cuartel de los colombianos» de dos mil setecientos hombres de la Tercera División, con el coronel José Bustamante a la cabeza se levanta en armas negando obediencia a la desventurada Constitución Boliviana y a la autoridad de Bolívar. Aprenden

a sus jefes, entre ellos al general Tomás de Heres. Manuela va a visitarle y es impedida. Retorna disfrazada de hombre, pistola en mano y a caballo entra al cuartel arengando a las tropas a favor de la causa republicana y del Libertador. Identificada, tomada prisionera, Bustamante ordena que sea conducida al Convento de las Nazarenas totalmente incomunicada.

Desde el convento, con sus dos fieles negras, hace llegar a los amigos y pega en las paredes comunicados de contrarrevolución. Sorprendida en su tarea es cambiada a la cárcel común, sitio donde continúa en su quehacer sedicioso. Todos los jefes y comandantes, quiere librase de la Sáenz. Temen que su presencia y bravo accionar hagan reaccionar en cualquier dirección a las tropas que aman al Libertador.

La Tercera División carente de sustento y fortuna, cambió su suerte. El alzamiento de Bustamante ha fracasado, La tropa desramada es deportada a sus tierras del norte. Bendita oportunidad: Manuela Sáez, también...

Los gendarmes le conducen al bergantín «Bluecher», que partirá del Callao rumbo al norte. Sus dos negras cargan los baúles más preciados. Junto con los presos del fracasado levantamiento viaja el general José María Córdoba. Cuando se cruza con Manuela en la cubierta de la nave le increpa fuertemente, acusándole de entrometida en la política y en la vida

de los cuarteles, siendo Bolívar y sus lugartenientes las víctimas.

Manuela le dice de todo. Petulante. Desleal. Solapado. Hipócrita. *Frente al Libertador eres uno, atrás eres otro*. Si Córdoba no se retira, le chirlea delante de todos los presentes.

La gente por lo bajo dice que el general colombiano ha sido rechazado por la Sáenz debido a cuestiones de otra índole. Sea o no cierto, Córdoba tiene una terrible enemiga.

En tanto el Libertador -como siempre- le hace llegar cartas dictadas o de puño y letra. La distancia, como que ahondan recuerdos vividos. Unos tiernos y llenos de mimos para el corazón. Otros apasionados con caricias sugeridas y deseos palpitantes, para todo el cuerpo. Como no quisieran que los barcos tengan más velas y los mulares, alas en las patas.

\* \* \*

La llegada de Manuela puso un alto en la desazón de Bolívar. No sólo llega la añorada amante, para despecho de las Ibáñez, especialmente de Bernardina, sino los ojos y oídos para ‘elquedicen’ y ‘elquehacen’ los adversarios y conspiradores del Libertador. Y no solo están sus ojos y oídos a todo lo que pasa en Santa Fe, sino los de las dos fieles negras: Jonatás y Nathan, que corretean por calles y plazas recogiendo de boca ajena las verdades.

Manuela está siempre visible. Habla poco, fuma graciosamente. De día

viste de oficial. De noche se metamorfosea. Cuando más se retrasan los reencuentros con el General más se atiza el ardor de sus asaltos.

\* \* \*

Vísperas de la convención de Ocaña el despacho del Libertador es una trifulca. En la convención se reunirán representantes de la Gran Colombia cada cual con sus puntos de vista y cada cual con su ambición. Momento crucial en la política no sólo de la nación sueño del libertador sino de todo el continente.

Manuela en papel de secretaria-archivadora ayuda con los documentos y escritos para las ponencias y defensas a las posibles impugnaciones que llevarán Castillo, Rada y Briceño. La constitución boliviana ha sido motivo de muchas objeciones. Se insinúa brotes de autocracia en la conducta del Libertador por enseñado a mandar sin que nadie replique sus órdenes. La designación de Antonio José de Sucre como vicepresidente de la Gran Colombia no ha gustado a ‘otros candidatos’ especialmente a Francisco de Paula Santander. Los bolivianos exigen con pensamiento militar obediencia completa al espíritu de las leyes y al mando; los otros, los ‘santanderistas’, una presencia cívica y liberal en los pueblos. Vientos separatistas se ciernen. Ocaña es: Bolívar o Santander. Pasquines: *«Si Bolívar se ha cansado de la guerra*

*que regrese a su casa. Que vaya a tomar baños termales en San Mateo. Si quiere gobernar que lo haga en Caracas y llame al orden a ese llanero bruto de Páez, que como buen venezolano se cree la divina papaya».*

\* \* \*

Curiosidad llena de angustia corre por los rincones patrios. ¿Qué pasará en Ocaña? Manuela escribe a Bolívar, con presentimientos de mujer:

*Dios quiera que mueran todos estos malvados que se llaman Santander, Padilla, Páez, pues de este último siempre espero algo. Sería el gran día de Colombia el día que estos viles muriesen; estos y otros son los que le están sacrificando con sus maldades para hacerlo víctima un día un otro. Éste es el pensamiento más humano: que mueran diez para salvar a millones.*

En Ocaña, pueblo andino que contagia neblina de montes a neblina de mentes, los delegados no se ponen de acuerdo en nada. Hay inconformidad reinante y no se ven soluciones. Ni siquiera prima un ambiente de armonía. No llegan a conclusión alguna. De lado y lado amenazan los representantes en retirarse.

Bolívar –pese a sus convicciones– al ver que se pretende desintegrar la Gran Patria, se declara Dictador.

En esos ásperos momentos, Manuela con su presencia, su amor, y pasión mitiga preocupaciones y an-

gustias. Quisiera darle un hijo, pero su matriz estéril decepciona...

\* \* \*

Se vive el 1828. La situación política en la Gran Colombia es insostenible. A su retorno a Santa Fe como dictador, Bolívar recibe desplantes. Nadie le invita y es pesado salir a la calle para recibir pifias. Se vive ambiente cargado. Idea de Manuela, la noche del cumpleaños de Bolívar -24 de julio- tras agradable fiesta en los patios se fusila un grotesco monigote que dizque es Santander. Asunto que no solo disgusta malamente al Libertador que desea mantener buenas relaciones con Santander, sino que al otro día los rotativos de imprentas, directamente o con pasquines, hablan muy mal del Libertador y de su amante quiteña.

La oposición toma curso por dos frentes. Los antibolivarianos que regresaron de Ocaña y un grupo clandestino que aparenta fines de estudio llamado Sociedad Filológica Los conspiradores están resueltos a victimar a Bolívar. Santander mira de soslayo la intención

Bolívar conoce de la confabulación e incrédulo permanece tranquilo Manuela conoce más y sabe que la conspiración está dentro del mismo palacio de ‘San Carlos’, con el Jefe de Estado Mayor, coronel Guerra a la cabeza. Días antes, los conjurados le quisieron matar en el baile de máscara

ras. Manuela agotó todos los ruegos y razones para que Simón, no asista. Mas, la fiesta era dedicada a él y había que hacer notar que no tiene miedo a los conjurados. A las doce de la noche, escondidos tras los disfraces, asesinarían al Libertador. Minutos antes en la puerta del Coliseo una mujer desgredada, sucia y medio borracha, haciendo contorsiones y riéndose a carcajadas preconiza tremendo escándalo. Es Manuela. Bolívar, molesto sale tras ella que huye. Cuando le invitan a que retorne, se excusa porque «*me aguaron la fiesta*». Cuando los conspiradores le buscan para exterminarlo, ya no está en el salón. Manuela con su inteligencia y decisión ha salvado la vida del Libertador.

Bolívar, al comienzo se enoja feamente. A esta loca no le vuelvo a ver más. Prohibió que Manuela se acerque al palacio de San Carlos o a su quinta; más cuando supo la realidad de los hechos y el por qué hizo lo que hizo para salvaguardarle, habrá reconciliación.

La noche del 28 de septiembre, las guardias cambian su turno con normalidad en el palacio de San Carlos, que permanece oscuro y silencioso. En los aposentos el general y Manuela tras la reconciliación, duermen. Manuela se despierta inquieta. Activa el oído. Sólo la respiración pausada del Libertador a su lado. Un gallo mañanero anuncia madrugada. Luego, ruidos extraños vienen del portón de entrada. Le des-

pierta a Bolívar. Algo pasa. Los mastines ladran enfurecidos. Un disparo seguido de voces y carreras les pone de pie inmediatamente.

*-Vienen por Ud. Es la conspiración que le advertí... pero como es tan tozudo... - dice Manuela.*

*-Me defenderé-* Bolívar con espada y pistola en las manos.

*-¡Vístase!... Tome aquí su ropa - entregándole pantalón, camisa y sus zapatos de doble suela para lluvias; las botas del Libertador están en otro cuarto secándose.*

Ruidos y carreras están más cerca. Se escucha un segundo disparo. Manuela corre a la ventana y la abre. El frío de madrugada le golpea el rostro.

*-Le vienen a matar... No hay tiempo que perder. Salte por aquí. Son dos metros a la calzada. Aléjese a esconder lo más lejos que pueda del palacio. Apúrese, ¡carajo!* -ordena nuevamente la brava quiteña.

*-¿Pero tú?... -dice el Libertador.*

*-Es a Ud. al que quieren matar, no a mí-* mientras le ayuda a flanquear la ventana.

No bien cerró la ventana golpes en la puerta y gritos de “muera el tirano”, le obligan abrir. Entran los conjurados.

*-¿Dónde está Bolívar?* -pregunta Carujo.

*-Está en la sala de ministros-* miente con aplomo la mujer, en la mitad del aposento y con desenfundada espada en la mano.

-¿Dónde queda la sala, señora? -insiste Holmet.

-Yo, no sé... -balbucea Manuela- Yo soy invitada...

-¿Cómo que no sé? Si Ud. es la concubina del palacio -le interrumpe Pedro Clemente Azuero: -Así que vístase, y vamos a que nos indique.

Con estudiada pausa se abriga Manuela, dando espacio para que Simón Bolívar se aleje aún más del palacio. López -ex soldado de Bolívar- al no encontrar a nadie en el salón del Consejo, abofetea a Manuela, que cae al suelo, pateándole en la frente, mientras ella grita: *Cobardes, mátenme, cobardes*. Alguien increpa: *-No hemos venido a matar a mujeres*.

Salen del palacio. Belicosos. Agresivos. Ávidos de continuar con su objetivo: ¡asesinar al Libertador! Mas cuando pisan la calle se encuentran y se sienten sin ningún respaldo...

Espía por la ventana y ve al coronel William Ferguson a la carrera. Le pregunta por El Libertador. Sin encontrar respuesta, sigue... Se oye un disparo y tras ello, un sablazo que le abre la frente al irlandés. Hay más armados en la calle buscando al Libertador...

Mientras tanto Bolívar escondido en una cloaca bajo el puente de 'El Carmen' no sabe si esperar un rato más o de una vez salir. Escucha a la distancia fuerte tiroteo. Piensa. ¿Qué pasaría con Manuela? ¿Los disparos en el palacio matarían o herirían a sus

leales? ¿No será lo mejor emerger y acercarse a ver qué pasa? ¿O deberá entregarse y renunciar a todo?

Al rato oye voces. Son los suyos. Le llaman. Sale. Hay abrazos. Gritan *¡Viva Bolívar! ¡Viva el Libertador!* Generosa capa le cubre al escarchado cuerpo. Le comentan que Manuela está bien. Que ya han detenido a algunos de los conjurados. Que el fiel Ferguson ha muerto de un tiro en el corazón. Cuatro guardias también. Los sabuesos guardianes, degollados. Y que Andrés Ibarra está herido.

Cuando Manuela se acerca, Bolívar delante de todos le abraza, le besa y dice: *Eres la Libertadora del Libertador*.

\* \* \*

Días subsiguientes hay mucha diligencia para capturar a los implicados. Se conforma un Consejo de Guerra en la sala de audiencias del palacio y se inician juicios verbales que concluyen en inocencia o pena de muerte.

Manuela y Bolívar se han trasladado a 'La Quinta', donde llega el Libertador muy enfermo. El haber pasado cuatro horas debajo del puente del río San Agustín, agrava su tisis. Desde la fría noche septembrina, la dolencia en ciernes se complica y todo parece incurable. Manuela sufre. No sólo por los achaques físicos de Simón, sino porque anímicamente el atentado le tiene desmoralizado. *Mis conciudadanos que no pudieron matarme a puñaladas, tra-*

*tan de asesinarme moralmente con su ingratitudes y calumnias, repite. Ella le consuela: «No les haga caso a cuatro pendejos; el pueblo le reconoce y le ama por ser su libertador».* Con un rictus en la boca: ¡No! *Lo que pasa es que soy el más grande majadero de la historia.*

Simón Bolívar es pésimo enfermo. Exige que le curen en base a un librito en francés con ‘medicinas caseras’ y no acepta jamás otros remedios para su corroído cuerpo. Tazas de flores de amapolas, orégano y sábila en baños termales. Y cada vez en pócimas vomitivas hasta que le salga toda la bilis, sostenido por el paje José Palacios. Todos le cuidan. Manuela más. Le asiste y le malcría. Le da sus mejores platos. Especialmente su preferida ‘mazamorra de choclo’ y los dulces quiteños que tanto reclama. Horas se pasa leyéndole en alta voz los libros preferidos por el gran lector caraqueño, mientras se hamaquea en el petate. Ratos juegan ‘ropilla’, dejándose, disimuladamente, ganar por el general. Pero también discuten. Riñen por semejantes curaciones, y también por la magnanimidad que tiene el Libertador con Santander, al concederle el destierro en vez de la pena de muerte. Luego se desahoga midiendo la habitación de un extremo a otro con trancos de soldado, en tanto ella fuma olorosos tabacos.

Bolívar parte urgente hacia el sur. Obando y López, tras el atentado de

septiembre, se han alzado en armas en Popayán. Guayaquil ha sido cañoneada por una escuadra peruana. El general La Mar con 8.400 soldados ha penetrado por la provincia de Loja. Sucre y Flores ya están en Cuenca para contrarrestar la invasión peruana.

En tanto, malas lenguas en Santa Fe dicen que Manuela le es infiel al Libertador. El apuesto escocés Dr. Richard Cheyne y un joven inglés de apellido Wills se turnan en entrar y salir de ‘La Quinta’. Sólo las negras sirvientas podrán decir si son viles calumnias o si son otras aventuras de la voluptuosa quiteña. Mas el chisme sedicioso, no para. Habla del erotismo de la quiteña, hasta con sus propias sirvientas. Pero la misma Manuela da pábulo para la chismografía en todo sentido. Unos se ríen otros se encrespan más. En la casa a más del oso, tiene una jauría de perros. A ninguno le falta su nombre: Santander, Páez, Córdoba, Carujo, Azuero, la Ibáñez, etc.

Por las noches hay fiestas en ‘La Quinta’. Se presenta con hermosos vestidos de última moda. Trajes copiados de selectas revistas europeas, arrancan envidia y veneno a las molestas señoras. Impetuosa. Atrevida. Descarada. Manuela, como siempre reacciona con total desprecio a las habladurías y prejuicios sociales, y no tiene ningún empacho en echarle en cara a cualquiera sus propios devaneos.

\* \* \*

El Libertador termina por expedir un indulto a favor de los revoltosos de Popayán y su asonada. Llega a un acuerdo con la pareja de traidores de Obando y López, que cesarían sus actividades separatistas. Sucre con el gran triunfo en la batalla del Portete de Tarqui, ante José Lamar, el perdedor de la campaña. La victoria es apuntalada con un decreto a ser cumplido con el visto bueno de El Libertador: «*En el campo de batalla se levantará una columna, en una de cuyas caras constará esta inscripción: El ejército peruano de ocho mil soldados que invadió la tierra de sus libertadores fue vencido por cuatro mil bravos de Colombia, el 27 de febrero de 1829*».

En Santa Fe, Manuela sigue haciendo convites y reuniones sociales en La Quinta. Anfitriona de primera, presenta números singulares a sus escogidos invitados. Tras bebidas y bocadillos, sale su famoso oso a bailar y marchar con Nathan. Luego, Jonatás, artista de comedia y parodia, remeda a los más altos personajes de la política y la milicia. Aunque su rostro moreno parece no inmutarse, mas gestos, movimientos, el caminar, el hablado y alguna peculiaridad del 'pobre imitado', es calcado estupidamente. Haciendo de párroco y la otra de sacristán, par de negras bufonas, representan la pasión de cuaresma.

Mímicas sacerdotales, rezos en latín, gesticulaciones clericales, 'seculase-

culorum' y la toma del 'vino sacramental', van haciéndolas famosas. Con capacidad histriónica admirable, aplaudidas a rabiar por los presentes, por cerca de una hora hacen de las suyas. Concluyen, despidiéndose del 'escenario', marchando como soldados y cantando picarescas canciones de cuartel, aprendidas en noches de parranda con la tropa, donde son famosas por alegres, casquivanas y zánganas. ¡Al fin y al cabo son las sirvientas de semejante Manuela Sáenz!

\* \* \*

Bolívar retorna a Santa Fe. Viene para el Congreso constituyente que decidirá el futuro de Colombia. Pálido. Extenuado, Cadavérico. Sus ojos tan brillantes y expresivos, lucen apagados. La voz ahuecada apenas perceptible. La languidez del cuello y la contracción del pecho hablan de sus malos pulmones. El tamaño disminuido por el peso de la enfermedad que le carcome. Su perfil mortuorio anuncia la próxima disolución del cuerpo. Camina más con la fuerza de voluntad que con la del cuerpo. «*Compatriotas: escuchad mi última voz al terminar mi carrera política: a nombre de la Gran Colombia os pido, os ruego que permanezcáis unidos, para que no seáis los asesinos de la propia patria y vuestros verdugos. Disponed de la presidencia que respetuosamente abdicó en vuestras manos*».

Ahí termina la carrera política del Libertador. Presentimientos. Augurios. Anuncios. Comienza el separatismo. Comienzan a retacearse los poderes y los pueblos. La patria inmensa que había forjado en catorce años de guerra, sacrificios y terminada su gran fortuna, sucumbiría a pedazos. El fin de la Gran Colombia se acerca. El final de los amantes, también. El Libertador, vive una tristeza infinita. Manuela, no para de llorar...

\* \* \*

Los bogotanos no le quieren ni un día más al ‘tirano’, que algún día les dio la libertad. Por la calles le gritan «*Longanizo*», con burla y sarcasmo por un mudo y retardado que viste de militar y recorre su locura en Santa Fe. El Libertador partirá al destierro. Manuela, con ayuda de Jonatás, arregla el equipaje, que es depositado en un carretón. Mas son libros que las dos mudas de ropa interior, dos camisas de quitar y poner y la vieja casaca de victorias y secretos de alcoba. Sus grandes ojos negros están transformados por la pena. Bolívar dice que se volverán a ver próximamente. Ella: «*Apenas sepa a don va a ir, me avisa. Total que me gusta viajar y conocer nuevos horizontes Ya sabe una quintita por aquí, un paseo por acá, una guerrita por acullá, un jueguito de ropilla, un leguleyo que conspire, etcétera. Siempre estaré pronta a su llamado*», hecha la de las bromas,

pero bajando la cabeza para impedir que vea como ruedan lagrimones... Paisaje de muerte corre en su interior. Internamente, cree que no se volverán a ver. Los tiempos están corridos. Simón Bolívar es un cadáver caminante...

La mañana es triste, fría de vaporosas nieblas. Afuera la misma mula zahina que le ha acompañado tantas veces, espera otra jornada de su amo. En el salón aledaño, dialogan autoridades y amigos para despedirle. Antes de pasar a él, sendos abrazos con las negras que lloran y gimotean sin consuelo. Luego, como una década atrás, estampa beso largo en los labios de Manuela.

\* \* \*

Mientras se dan las despedidas, la desconsolada quiteña se viste de militar por última vez. Monta la jaca más flaca y sale a la calle. De lejos, sin que nadie la reconozca, inadvertida quiere acompañar al amado, en los primeros metros de su pasaporte a la nada.

Cerca de su esquina pasa el Libertador. Sobre el mular, un saco de huesos, el pecho hundido y en la boca un rictus de amargura; no tanto por la separación cuanto por el desgarrón que se iniciado en su gloria.

Manuela en la bruma atisba el contorno de la espalda de su amado. Aquella donde esparció aceites para aliviar los músculos averiados de batallas y de besos en las correrías de la pasión desenfrenada.

Le sigue algunas cuerdas. Nebli-  
na espesa y pertinaz garúa, hace que  
se pierdan los jinetes. Y no sólo eso.  
Lágrimas incontenibles le impiden ver  
a la única figura que a su corazón le  
importa: la del Libertador.

\* \* \*

Después de la muerte de Bolívar,  
Manuela quiso suicidarse. Poco des-  
pués, por insurgente, fue expulsada de  
Colombia por el Gral. Francisco de  
Paula Santander, y se trasladó a Jama-  
ica con sus sirvientas negras. En 1835  
retornó a su Patria después de siete  
años de ausencia. Desafortunadamen-  
te el presidente Vicente Rocafuerte  
reaccionó con violencia con la orden  
que no le permitan subir rumbo a Qui-  
to y que regrese a Guayaquil para ser  
desterrada del país, pues ella decía que  
venía a vengar la muerte de su herma-  
no y hacerse declarar la libertadora del  
Ecuador. (*Como es una verdadera loca,  
la he hecho salir de nuestro territorio,  
para no pasar el dolor de hacerla fusilar,*  
dice Rocafuerte en carta Santander).

\* \* \*

Cuatro días le faltaban para cum-  
plir cincuenta y ocho años cuando le  
factura de muerte la maldita difteria.  
Su cuerpo y el de las negras sirvientas,  
a fosa común. Muebles, ropas y el tan  
cuidado baúl, quemados y arrojados al  
mar. En el desértico puerto, veintiún  
años casi olvidados. Nunca más vis-

tió capitana ni usó pistolas ni montó  
caballos. Nathan, se casó con un sar-  
gento cuzqueño y se fue para el inte-  
rior. La inseparable Jonatás, murió de  
vieja. Otras negras tomaron la posta.  
'La Morito' adoptada desde Jamaica y  
Juana Rosa que se pegó en Paita.

La venta de dulces, jugos y ciga-  
rros les permiten sobrevivir. Antes de  
ser asesinado por unos vándalos, el fiel  
James Thorne, le envía cartitas a *que  
retorne a Lima y viva de su fortuna de  
cónyuge*. Pese a los ahogos económicos  
le rechazó.

En sus lustros de aislamiento, es vi-  
sitada por grandes personajes. Gabriel  
García Moreno, Garibaldi, Adán Mel-  
gar, Pereira Gamboa, Ricardo Palma, y  
el viejo maestro del Libertador: Simón  
Rodríguez, entre otros. Gabriel García  
Moreno, en su destierro por el Gral.  
Urbina, vive en Paita corta tempora-  
da compartiendo con Manuela largas  
horas de charlas de todo y de nada.  
Todos se impresionaron de su palabra  
fácil, frontal, nada presuntuosa, domi-  
nando la ironía y el chiste; mas, al fi-  
nal, sólo lágrimas de despedida al bar-  
co que los lleva y les aleja. Rehúsa las  
reminiscencias históricas y peor hablar  
de su adorado Simón. ¡Perfecto tipo de  
mujer altiva!

El reumatismo y su aliada obesi-  
dad y la cadera rota le treparon a im-  
provisada silla de ruedas. El pelo cano.  
El rostro marchito. Alba la tez. De la  
bella Manuelita sólo quedan sus oja-

zos negros. El escritor peruano Ricardo Palma, le visitó en Paita en 1856 y dice: *La pobre señora hacía muchos años que se encontraba tullida. Una fiel criada la vestía y la desnudaba, la sentaba en el sillón con ruedas y la conducía a la salita. Era una viejita consumida, de aspecto septuagenario, desdentada y cadavérica.*

Libros viajeros en esperadas naves, animan sus interminables días. El paso de las gentes le distrae. Al salir al umbral y al sol, conserva la majestad de una emperatriz; ahora destronada. Muy cerca, sempiternas olas peregrinas, no se cansan de llegar a la playa. Mujer extraordinaria, solo así la preferida del inmortal General, vive sus últimos minutos, comprometida con sus sentimientos y cortejada por la indigencia. Nació abandonada, vivió amando y murió en soledad.

La legendaria Manuela Sáenz Aizpuru, sufre la incomprensión de la sociedad de entonces por encarnar

todo lo que la sociedad negaba a las mujeres de su época: independencia frente al dominio masculino, destreza política, inteligencia vivaz. Ella apoyó y promovió las causas independentistas no sólo con sus propios recursos personales, sino participando en las acciones de la independencia activamente, contribuyendo financieramente y participando en los campos de batalla como el de Ayacucho, acción por la cual le tildan de ‘Coronela’ y en Ecuador, sin otros aparentes argumentos, le ascienden al grado de Generala del Ejército, en el gobierno del Ec. Rafael Correa Delgado.

Manuela Sáenz es símbolo hispanoamericano y una de los grandes valores de la raza y de la valiente mujer ecuatoriana; señora o hembra no era para su época; época de guerras, pistolas, sables, caballos, vivaques, incomprensiones, envidias, intrigas, pasiones, hipocresías y falsa moral. Rechazada, pagó muy caro su fidelidad.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- Borja Álvarez Aída. -El Capitán de los Andes.
- Chiriboga Luz Argentina. -Jonatás y Manuela.
- Pereza Pimentel Rodolfo. -Manuela Sáenz.
- Roura Tania Manuela. -Sáenz, Una historia mal dicha.
- Rodríguez Castelo Hernán. -Manuela Sáenz.
- Rumazo González Alfonso. -Manuela Sáenz, La Libertadora del Libertador.
- Verdesoto de Romo Dávila Raquel. -Manuela Sáenz.
- Zúñiga Luis. -Manuela.

# Los conflictos dentro del conflicto

Grae. César Durán Abad

*“La independencia era una simple cuestión de ganar la guerra...  
Los grandes sacrificios vendrían después, para hacer de  
estos pueblos una sola patria”.*  
*“El General en su laberinto”. Gabriel García Márquez*

## Operaciones de Mantenimiento de la Paz:

**L**os pueblos en algún momento logran su independencia, lo difícil, es mantener la paz externa e interna. Hoy en día, más de 110.000 personas: 90.000 militares, 10.000 agentes policiales y colaboradores civiles, procedentes de fuerzas públicas de todo el mundo, están sirviendo en 12 operaciones administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU. Desde 1948, las Naciones Unidas han desplegado 75 operaciones de mantenimiento de la paz, 17 de ellas tan sólo en la última década.

Los costos anuales de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han crecido con el tiempo. Para el período jun/21 – jun/22 tienen aprobado un presupuesto de 6.38 mil millones de dólares. Sin embargo, a pesar de la enorme inversión en hombres y

equipos, el récord de éxitos en las operaciones de mantenimiento de la paz no ha estado a la altura de las expectativas.

Hay críticas directas como las de Ruiz-Healy (2020) que afirma, que la existencia de la ONU por más de tres cuartos de siglo tal vez haya prevenido de una nueva guerra mundial, aunque paralelamente permite que varios países tengan en su poder armas nucleares, que de ser usadas, aniquilarían a gran parte de la humanidad. Estados Unidos, Rusia, Reino Unido, Francia, China, India, Paquistán, Israel y Corea del Norte poseen, en conjunto, alrededor de 14.000 ojivas nucleares y tal vez eso ha persuadido a sus gobernantes que su propia muerte está casi garantizada si deciden utilizarlas.

Sin embargo, si bien hasta ahora no ha estallado la Tercera Guerra Mundial, la ONU no ha sido muy eficaz para prevenir una gran cantidad

de sangrientos conflictos, ya sea entre países o entre grupos dentro de un mismo país y no sólo ha sido incapaz de prevenir guerras, sino que ha participado activamente en varias de ellas bajo el pretexto de buscar «el interés común» de sus países miembros. Más allá de la guerra Rusia-Ucrania, que muestra las «limitaciones» de la ONU, desde décadas atrás se vienen arrastrando conflictos evidentes.

### **Ejemplos:**

Desde 1948 hasta ahora, la ONU no ha podido resolver el conflicto que generó la creación de Israel en lo que -hasta ese año- fue el Mandato de Palestina, administrado por el Reino Unido.

También desde 1948, ha sido incapaz de resolver el conflicto que por la posesión de la zona de Kashmir que tiene enfrentados a India y Paquistán.

Pese a saber que el gobierno genocida del Khmer Rouge de Camboya violaba sistemáticamente los derechos humanos, la ONU lo reconoció y luego, entre 1975 y 1979, 2 millones de personas el 25% de la población del país, fueron asesinadas por dicho gobierno. El genocidio no finalizó gracias a la ONU, sino a la intervención armada de Vietnam.

Las tropas de la ONU en Ruanda fueron incapaces de prevenir que durante tres meses de 1994, miles de personas de la mayoría Hutu asesinaran a

800.000 personas de la minoría Tutsi y violaran a unas 250.000 mujeres de ese grupo étnico.

Por su lado, el corresponsal del New York Times Somini Sengupta (2016), cree que la ONU no es confiable, pues, dentro de su misma estructura de seguridad existe el poder de veto que obstaculiza los esfuerzos de paz. Uno de los objetivos originales de la ONU es eliminar «el flagelo de la guerra», y, el Consejo de Seguridad que es la rama de la organización con las herramientas para evitar los conflictos armados y darles fin, alberga justamente a miembros con derecho a veto que normalmente deciden en favor de sus propios intereses. Por ello, de cara a algunos de los peores conflictos mundiales, el consejo ha demostrado ser ineficiente, en gran medida debido a que uno o más de sus miembros permanentes con el poder de veto han respaldado guerras a su conveniencia.

### **Ejemplos:**

En la región de Darfur, en Sudán, continúan las atrocidades masivas: China y Rusia respaldan al gobierno. En Yemen, una coalición militar encabezada por Arabia Saudita y apoyada por Occidente estuvo implicada en bombardeos a escuelas y hospitales. El fracaso más completo y reciente del consejo ha ocurrido en Siria, donde Rusia respalda al gobierno mientras que Estados Unidos, el Reino Unido

y Francia apoyan a algunos grupos de oposición, y en el caso último de guerra Rusia-Ucrania, los «líderes de la paz», se dividen entre uno u otro bando y la ONU desaparece.

En cuanto a su accionar, la ONU enfrenta una crisis sobre lo que sus tropas están dispuestas a hacer y son capaces de llevar a cabo. Además, algunas veces se ha acusado a las fuerzas de paz de afectar a los civiles que fueron enviadas a proteger, incluyendo acusaciones sobre abusos sexuales ocurridos durante particulares misiones. Lo más expuesto es quizás que se ha acusado a los Cascos Azules de haber introducido el cólera en Haití, lo que costó la vida de más de 10.000 personas.

En el campo social, cuando los intereses nacionales pasan por encima de los derechos individuales: el Consejo de Derechos Humanos es el organismo de la ONU que debe emprender acciones en contra de países que violen los derechos de sus ciudadanos. Sin embargo, algunos de sus miembros son países que justamente hacen uso de aquellas violaciones a través de autocracias o dictaduras disfrazadas.

Las fuerzas de paz de la ONU adicionalmente no están preparadas para ejecutar operaciones de contraterrorismo y o contra el crimen organizado internacional, temas muy presentes en los países que operan. Pero lo peor de todo es que en la misma ONU ni siquiera existe el concepto de terrorismo, y,

los terroristas justamente son los que irrespetan los derechos humanos para doblegar a los respetuosos y se acogen a los derechos humanos para reclamar impunidad a sus crímenes.

Por todo ello, la ONU, parece haber nacido simplemente como un órgano para garantizar y perennizar los «derechos territoriales adquiridos por la fuerza», especialmente de los ganadores de la II Guerra Mundial o de naciones victoriosas en pasadas o presentes conflagraciones. De manera que para el caso particular Ecuador – Perú por el conflicto bélico de 1995 no hacía falta la intervención de la ONU ni de la OEA, y con justa razón, los dos países prefirieron acudir a los propios garantes del írrito Protocolo de Río de Janeiro de 1942. Esta voluntad expresa de ambos, fue el factor fundamental que permitió por un lado que los garantes ejerzan su trabajo y por otro que se firme el Acuerdo de Paz de 1998, a pesar, de que la cuerda de la paz en ciertos momentos parecía estar a punto de romperse sea por ciertas exigencias de los países en conflicto o por problemas de coordinación entre los países garantes.

### **El Conflicto Territorial Ecuador-Perú:**

Ecuador y Perú habían mantenido una histórica divergencia sobre los territorios ancestrales: Perú, aculturado por su propios historiadores estaba

convencido de que la corona española con motivo del descubrimiento y conquista del nuevo mundo -más allá de la conveniencia administrativa hispánica- «habían reconocido el derecho territorial del imperio de los incas» por el simple hecho de sentar una de las sedes del virreinato español en Lima; tan ambicioso y desmesurado convencimiento ha sido la causa de los vergonzantes fracasos militares peruanos en los cuatro puntos cardinales. Los españoles en realidad no reconocieron imperios ancestrales porque el único imperio era España, sino que administraron naciones homogéneas identificadas por sus propias geografías y autonomías en dominios de primer orden como virreinos, reales audiencias y capitanías generales que dan origen al nacimiento e independencia de los actuales países americanos. Ecuador en ese contexto, proviene de un conjunto de pueblos laboriosos y siempre confiados de sus propios recursos naturales, desarrollando una tradicional actitud defensiva ante el acecho temporal de los «conquistadores» tanto aborígenes, como españoles; por ello han sido amantes de la libertad, en efecto, fueron pioneros en los esfuerzos independentistas contra el imperio español (1809), se independizó como Real Audiencia de Quito antes que Perú (1822) y ayudaron a la independencia del actual Perú (1824), como pago, recibió el acecho peruano por largos años hasta que finalmente se

aprovecharon de un momento de gran debilidad de Ecuador para ejecutar una planeada invasión y ocupación del sur y oriente ecuatorianos, y, abriendo un paréntesis diplomático en medio de la II Guerra Mundial, en un dramático sainete internacional con sede en Brasil, obligaron a Ecuador a ceder territorios a través de la firma del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, todo, mediante una antojadiza interpretación de la doctrina romana del '*Uti possidetis*'. Perú, curó así sus fracasos y humillaciones...sin embargo, un hecho territorial de fuerza es tan despreciable en aquella época, como en la reciente invasión de Rusia a Ucrania.

Glen Widner (1995) con motivo del conflicto Bélico Ecuador-Perú de 1995 y como funcionario de los garantes del Protocolo, en su informe resumiría así: «Aunque la disputa se remonta al período colonial, las consecuencias de la guerra entre estos países en 1941, fue particularmente relevante para la misión de observadores. En ese año, Perú invadió el sur de Ecuador y forzó un arreglo oficial a través del Protocolo de Río de 1942».

### **El Conflicto Bélico de 1995:**

La demarcación limítrofe del Protocolo de Río de 1942 entre Ecuador y Perú nunca fue completada debido a una anomalía de referencia geográfica evidenciada por la inexistencia del '*divortium aquarum*' entre los ríos San-

tiago y Zamora. Desde 1960, Ecuador había insistido en que el Protocolo no es ejecutable en esa área y sugirió un arreglo pacífico para recuperar una salida territorial al Amazonas. El Perú, por su parte, afirmó que el protocolo es totalmente válido y ha sostenido su soberanía en el territorio en discordia. Como resultado, varias contiendas de reducida importancia estallaron en la zona por más de 50 años, las que siempre terminaron en una estridente amenaza militar peruana y un rápido arreglo entre las partes.

El último conflicto se inició la segunda semana de enero de 1995, justamente en la zona no delimitada del valle del Cenepa, esta vez la disputa dejó de ser de «reducida importancia», en razón de que acciones de armas y ataques de la aviación militar peruana sobrepasaron los extremos del área no delimitada. Entonces, Ecuador decidió responder militarmente a Perú reforzando rápidamente sus destacamentos permanentes y los albergues temporales sobre la ruta de abastecimiento que cruza el valle del Cenepa entre los destacamentos de avanzada de «Condor Mirador» y «Coangos». Perú, inicialmente no prestó atención al llamado de los países garantes para cesar las hostilidades porque su deseo era presentar «hechos consumados»<sup>42</sup> a los Garan-

tes, resultó inútil tal esfuerzo peruano porque en poco tiempo perdieron numerosos combatientes, helicópteros artillados y aviones de combate<sup>43</sup>. Luego, los garantes urgidos ante un posible escalamiento de la guerra, convencieron a Perú de firmar la Declaración de Paz de Itamaraty del 17 de febrero en Brasilia. Este acuerdo que incluía un alto al fuego, también fue ignorado por las fuerzas peruanas y persistieron con su política militar de «hechos consumados» ésta clara desobediencia al mencionado documento de paz se prolongó hasta el 22 de febrero, oportunidad en la que la misión precursora de observadores de los garantes desde el destacamento ecuatoriano de «Coangos» pudieron presenciar el fracaso de la ofensiva global peruana. Debido a un nuevo llamado de los garantes y al ver, el Perú, que su propia ofensiva militar estaba gravemente debilitada, se obligaron a firmar la ratificación de la Declaración de Paz de Itamaraty, el 28 de Febrero en Montevideo. De esta manera el despliegue militar y los encarnizados combates tuvieron una duración de aproximadamente 50 días.

### **Los Garantes:**

Para resolver el viejo problema limítrofe Ecuador-Perú, actuaron como garantes Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, todos y cada uno de

<sup>42</sup> Del francés: fait accompli, implica el uso de «la teoría del hecho consumado, como la antítesis de la teoría del derecho».

<sup>43</sup> Luigi Enaudi (Embajador USA): «tres helicópteros, cuatro jets de combate y un Canberra».

ellos, traían su propia y marcada personalidad como un constructo psicológico de sus experiencias anteriores y recientes pero al mismo tiempo cargaban en su propia mochila histórica el enorme peso de tener territorios anejados por ocupación del patrimonio geográfico de sus vecinos más débiles, es decir, el lado encomiable de las diferencias de intereses nacionales entre los países garantes habría propiciado un ambiente neutral absoluto, pero por el lado sombrío, todos ellos ya estaban fuertemente aglutinados por un denominador común, el de ser beneficiarios del «derecho adquirido» a través del *uti possidetis de facto*. Para los garantes, manejar esta dualidad fue muy complejo durante todo el proceso.

La situación coyuntural de los países garantes estaba caracterizada por los siguientes hechos que moderaban su política exterior:

Argentina, por algunos años había tenido una tradicional política exterior anti norteamericana especialmente luego del apoyo de los Estados Unidos a Gran Bretaña en la Guerra de las Malvinas, pero Menem asumió su primer mandato en medio de un proceso hiperinflacionario e implementó políticas económicas de privatizaciones masivas y un régimen monetario de convertibilidad con el dólar, también, mejora sustancialmente sus relaciones con Estados Unidos. Era una necesidad de Argentina recomponer

su economía porque la brecha económica Brasil-Argentina era cada vez mayor. Esta postura se hizo evidente por el apoyo argentino a los esfuerzos de Washington para reestructurar la OEA como un instrumento para sostener la democracia, y tener a la Junta Interamericana de Defensa como un instrumento armado para intervenir en apoyo de la democracia. La mayoría de los países latinoamericanos se opusieron a estas ideas por razones de «soberanía».

Argentina en su función de agente de la paz pudo haber tenido un papel sobresaliente porque venía de participar en las misiones de Paz en los Balcanes, Golfo Pérsico, Chipre y Mozambique, pero al mismo tiempo habían razones que afectaban su neutralidad, según Enrique Obando Arbulú<sup>44</sup>: «la primera razón fue la especial relación existente entre los ejércitos argentino y peruano, que se consideraban aliados frente a un posible conflicto con Chile hasta mediados de los años 80 y cuyo último capítulo de esta relación fue el apoyo militar peruano a Argentina en la Guerra de las Malvinas en 1982, proveyendo aviones Mirage a la Fuerza Aérea Argentina. La segunda, que estando los argentinos políticamente tan cercanos a los norteamericanos, las restricciones americanas a las operaciones

---

44 Miembro Asociado del Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Presidente Fundador del Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos (IDEPE).

de paz fueron asimiladas por ellos también, en un ambiente en el cual un sector del ejército argentino no se sentía muy conforme con su nueva misión de mantenimiento de la paz. La tercera y más importante razón fue un serio escándalo político internacional que afectó tanto al Ministro de Defensa como al Presidente Menem, pues a pesar de la supuesta afinidad internacional entre Perú y Argentina el escándalo fue causado por una venta ilegal de armas a Ecuador durante el conflicto».

La coyuntura de Brasil a inicios de los '90, aún estaba persuadida por los rezagos de la dictadura militar y su larga transición democrática, pues, hubo una «liberalización controlada» mediante un aflojamiento progresivo de las restricciones civiles y políticas por parte de los militares. En ese sentido, la transición fue dirigida por las Fuerzas Armadas que inició el proceso en 1974 y terminó en 1988 con la promulgación de la nueva Constitución. De 1989 a 1992, una gran recesión afectó a la economía brasileña, con una caída acumulada del 7,7% y una duración de 11 trimestres. A Zarney lo reemplazó Collor en la presidencia, este último en un intento de controlar la hiperinflación confiscó recursos a todos los brasileños y empresas, paralizando la economía. Fue una política completamente autoritaria de captación de depósitos bancarios y cuentas de ahorro, la medida conmocionó a todo Bra-

sil, desde los más ricos hasta los más pobres. El plan de Collor no salvó la economía brasileña y solo molestó a la gente. El 29 de diciembre de 1992 Fernando Collor renunció a la presidencia de la República, horas antes de ser condenado por un delito de responsabilidad. Lo que realmente ayudó a la economía brasileña fue el Plan Real, lanzado en 1994 durante el gobierno del reemplazante Itamar Franco con la participación de Fernando Henrique Cardoso, ministro de Hacienda, hecho que le dio popularidad y lo convirtió en presidente al año siguiente.

Brasil en los años 90, ya debatía sobre su nuevo papel en el concierto internacional, pues tenía que afrontar ese desafío existencial de líder que se integra al grupo de países emergentes (BRIC) que pugnan con Occidente por tener mayor influencia en el contexto mundial. En su participación como garante del Protocolo de Río de 1942 más allá de ejercer su obligación diplomática, encontraba una ventana para mostrar su liderazgo en el ámbito internacional y particularmente en Latinoamérica. Nadie duda de que la diplomacia brasileña es una de las más prestigiosas y coherentes, así lo demostraron como actores y anfitriones durante la firma del mencionado protocolo y como sede para sellar el acuerdo final Ecuador-Perú de 1998.

Chile en los '90, estrena un nuevo gobierno democrático con Patricio

Aylwin luego de 17 años de dictadura militar. En el Poder Ejecutivo, durante esta coyuntura histórica se suceden en el poder gobiernos de la coalición de centro izquierda, el propio Patricio Aylwin Azócar (1990-1994) y Eduardo Frei Ruiz Tagle (1994-2000), éste último fue quien dirigió la política exterior de Chile en favor de un arreglo ecuatoriano – peruano como efecto del conflicto bélico de 1995. Los peruanos no tenían reparo de la delegación chilena que acudía en su calidad de garante, el ya citado investigador peruano Enrique Obando Arbulú<sup>45</sup> expresa de Chile... «su especial relación con las dos naciones en conflicto ponía a Chile en una situación difícil. Hasta comienzos de los años 80 Chile era considerado, en la geopolítica sudamericana, como un aliado de Ecuador contra el Perú, el que a su vez era considerado como un aliado de Argentina contra Chile. El ejército ecuatoriano fue entrenado por los militares chilenos y el General Pinochet, comandante en jefe del ejército chileno, había sido instructor militar en Ecuador. De otra parte, Perú y Chile habían sido tradicionales enemigos desde comienzos del siglo XIX, habiendo peleado tres guerras, la última de ellas la Guerra del Pacífico que terminó en 1883 con la pérdida de territorio peruano a favor de Chile. En 1975 y 1978 ambos países estuvieron al bor-

de de la guerra. Esta situación, aunque pasada, hacía de la participación chilena en la disputa peruano-ecuatoriana algo muy delicado. Sin embargo, los diplomáticos peruanos no estaban descontentos con la participación chilena. Desde su perspectiva Chile tendría que apoyar la posición peruana de respeto al Protocolo de Río, que Ecuador buscaba revisar, porque eso garantizaba el respeto peruano del Tratado de 1929, que cedió la provincia de Arica a Chile como consecuencia de la Guerra del Pacífico» .

Bajo esta perspectiva, el razonamiento peruano abarcaba básicamente dos componentes: el primero, que Chile y Argentina debían mostrar una silenciosa y modesta participación porque pertenecieron a supuestos ejes geopolíticos enfrentados entre sí por la existencia de rivalidades territoriales entre los países integrantes. Y el segundo componente del razonamiento, sugiere la condicionalidad que se esperaba de un garante específico: respetar el Protocolo de Río para que Perú también respete el Tratado de 1929. En la fugaz visita del presidente ecuatoriano Durán Ballén a los presidentes de Chile, Argentina y Brasil, recibió el mensaje de que no serían ellos los que determinen quién tiene razón en la disputa, sino que buscarían crear las condiciones para que ambas partes negociaran la solución de sus diferencias o impases.

---

45 Id.

Estados Unidos durante la administración del presidente Clinton en los '90 expresó que: «las Naciones Unidas y otras operaciones multilaterales de paz ofrecen a veces la mejor manera de prevenir, contener o resolver conflictos que podrían de otra manera ser costosos tanto en términos económicos como en vidas... Por lo tanto, el establecimiento de la capacidad de conducir operaciones multilaterales de paz es parte de nuestra Estrategia de Seguridad Nacional y de nuestra Estrategia de Seguridad Militar». Esta política se mantiene hasta la presente fecha a pesar del gran tropiezo americano en Somalia, donde los soldados estadounidenses que protegían los convoyes humanitarios de la ONUSOM II, se encontraron bajo ataque de rebeldes somalíes entre junio y julio de 1993, y por esta razón, Estados Unidos desplegó una misión con el fin de secuestrar al rebelde General Aidid, ello terminaría en un rotundo fracaso cuando dos de sus helicópteros fueron derribados y sus tropas emboscadas en Mogadiscio, hubieron numerosos muertos de lado y lado. La repercusión política que trajo la acción fallida de Estados Unidos de capturar a Aidid provocó la inmediata retirada de las fuerzas de Estados Unidos (para 1994) y la ONU (para 1995, aunque solo seguiría su misión de ayuda humanitaria). Este hecho, muy criticado por cierto, creó un «síndrome de desconfianza» en el gobierno nor-

teamericano para seguir apoyando con sus tropas a los conflictos de la ONU.

Por otro lado en diciembre de 1993 el Presidente Clinton convocó en Miami la Cumbre de las Américas con los presidentes del Hemisferio Occidental. En este encuentro se aprobó una iniciativa norteamericana de conformar una zona de libre comercio con los países de América Latina y el Caribe que entraría en efecto en el año 2005. El conflicto Ecuador-Perú de 1995, resultaba un obstáculo para las proyectadas relaciones internacionales de la región, de manera que fue importante para la administración Clinton que se resolviera rápidamente este conflicto a pesar de los propios temores creados por el fatídico suceso de Mogadiscio. Internamente las instituciones de seguridad nacional de Estados Unidos no acordaron rápidamente su función entre los garantes, lo que facilitó la decisión para que se entregue al Brasil la responsabilidad de liderar al grupo designado para las operaciones de paz en el conflicto ecuatoriano-peruano.

### **Las Operaciones de Pacificación:**

Si alguien piensa que la guerra termina con el «alto al fuego», es decir, cuando los combatientes regresan a sus cuarteles; aquella persona simplemente está equivocada porque un acuerdo para cesar hostilidades no garantiza la paz permanente, por el contrario, un

acuerdo de paz defectuoso, puede convertirse en el inicio y la causa de una nueva guerra. La historia, puede recoger miles de ejemplos que demuestran esta triste realidad. Este es el motivo por el cual el derecho internacional contemporáneo y las intervenciones de la ONU por limitadas que sean, siempre buscarán la ejecución integral de las Operaciones de Paz que aseguren, que los protagonistas de una guerra tengan una paz duradera, o cuando menos, intentarán eliminar las causas actuales o futuras que constituyan detonantes de un nuevo conflicto bélico.

En esta ocasión los países Garantes Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, luego de la suscripción de la Declaración de Paz de Itamaraty, incluyeron procedimientos aplicables a las tareas básicas de una Operación de Mantenimiento de la de Paz, tipo ONU:

- Convenir un alto al fuego.
- Instituir una misión de observadores militares.
- Separar las fuerzas en contacto.
- Crear una Zona Desmilitarizada.
- Desmovilizar las fuerzas de los contendores.
- Tratamiento de los temas de la controversia y firma del Acuerdo Definitivo.

Todos y cada una de esas tareas, constituyen escalones que necesariamente hay que superarlos en ese mismo orden, con éxito y absoluta rigurosi-

dad, porque cualquier fracaso significa volver al nivel cero, es decir, al estado de guerra previo entre las partes en conflicto. En el caso Ecuador-Perú, un hipotético fracaso, hubiera significado la transición desde un conflicto focalizado a un estado de guerra total entre las partes.

Para valorar la afirmación del párrafo anterior, del enorme conjunto de acciones desarrolladas en la Operación de Paz, se toma como referencia tan solo un hecho crítico por tarea. De ellos se colige que efectivamente, los errores pudieron desplomar la operación de paz ecuatoriana-peruana:

- Tras cincuenta días de combate iniciados el 9 de enero de 1995, llegó el **alto al fuego** con la firma del acuerdo de paz del 28 de febrero de 1995 en Montevideo, este convenio, ratificaba los mismos términos del anterior acuerdo de paz de Itamaraty del 17 de febrero. No hubo apremio de los garantes para cesar el fuego y peor aún del Perú que buscaba definir el conflicto por «hechos consumados». La defensa exitosa de Ecuador forzó la decisión peruana de acogerse al alto el fuego solicitado por los garantes, ello significó para las partes entrar al proceso de paz en iguales condiciones y sin privilegios.
- El acuerdo de paz de Itamaraty del 17 de febrero de 1995, **instituye a la misión de observadores** militares.

El 22 de febrero ingresa a Patuca-Ecuador una misión precursora constituida por un oficial general de Brasil, tres agregados militares (Argentina, Brasil y Chile) y un funcionario civil de la embajada (Estados Unidos). Para efectos de observación y reconocimiento llegaron al destacamento ecuatoriano de Coangos en un helicóptero del ejército ecuatoriano (Super Puma) y pudieron apreciar la fracasada ofensiva peruana que ya había sido anunciada por la prensa peruana y por la inteligencia militar ecuatoriana. Luego, tras la ratificación de Montevideo, la Misión de Observadores Militares Ecuador Perú (MOMEPE), ya integrada, llegaron en Patuca el 12 de marzo de 1995, es decir, algo más de dos meses ya habían pasado desde el inicio del conflicto, pero fue importante señalar que durante los últimos 18 días (a raíz del 22 de febrero) ambos países respetaron el alto el fuego, para mostrar un escenario confiable para el ingreso de la MOMEPE. Cabe anotar, que en su primera misión de reconocimiento un helicóptero Black Hawk norteamericano de la escuadrilla aérea que apoyaba a la MOMEPE reportó haber sido «enganchado» por algún sistema no identificado, por tal motivo en las primeras misiones los observadores militares tuvieron

que apoyarse en helicópteros de Ecuador y Perú respectivamente, hasta que se coordinen frecuencias y protocolos para asegurar el vuelo de aquellos helicópteros que tenían el control operacional de USA.

- La MOMEPE inicialmente no tenía idea de cómo **separar las fuerzas en contacto** que se encontraban en un escenario tan complejo e invisible desde el aire por la frondosidad de la selva montañosa. Ecuador y Perú se comprometieron a dar información de la posición (coordenadas) de sus propias tropas, dentro de las coordenadas de una **temporal Zona de Información**. El resultado esperado era un mapa de símbolos militares de color diferenciado que contendría inclusive las patrullas peruanas supuestamente infiltradas detrás de la línea general de la defensa ecuatoriana. Esto, les permitió armar un calendario para que ordenadamente se separen las fuerzas sin rozamientos y en un tiempo definido. Pues, en esa reducida área había unos 5.000 efectivos constituyéndose en un polvorín que podía estallar en cualquier momento por fricciones deliberadas o accidentales. La separación de fuerzas se inició con una unidad de Ecuador situada en la retaguardia occidental peruana, ubicada en posición ventajosa para actuar sobre la principal base pe-

ruana (PV1) o en su defecto cortar la ruta de abastecimiento hacia la parte norte del valle del Cenepa, eso permitió el retiro seguro de las patrullas peruanas y las demás fuerzas empeñadas. La separación de fuerzas se ejecutó entre el 28 de marzo y el 3 de mayo de 1995 demandando una prolija coordinación de los oficiales de enlace de cada país con los respectivos Comandantes de Teatro de Operaciones, pues, los requerimientos de la MOMEPE y las respuestas bidireccionales solamente podían ejecutarse a través de aquellos oficiales de enlace.

- Luego de la separación de fuerzas la cuenca superior Cenepa quedó libre de tropas, excepto los efectivos autorizados en Coangos (Ecuador) y PV1 (Perú). La MOMEPE consideró que se había alcanzado las condiciones óptimas para recomendar a las partes una Zona Desmilitarizada, según el mandato del acuerdo de paz. Pero, erróneamente la MOMEPE y contrariando sus propias regulaciones del 15 de marzo de 1995, olvidó que confirmó ante Ecuador que la Zona de Información (o Seguridad) creada con fines de separación de fuerzas, no tendría relación con la futura **Zona Desmilitarizada**. Pero, sorpresivamente el 3 de mayo, sin consulta previa, deciden que pre-

cisamente esa Zona de Información ya objetada se transforme en Zona Desmilitarizada, por tal motivo bajo protesta el Ecuador no se aceptó la propuesta de los garantes hasta que se revisen las coordenadas para excluir de dicha zona a la base logística de Banderas. Perú, en cambio había aceptado la delimitación de la nueva zona, pero, al mismo tiempo el mando peruano dispuso en forma reservada suspender la desmovilización de sus unidades el 16 de mayo de 1995.

Para las negociaciones de altos funcionarios de los garantes y los vice Cancilleres de Perú y Ecuador, celebradas Brasilia del 19 al 26 de junio, se invitó también a los Oficiales de Enlace de Ecuador y Perú quienes en los días 19 y 20 de junio se reunieron por separado con los miembros de la MOMEPE, para tratar de desenredar el problema latente. El Ecuador necesitaba a Banderas como una base logística alterna para atender a Coangos y al pequeño caserío civil de Numbatakaimé. Perú no quería ceder, pretextando exigir un equilibrio estratégico en el área de conflicto, a sabiendas que ellos tenían a unidades recién movilizadas a un par de kilómetros al Sur del destacamento peruano PV1. Perú finalmente acusando de falta de imparcialidad a la MOMEPE



Source: U.S. Southern Command.

abandonó la negociación el lunes 26 de Junio. Posteriormente, los diplomáticos se ocuparon de normalizar las relaciones y el personal de MOMEPE exploró ajustes a la Zona Desmilitarizada y un plan de control y vigilancia militar de Banderas, así, el acuerdo sobre este tema concluyó exitosamente el 23 de Julio de 1995.

- La desmilitarización o desmovilización de las fronteras en general se planificó para que se efectuara simultáneamente por Ecuador y Perú, en aplicación de lo establecido en la declaración de paz de Itamaraty suscrita en Brasilia el 17 de febrero y refrendada por el acuerdo de Montevideo del 28 de febrero de 1995. Desmovilizar las

fuerzas de los contendores que acudieron a las fronteras, responde al incremento de medidas de confianza para dar paso al diálogo diplomático sobre los impasses limítrofes entre las dos naciones litigantes. Ecuador inició la desmovilización el 16 de mayo justamente en la misma fecha que el mando peruano disponía la suspensión de la desmovilización sus unidades, inclusive el ministro de Defensa de Ecuador, ante una falsa noticia de la prensa peruana, tuvo que declarar que los ecuatorianos no han realizado ninguna acción bélica y desmintió las versiones de la prensa peruana sobre una supuesta ruptura de la tregua. Ésta conducta de desobediencia al acuerdo de paz fue una constante peruana durante todo el resto del año de 1995 y parte de 1996. Como consecuencia, la MOMEPE tuvo que multiplicar sus misiones de observación para contener decenas de denuncias de provocaciones. En este punto, es importante reconocer y resaltar la magnífica tarea profesional que desempeñaron de los miembros de la MOMEPE para sostener su gran compromiso con la Paz de las dos naciones en conflicto. Tiempo después, la prensa reveló un plan militar peruano para sabotear el Proceso de Paz, aupado por el general Her-

mosa Ríos como resultante de sus irreconciliables desacuerdos con el Presidente Fujimori. La desmovilización de fuerzas ecuatorianas y peruanas al final se produjo con excepción de las tropas que conformaron **SEXTA REGIÓN MILITAR**, creada en 1995 para controlar la cuenca del Cenepa. Ecuador insistió sobre los incumplimientos y la MOMEPE realizó sendos llamados a Perú para la extracción de las tropas peruanas que se ubicaron a corta distancia al Sur del destacamento militar autorizado (PV1 «Soldado Pástor»).

- En un escenario menos hostil, los diplomáticos iniciaron el tratamiento de los temas de la controversia, para ello se utilizaron diversos mecanismos de solución pacífica de controversias: conversaciones directas, buenos oficios, pronunciamientos técnico-jurídicos de especialistas sobre temas puntuales de las divergencias, mecanismos estos que trataron fundamentalmente sobre el trazado final de la línea fronteriza del Protocolo de 1942. En otras palabras el arreglo del conflicto volvía a cero especialmente para Ecuador que lograría poco o nada de sus aspiraciones, es decir, se proyectaba a futuro una solución endeble. Por ello en su última etapa las negociaciones

escalaron al más alto nivel político o sea el diálogo directo entre presidentes de los países garantes, quienes trazan un marco político para una solución aceptable y duradera, agregando a los acuerdos ingredientes relacionados con el desarrollo fronterizo y créditos para proyectos binacionales, el reconocimiento del derecho ecuatoriano a la navegación en el Amazonas y sus afluentes septentrionales, la creación de puertos ecuatorianos en el Amazonas, el fomento de medidas de confianza mutua y segu-

ridad y la creación de un parque ecológico en el área limítrofe en controversia (Tiwinza). Así, a manera de un arbitraje suigeneris los garantes presentan una fórmula de solución vinculante propuesta por los presidentes a los litigantes, que para su materialización requería de la aceptación previa de los Gobiernos y los Congresos de Ecuador y Perú. Como resultado el 26 de octubre de 1988, se firma el acuerdo final de límites y los acuerdos complementarios para el desarrollo de las zonas limítrofes.

**«Si quieres la paz, no hables con tus amigos,  
sino con tus enemigos»**

*(Moshé Dayán)*

# Ampliación de la plataforma continental ecuatoriana, más allá de las 200 millas marinas, en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Cpfg. Giorgio De La Torre Morales

## Introducción

**L**a Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), establece la posibilidad de ampliar el límite exterior de la Plataforma Continental de un Estado Ribereño, más allá de las 200 millas marinas, cuando se cumplan con una serie de requisitos técnicos, científicos y legales, detallados en la Parte VI, así como en el Anexo II de la Convención. Para lograr este propósito, los Estados Ribereños deben ejecutar una serie de trabajos de campo y estudios en sus potenciales áreas de ampliación, los cuales deben sujetarse a las Directrices Técnicas y Científicas de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC).

Para cumplir con este propósito a nivel nacional, se creó mediante Decreto No 291 del 18 de enero de 2018, el Comité del Límite Exterior de la Plataforma Continental Ecuatoriana (CLEPCE). La Comandancia General de la Armada es miembro de este comité, junto al Ministerio de Relaciones

Exteriores (que lo preside), el Ministerio de Defensa Nacional y la Secretaría Nacional de Planificación.

La Dirección General de Intereses Marítimos de la Armada (DIGEIM) actúa como Secretaría del CLEPCE, y como tal le corresponde articular el trabajo interinstitucional de los miembros del Comité, particularmente en lo relacionado a los estudios y trabajos técnicos que deben ejecutarse para la ampliación del límite exterior, de la Plataforma Continental ecuatoriana. Dichos estudios y trabajos técnicos se encuentran a cargo del Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR).

La exitosa consecución de estos estudios brindará al Estado ecuatoriano la posibilidad de extender su Plataforma Continental en más de 260.000 km<sup>2</sup>, alcanzando una superficie total superior a 1' 200.000 km<sup>2</sup>.

La ampliación del límite exterior de la Plataforma Continental ecuatoriana se la realizará con respecto de aquella de las Islas Galápagos, a lo largo de las cordilleras submarinas de

Carnegie, Colón y del Coco, basada en el precepto técnico y científico de que dichas cordilleras son una prolongación y componente natural de estas Islas.

En este artículo se describirá el estado actual del proceso de ampliación del límite exterior de la Plataforma Continental ecuatoriana a lo largo de estas tres cordilleras, iniciando con una breve instrucción teórica, acerca de las condiciones para realizar este proceso, en el marco de la CONVEMAR.

### **La Plataforma Continental y la posibilidad de ampliar su límite exterior, en el marco de la CONVEMAR**

La CONVEMAR define la Plataforma Continental de un Estado Ribereño como la prolongación natural de su territorio, que se extiende más allá de su Mar Territorial, comprendiendo el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas. De acuerdo con dicha Convención, la Plataforma Continental se extiende hasta el borde exterior del Margen Continental<sup>46</sup> o bien hasta una distancia de 200 millas marinas, contadas desde las Líneas de Base<sup>47</sup> a partir

de las cuales se mide la anchura del Mar Territorial, en los casos en que el borde exterior del Margen no llegue a esa distancia.

La CONVEMAR reconoce el derecho de «las islas» (por ejemplo, las Islas Galápagos) de contar con Mar Territorial, Zona Contigua, Zona Económica Exclusiva, y Plataforma Continental, ejerciendo soberanía y jurisdicción, y cumpliendo con las obligaciones que demanda la Convención en condiciones iguales a las aplicadas en las áreas continentales.

El párrafo anterior permite clarificar definiciones y conceptos, así como el alcance normativo de esta Convención con relación a la Plataforma Continental de un Estado. En tal sentido, el término Plataforma Continental y su normativa se aplica tanto en el área continental como insular, independiente del calificativo «Continental», incluyendo de manera implícita el término Margen Continental, cuyo borde exterior define el límite de dicha Plataforma.

El derecho otorgado por la CONVEMAR a un Estado, de ampliar el límite de su Plataforma Continental más allá de las 200 millas marinas, se encuentra supeditado a la ejecución y exitosa demostración de la llamada

---

46 El **Margen Continental** comprende la prolongación sumergida de la masa continental del Estado Ribereño y esta constituido por el lecho y el subsuelo de la plataforma, el talud y la emersión Continental. No comprende el fondo oceánico con sus cordilleras oceánicas y sus subsuelos (CONVEMAR, Artículo 76, Párrafo 3).

47 Salvo disposición de lo contrario, la **Línea de Base** desde la cual se mide la extensión del Mar Territorial es la línea de bajamar a lo largo de la costa, misma

---

que ha sido denominada como Línea de Base Normal (CONVEMAR, Artículo 5). Se utilizarán Líneas de Base Rectas en lugares que la costa tenga profundas aberturas y escotaduras o en los que haya una franja de islas a lo largo de la costa situada en su proximidad inmediata (CONVEMAR, Artículo 7).

«Prueba de Pertenencia». En dicha Prueba, se deberá sustentar técnica y científicamente que el borde exterior de su Margen Continental se extiende más allá de las 200 millas marinas; y, que, dicha extensión, abarca la «**prolongación natural**» de su territorio. Ambas consideraciones poseen un carácter geológico, geofísico y geomorfológico implícito, complejo en su naturaleza y alcance.

En el primer caso, la extensión del borde externo del Margen Continental implica una prolongación hacia el mar de la transición geológica, geofísica y/o geomorfológica entre las masas continental y oceánica, mientras que, en el segundo caso, la condición de «prolongación natural» define el hecho de que el segmento de Margen extendido debe ser de igual naturaleza geológica, geofísica y/o geomorfológica, que aquella del Margen Continental.

La Convención, a través de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental<sup>48</sup> (CLPC), ha establecido lineamientos técnico-científicos a fin de determinar el límite exterior o envolvente de la Plataforma Continental de un Estado, en aquellos casos en los cuales se plantea su ampliación. Estos lineamientos están contenidos en sus

---

48 Institución creada por la CONVEMAR, cuya finalidad es el facilitar la implementación de la normativa de la Convención en lo referente al establecimiento del límite exterior de la Plataforma Continental de un Estado en aquellos casos en que la misma se extienda más allá de las 200 millas marinas.

Directrices Técnica y Científicas, las cuales establecen el tipo de información que los Estados Ribereños deben recolectar, y los estándares de calidad y precisión que esta información debe poseer, con el propósito de sustentar el límite exterior de sus plataformas continentales, más allá de las 200 millas marinas.

### **Estado del proceso de ampliación de la Plataforma Continental ecuatoriana, más allá de las 200 millas marina**

Tal como se lo mencionó al inicio de este documento, el Estado ecuatoriano tiene la posibilidad de ampliar el límite exterior de la Plataforma Continental de las Islas Galápagos, a lo largo de las cordilleras submarinas de Carnegie, Colón y del Coco, debido a que dichas cordilleras son una prolongación y componente natural de estas Islas.

En cuanto a la cordillera submarina de Carnegie, uno de los posibles escenarios de ampliación de nuestro país se encuentra localizado en el flanco norte de esta cordillera, en una región ubicada en la denominada Cuenca de Panamá, sobre la cual, el Estado costarricense había manifestado ya, en el año 2009, su interés de ampliar el límite exterior de la plataforma continental de la isla del Coco, debido a su prolongación natural a lo largo de la cordillera submarina del mismo nombre.

Debido a ello, Costa Rica y Ecuador iniciaron en el año 2012 consultas para promover la colaboración bilateral, con el fin de preparar y realizar una Presentación Parcial Conjunta<sup>49</sup> ante la CLPC, relativa al límite exterior de sus plataformas continentales. Como resultado de estas consultas, ambos Estados suscribieron el 1 de marzo de 2013 un Memorando de Entendimiento, referente a la investigación

científica marina que podría asistir en la preparación de esta presentación, estableciéndose para este propósito un Comité Científico y Técnico Binacional que mantuvo treinta reuniones, entre los años 2015 y 2020.

Luego de más de cinco años de un fructífero trabajo binacional, Ecuador y Costa Rica realizaron el 16 de diciembre de 2020 una Presentación Parcial Conjunta de información y datos del límite exterior de su plataforma continental en la Cuenca de Panamá, proponiendo un escenario binacional de ampliación de este límite, más allá de las 200 millas marinas, sobre un área superior a los 98.000 km<sup>2</sup> (Figura 1). La presentación de esta propuesta se la

49 Una de las modalidades contempladas por la CLPC para realizar presentaciones relativas a las propuestas de ampliación de la plataforma continental de los Estados Ribereños, más allá de las 200 millas marinas. Parcial, debido a que ambos Estados tienen escenarios adicionales de ampliación del límite exterior de sus Plataformas Continentales, y por ende realizarán otras presentaciones ante la CLPC. Conjunta, debido a que la Presentación Parcial es realizada conjuntamente, en unidad de criterio técnico, científico y jurídico, por ambos Estados.

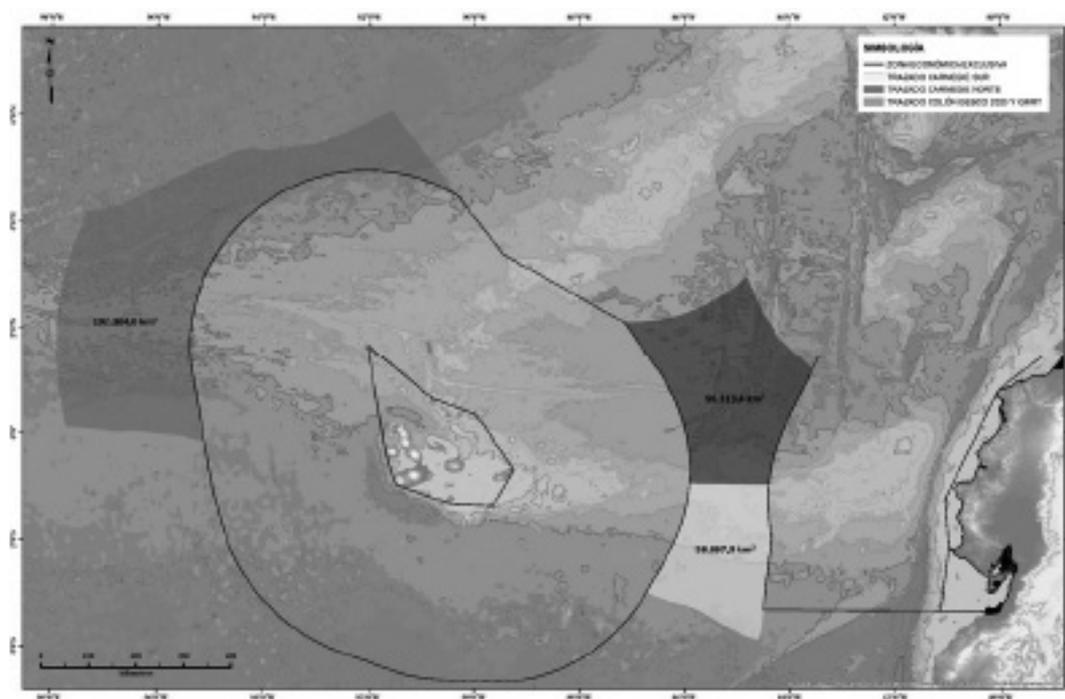


Figura 1. Escenarios de ampliación de la Plataforma Continental ecuatoriana, más allá de las 200 millas marinas, a lo largo de las cordilleras submarinas de Carnegie.

realizó ante la División de Asuntos del Océano y del Derecho del Mar, de la Organización de las Naciones Unidas (DOALOS, por sus siglas en inglés).

Para la preparación de este escenario binacional se empleó información técnica y científica de alta precisión y resolución, recolectada en su gran mayoría por el Estado ecuatoriano, a través del INOCAR. Lo anterior, gracias a la alta capacidad y amplia experiencia del personal técnico de este Instituto; así como, a la adecuada y oportuna disponibilidad de medios y equipos para ejecutar, tanto los trabajos de recolección de datos, como el análisis e interpretación de estos.

El principal elemento de información utilizado para diseñar y sustentar el escenario de ampliación binacional presentado ante la CLPC correspondió a los datos batimétricos<sup>50</sup> recolectados por el buque de la investigación de la Armada del Ecuador «Orión» (BAE ORIÓN), entre los años 2015 y 2020. En base a esta información, y siguiendo las recomendaciones contenidas en las Directrices Técnicas y Científicas de esta Comisión, se pudo sustentar en base a criterios preferentemente morfológicos, la prolongación natural y sumergida de las Islas Galápagos y de la isla del Coco, a lo largo de las cordilleras submarinas de Carnegie y del Coco.

---

<sup>50</sup> Datos correspondientes a la medición de la profundidad debajo del buque.

Una vez sustentada esta prolongación, se empleó la misma información y los mismos criterios de análisis (morfológicos), para identificar y definir los puntos de pie de talud, a partir de los cuales se trazó el límite exterior ampliado de la plataforma continental de Ecuador y Costa Rica, más allá de las 200 millas marinas.

El 1 de marzo de 2022, los Gobiernos de Ecuador y Costa Rica realizaron la sustentación oral de su Presentación Parcial Conjunta, ante el pleno de la CLPC. La delegación ecuatoriana estuvo conformada por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, quienes presentaron los argumentos jurídicos de esta propuesta, así como por miembros de la Armada del Ecuador, quienes expusieron los sustentos de carácter técnico y científico.

Otro de los posibles escenarios de ampliación del límite exterior de la Plataforma Continental ecuatoriana, más allá de las 200 millas marinas, se encuentra localizado en el flanco sur de la cordillera submarina de Carnegie, dentro del cual el Estado ecuatoriano recolectó también, entre los años 2015 y 2022, una considerable cantidad de datos batimétricos.

En base a esta información se pudo nuevamente sustentar en base a criterios preminentemente morfológicos, la prolongación natural y sumergida de las Islas Galápagos a lo largo de esta

cordillera, así como, identificar y definir los puntos de pie de talud, a partir de los cuales se trazó el límite exterior ampliado de la plataforma continental de Ecuador en esta región, más allá de las 200 millas marinas.

Este nuevo escenario de ampliación abarca un área superior a los 58.000 km<sup>2</sup> (Figura 1), y fue presentado ante la DOALOS el 1 de marzo de 2022, habiéndose fijado para el 11 de agosto del presente año, su sustentación oral ante el pleno de la CLPC. En esta sustentación participarán nuevamente delegados de la Armada del Ecuador, quienes presentarán los fundamentos técnicos y científicos de este escenario de ampliación.

La información batimétrica utilizada para sustentar y definir los dos escenarios de ampliación antes mencionados, fue recolectada por el BAE ORIÓN durante 13 cruceros científicos, en los que el buque navegó durante 244 días, recorriendo 15.700 millas, y recolectando en este periplo información dentro de un área aproximada de 82.000 km<sup>2</sup> (Figura 2). Dicha recolección, se la realizó de conformidad a la normativa y estándares de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI).

Además de la información batimétrica recolectada por el BAE ORIÓN, el INOCAR realizó una serie de trabajos geodésicos y topográficos a lo

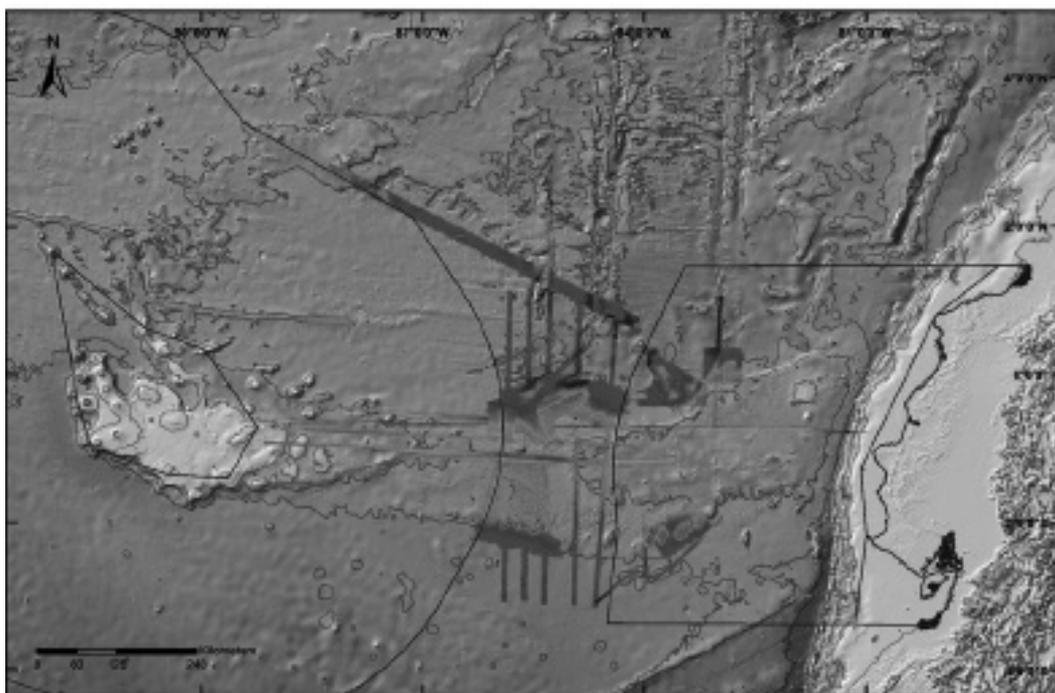


Figura 2. Áreas en las que el BAE ORIÓN recolectó información batimétrica de alta resolución y precisión, entre los años 2015 y 2022.

largo de la costa continental e insular de nuestro país, destinados a perfeccionar el trazado del Sistema Nacional de Líneas de Base. Tal como se lo mencionó, este sistema es un elemento fundamental en la delimitación de los espacios marítimos de jurisdicción nacional y de la Plataforma Continental, ya que la anchura de dichos espacios y el límite exterior de esta Plataforma, se miden a partir de las Líneas de Base del Estado Ribereño.

El trabajo técnico realizado por el INOCAR en este ámbito se resume en la ejecución de 4 campañas geodésicas continentales e insulares, con más de 50 días de trabajo de campo, durante las cuales se recolectó información en un área aproximada de 2568 hectáreas. Trabajos de similar naturaleza fueron

ejecutados por las entidades técnicas costarricenses, en la Isla del Coco.

### Trabajos futuros

El INOCAR inició en el mes de enero de 2022 los estudios para preparar una nueva Propuesta Parcial de ampliación del límite exterior de la Plataforma Continental ecuatoriana, más allá de las 200 millas marinas; esta vez, a lo largo de las cordilleras submarinas del Coco y Colón.

En la Figura 3 podemos apreciar las rutas de navegación a lo largo de las cuales se ha planificado recolectar información batimétrica de alta resolución y precisión en ambas cordilleras, lo cual demandará de un esfuerzo técnico y logístico mucho mayor hasta el ahora realizado, debido a las compleji-

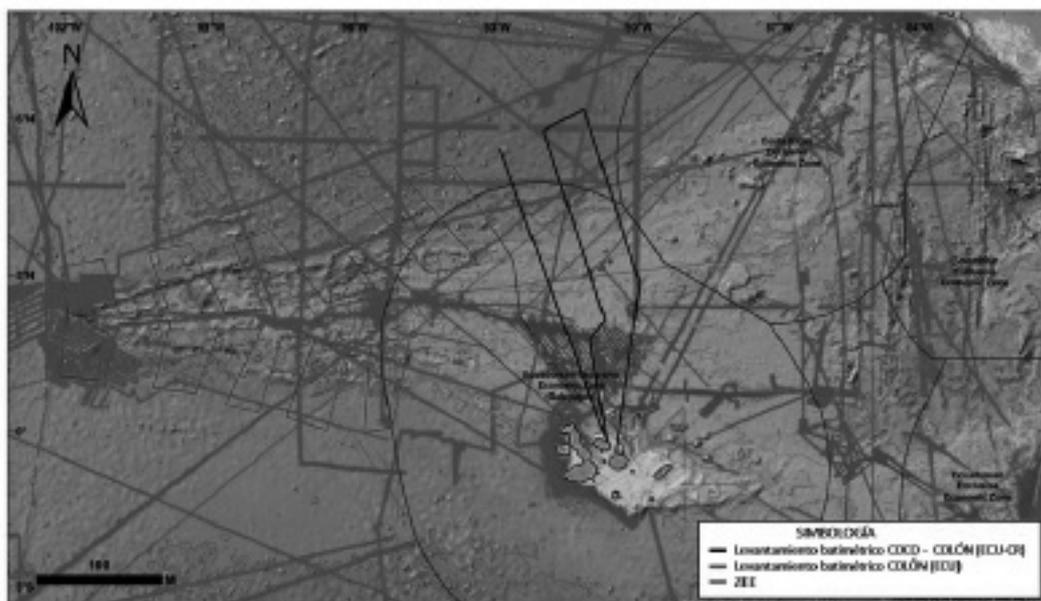


Figura 3. Rutas de navegación a lo largo de las cuales se recolectará información batimétrica para el proceso de ampliación de la Plataforma Continental ecuatoriana, más allá de las 200 millas marinas, a lo largo de las cordilleras submarinas de Colón y del Coco.

dades geológicas y geofísicas del área de estudio, así como de su considerable distancia desde el puerto base de nuestro buque de investigación.

Una vez que se haya recolectado toda la información técnica y científica necesaria, el Ecuador se encontrará en la posibilidad de preparar y presentar su mayor y más importante propuesta de ampliación del límite exterior de la Plataforma Continental ecuatoriana, más allá de las 200 millas marinas, sobre un área superior a los 190.000 km<sup>2</sup> (Figura 1).

Un escenario que, sumado a los dos ya presentados ante la DOALOS, otorgaría a nuestro país la posibilidad de

ampliar su plataforma continental en más de 260.000 km<sup>2</sup>, lo que reafirmaría una vez más la condición eminentemente marítima del Estado ecuatoriano, ya que de esta manera su Plataforma Continental se extendería sobre un área superior al 1'200.000 km<sup>2</sup>.

Una amplia Plataforma Continental en la que existen las condiciones para la formación y existencia de valiosos recursos naturales, particularmente mineros, cuya exploración y explotación serán un «Derecho Soberano» del Estado ecuatoriano, lo que garantizará el aprovechamiento exclusivo de este patrimonio, en favor de sus ciudadanos.

# La vida

Valm. Rubén Landázuri

**S**iempre, desde mi niñez, he tenido la inquietud de conocer: cuándo, dónde y cómo se originó la vida, tal como la concebimos hoy en día. Según la Real Academia Española de la Lengua ésta da varias acepciones sobre la vida entre ellas: «Fuerza o actividad interna sustancial mediante la que obra el ser que la posee», «Estado de actividad de los seres orgánicos», «Unión del alma y del cuerpo», «Espacio de tiempo que transcurre desde el nacimiento de un animal o un vegetal hasta su muerte», «Duración de las cosas», etc.

El significado de vida es tan complejo que ni siquiera los filósofos y pensadores concuerdan con su definición. Nietzsche define: «lo que hay y se expresa con fuerzas. Pero la fuerza no es un concepto físico ni metafísico, sino según el deseo de alguien o de algo, el deseo de una voluntad de poder. Así pues, la vida es el deseo de alguien o de algo que quiere lo que puede y eso se expresa en términos de fuerza». Según Aristóteles, éste define tres clases de vida: «La vida política, que se ocu-

pa de las nobles acciones (las que se desprenden de la virtud). La vida filosófica, que se ocupa de la prudencia y de la contemplación de la verdad. Y la vida del placer, que se ocupa del goce y de los placeres corporales». Kant define la vida como «un principio interior en acción». Para Einstein la «vida es como andar en bicicleta, para mantener el equilibrio, debes seguir moviéndote». Como se puede apreciar y deducir cada persona tiene su particular punto de vista sobre que es la vida y según su sabio entender tiene su razón para sustentar su opinión; sin embargo, no hay ni existe una semejanza o uniformidad en las definiciones.

Como es tan extenso y variado el encontrar el significado, concepto o definición de vida y como el tópico involucra muchas disciplinas, según cada punto de vista que se analice, esto es: religioso, filosófico, político, doctrinario, etc., me referiré y centraré únicamente en tres puntos de vista diferentes y que abarcan el pasado, inicio de las religiones como el cristianismo, el contemporáneo, teoría de la evolución

de Darwin y al moderno, teoría de Einstein y sus colegas.

A lo largo de lo que conocemos como humanidad han nacido y surgido innumerables y variadas religiones, unas denominadas politeístas y otras llamadas monoteístas; las primeras son aquellas que consideran varios y múltiples dioses, las segundas son las que tienen únicamente un Dios en sus creencias. Las politeístas que son las primeras en aparecer y se consideran como primitivas, en ellas el ser humano rendía adoración y acato a cosas inanimadas y también animadas, como: al sol Ra, el íbice, al dios Amón de los egipcios; al trueno como el dios Thor y Odín de los escandinavos; al jaguar de las tribus amazónicas, al Inti y la Pachamama de los quechuas, etc. Las religiones monoteístas son un poco más avanzadas y elaboradas, normalmente involucran un credo y una creencia en su doctrina.

El cristianismo y el judaísmo se originan en el pueblo judío, el islamismo en el pueblo árabe. Son religiones monoteístas: cristianismo, islamismo, sijismo y judaísmo. El monoteísmo es la creencia de la existencia de una sola deidad o ente supremo, la existencia de un solo Dios que creó el mundo, es omnipotente, omnipresente y omnisciente. Entre los practicantes de estas religiones en millones de adeptos se registra: cristianismo 2.400, islamismo 1.600, hinduismo 1.000, judaísmo 14.3 y sin

religión 1.200. De acuerdo con estudios estadísticos realizados el islam sobrepasará al cristianismo alrededor del año 2080 en porcentaje de 33,7% a 33,2%. Esto se debe principalmente a que el islam tolera y permite la poligamia y prohíbe el control de la natalidad. En la actualidad esto representa una preocupación y reto para varios países europeos, ya que la población musulmana rebasará a la autóctona raza blanca.

Analizando el tema religioso, se encuentra que las cinco religiones más importantes del mundo son: cristianismo, islamismo, judaísmo, budismo e hinduismo. Las tres primeras tienen su origen con Abraham, de aquí que se las denomina religiones abrahámicas. Sus insignias son: la cruz, la media luna y la estrella de David respectivamente. Sus libros sagrados son: la Biblia, el Corán y la Torá, en su orden.

En la actualidad el cristianismo es la religión que tiene mayor número de creyentes en el mundo, se basa en la tabla de los diez mandamientos que Dios le entregó a Moisés, en el monte Sinaí y en el dogma de la Santísima Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Para definir el concepto de vida dentro del cristianismo hay que remitirse a la Biblia, de acuerdo con nuestras creencias y prácticas religiosas y según el libro primero de la Biblia, en Génesis, Dios creó el universo y al hombre, esto está materializado en los siguientes versículos:

- (Genesis 1.1) En el principio creó Dios los cielos y la tierra.
- (Genesis 1.27) Y creó Dios al hombre a imagen, de Dios lo creó; varón y hembra los creó.
- (Genesis 2.22) Y de la costilla que Dios tomó del hombre, hizo una mujer, y la trajo al hombre.

Hay que puntualizar que la Biblia no habla de vida sino de creación y esta significa: «acción de dar existencia a partir de la nada». Según la mayoría de las religiones el ser humano es una creación de Dios. Se puede crear seres animados e inanimados, una roca es creada pero no tiene vida, el agua puede ser inanimada cuando permanece en reposo o puede ser animada cuando está en movimiento, ¿tiene vida?, pero si genera vida.

El islam es una religión monoteísta practicada por los musulmanes, su Dios es Ala, su profeta es Mahoma y su libro sagrado el Corán, es una de las religiones más agresivas del mundo; según su doctrina aquel que no cree en su Ley es un infiel y por ende un enemigo del Corán y por consiguiente hay que eliminarlo. Los cinco pilares del islam son: la profesión de la fe, oración cinco veces al día mirando a la Meca, la limosna, el ayuno durante el noveno mes lunar conocido como Ramadán y la peregrinación a la Meca.

El islam conceptúa que Alá (Dios) es quien creó y mantiene el Universo y los musulmanes creen que su existencia

sirve para comprender a Dios, lo que les permitirá después de la muerte alcanzar la existencia eterna. De aquí que la inmolación voluntaria los convierte en mártires y que esta les garantiza el acceso al Paraíso.

Como su nombre propiamente dicho indica, el judaísmo se refiere a la religión practicada por el pueblo judío, siendo la religión más antigua entre las abrahámicas. El judaísmo es una religión monoteísta originaria de Israel, contempla la existencia de un solo Dios verdadero, onnisciente y omnipotente que creó el universo y que contempla también a un pueblo elegido. Su libro sagrado es la Torá, conocido también como Talmud. Su Dios es Yahvé.

Es una de las religiones donde la observancia y práctica de su fe y creencias son totalmente estrictas y severas, esto incluye la rutina religiosa como el Sabbat, así como también su peinado, barba y vestimenta.

El budismo es: «un sistema filosófico y religión que tuvo su origen en las enseñanzas de Buda, siglo VI antes de Cristo, se caracteriza por creer en la reencarnación y por aspirar a alcanzar el nirvana a través de una vida de quietud, contemplación, austeridad y disciplina moral».

El Nirvana es una filosofía sharamanica que consiste en alcanzar un estado de liberación del sufrimiento, así como también del ciclo de renacimientos. El Nirvana es una condición que puede

alcanzarse a través de la meditación y la iluminación mental, generando la liberación de los deseos, del sufrimiento, de la conciencia y del ciclo de reencarnaciones. El 2 de febrero se considera el día en que Siddhartha Gautama (Buda) alcanzó el Nirvana final. No define cuál es el origen de la existencia o a quien cree esta.

Se conceptúa al hinduismo como la religión más antigua del mundo, data de 500 años antes de Cristo. Procede del sur de Asia, siendo una mezcla de tradiciones, involucra una inmensa diversidad de tendencias, y prácticas religiosas normalmente generadas por los habitantes del valle del río Indo. No tiene ni existe un fundador, ni tiene un lugar o iglesia a donde acuden los creyentes, ni tampoco tiene un concepto unificado de ideas o credo. El hinduismo tiene una variedad amplia de divinidades o dioses, entre ellos: Brahma dios de la creación, Visnú dios de la conservación, Shiva dios de la destrucción, etc.

El hinduismo tiene muchas similitudes con el budismo, como por ejemplo creen en la reencarnación y la liberación.

Charles Darwin nació el 12 de febrero de 1809, en el Reino Unido, en la ciudad de Shrewsbury. Fue un naturalista extraordinario y muy reconocido en el campo científico. Su aporte para conocer cómo se generó la vida en la tierra la plasmó en su revolucionario libro «El origen de las especies», en el delinearía la teoría de la evolución a través de la

selección natural. Sin embargo, no menciona como se originaron las especies.

Menciona que la selección natural se produce por la necesidad de los animales de una especie que compiten entre sí por la obligación de alimentarse y reproducirse. Solo los más fuertes y aptos y los que mejor se adaptan a las exigencias del medio ambiente lograrán reproducirse transmitiendo esos rasgos a las próximas generaciones. La evolución es un proceso de cambios genéticos que se van produciendo a través de mucho tiempo y con el transcurso de varias generaciones. Según Darwin las especies cambian o mutan a través del tiempo dando origen a nuevas especies, pero comparten un ancestro común. Grafica su teoría mediante un árbol en el cual las especies más modernas están en la cúpula del árbol y las más antiguas en el fondo de este, teniendo todas ellas algo en común.

Darwin tuvo la oportunidad de visitar las islas Galápagos a bordo del HMS Beagle, ya que realizó un viaje o crucero que duraría aproximadamente 6 años, 1831- 1836, recalando en costas americanas, norte de África, Australia. Pero las islas Galápagos le fascinarían y le darían razones muy reales y valederas y que servirían de base para su teoría de la evolución.

Como es sabido las islas Galápagos son de origen volcánico y están alejadas del continente en aproximadamente 1.000 Kms. En su génesis hace miles de

años atrás no debe haber existido ninguna clase de vida, ni animal ni vegetal; en la actualidad hay vida animal y vegetal propia y autóctona de cada isla.

Siguiendo la teoría de la evolución de Darwin, tomemos como ejemplo a las iguanas, que en la región insular tienen su hábitat tanto en tierra como en el mar. Las iguanas marinas son ejemplares únicos en el mundo, no existen si no únicamente en las Galápagos. No analizaremos como llegaron a las islas, seguramente a bordo de troncos y vegetales impulsados por las corrientes marinas; pero cuando llegaron no deben haber encontrado mucho alimento en la tierra y fue el medio ambiente el que les forzó a transformar su sistema alimenticio, obligándoles a tomarlo del mar y por consiguiente se vieron obligadas a transformarse físicamente, claro que esta mutación no ocurre de la noche a la mañana, sino que toma muchos años y generaciones.

Otro ejemplo patético son los pinzones de las Galápagos, Darwin notó que pinzones existían en todas las islas y que tenía similitud con sus parientes continentales; es decir los gorriones. Lo maravilloso de estas aves está en las mutaciones o transformaciones de sus picos, cambios que indudablemente están condicionados nuevamente por el medio ambiente. Un solo tipo de pico no puede servir por ejemplo para alimentarse de granos y pepas, para esto requiere de un pico pequeño pero fuer-

te, en contraposición si se va a alimentar de larvas y gusanos, necesitara de un pico largo y delgado.

En cosmología, la teoría de cómo se creó el universo conocido como Big Bang o Gran Explosión, data de hace 13.800 millones de años, antes de esta gran explosión no había estrellas ni galaxias y recién el universo empezaba a hacerse material. En ese inicio se dio lugar a una gran explosión generada en un punto muy pequeño extremadamente caliente, este punto infinitamente denso explotó con una inusitada e inimaginable fuerza, expandiéndose hacia el exterior a una velocidad inconmensurablemente alta y luego reduciéndose a una razón medible y según la teoría continúa expandiéndose hasta nuestros días, lo cual ha sido comprobado. La explosión creó materia para generar billones de planetas y galaxias que en la actualidad constituyen nuestro universo. Según esta teoría ese es el instante en el cual se formó la materia, el espacio y el tiempo.

Un sacerdote belga llamado Georges Lemaitre, entendido más en física cuántica y relatividad que en asuntos religiosos, fue quien inicialmente propuso la teoría de la expansión del universo, según él hace miles de millones de años todo el universo como galaxias, astros, novae, etc. podrían haber cabido en el ojo de una aguja. Lemaitre también llamo al Big Bang la **hipótesis del átomo primigenio** o el huevo cósmico.

Nosotros, como militares, marinos o aviadores también tenemos nuestra propia vida militar. Esta se inicia cuando por primera vez pisamos las aulas del Colegio Militar, de la Escuela Naval o de la Escuela Militar de Aviación. En ellas recibimos nuestro primer hábito de vida que activamente perdurará varias décadas y que en nuestros corazones quedará marcada y perdurará a lo largo de nuestra existencia.

El primer peso de responsabilidad lo sentimos cuando los padres imponen y colocan en nuestros hombros las palas de Subteniente o Alférez de Fragata, iniciando así una de las vidas más sagradas, sacrificadas y gratificantes del ser humano, esto es servir a la Patria y defender su soberanía, su pabellón, su himno y heredad. Juramos inclusive entregar la vida y derramar nuestra sangre si fuera necesario.

Ya en la nueva vida, fuera de las aulas de nuestras escuelas de formación, de súbito nos encontramos frente a un cuartel, a un buque o a un avión, es decir frente a la realidad de la selva, del mar o del cielo, e iniciamos y damos nuestros primeros pasos casi en solitario, pero bajo la mirada y el consejo de un superior. Allí practicamos la responsabilidad personal, el don de mando y nos esmeramos por ser el ejemplo para seguir de nuestros subordinados; somos totalmente conscientes que en este concepto no podemos fallar.

Conforme transcurren los años, sucederán muchos cambios de palas y con cada uno de ellos se incrementarán nuestros conocimientos prácticos y académicos, así como también nuestra experiencia y vivencia de una vida más demandante y compleja que nos exige cada vez más sacrificio, voluntad y esmero para poder cumplir las misiones y tareas que nos exige esta singladura tan compleja pero maravillosa.

Casi en el ocaso de esta extraordinaria vida, nuevamente ahora ya no son nuestros padres si no nuestras esposas que nos volverán a cambiar las palas con mucho mayor peso que las primeras, no en el sentido físico de las mismas, sino en lo referente a la gran responsabilidad que significan éstas. A esta altura de la vida ya hemos alcanzado el grado de General o Almirante, de ahí el peso simbólico de estas palas que no son otra cosa que el distintivo de la jerarquía militar. En estos altos grados nuestra responsabilidad es total y estrictamente personal, ya que en la mayoría de los casos ya no tendremos a ningún superior a quien recurrir por consejo o asesoramiento; solo disponemos de nuestros conocimientos, experiencia, criterio y de nuestra almohada. Luego de haber entregado décadas de nuestra vida al servicio de la Patria, el implacable tiempo nos repica la campana indicándonos que es hora de retirarnos. Hemos cumplido un ciclo de la vida; pero lo hemos cumplido con devoción,

desinterés, profesionalismo y orgullo. Así al final de la jornada nos encontramos nuevamente en el centro del ojo del huracán, donde todo es silencio, paz y tranquilidad.

Un ingeniero definiría a la vida como todo aquello que tiene dinámica y movimiento, en parte tiene razón ya que aquello que permanece inerte y sin movimiento lo conceptuamos como una cosa muerta. Un volcán cobra vida cuando violentamente expulsa a la incandescente lava originando caos y confusión; vida podemos encontrar en el más mínimo detalle que nos rodea, a veces el silencioso ruido del correr de un riachuelo bajando por la ladera de la montaña está creando y dando vida al posterior caudaloso y rugiente río, el mismo que atrevidamente, para morir invade al tranquilo y pacífico mar, generando frenéticamente un ciclo de vida exponencial, ya que el mar u océano es el medio ambiente y hábitat donde existe la mayor y abundante cantidad de vida en el universo. Los ríos son como las venas y arterias que nutren y alimentan a este maravilloso y gigantesco crisol creado por el Señor: plantón, kril, camarón, calamar, sardina, corvina, tiburón, ballena, etc., forman parte del tremendo poder alimenticio que se encuentra almacenado en el mar y que podría representar una gran alacena para la nutrición humana, siempre que esta no deprede y extinga tempranamente este sustancioso recurso natural.

Es realmente muy complejo y difícil encontrar o definir el vocablo vida, si la conceptuamos como: **ser** es decir «persona, animal o cosa que existe, especialmente si tiene vida» o como **ente** «cosa o ser que tiene existencia real o imaginaria».

El objetivo de este análisis era encontrar la primera definición o indicio sobre la definición o concepto de la palabra vida, tal como la conceptuamos en la actualidad; o en otras palabras cuándo, dónde, y cómo se originó esta palabra.

Se han analizado conceptos tales como: religioso, naturalista y científico; pero en ninguno de ellos, en su origen se habla de vida. En las diferentes religiones la vida no existe, la mayoría de ellas mencionan creación. Darwin no explica el origen de la primera especie, que con la evolución llegaría a generar su árbol genealógico donde todas las especies son diferentes pero que devienen de una común. En la teoría del Big Bang todo lo que existe en el universo fue creado por una gran explosión, lógicamente en el punto inicial al no existir materia, tiempo y espacio no existió nada y tampoco vida.

La primera noticia del concepto de vida la encontramos en el latín que tiene como antecedente el vocablo **vita** que a su vez se deriva del término griego **bios**. Por consiguiente, se debe concluir que el concepto de vida es relativamente moderno, especialmente si consideramos los 13.800 millones de años del Big Bang.



# *Notas Necrológicas*





## *Almt. Alfredo Gonzalo Estrella Novillo*

El Almirante Alfredo Gonzalo Estrella Novillo, nace en San José de Minas el 3 de diciembre de 1931.

**Cursos militares en el país:** Realizó todos los cursos necesarios para llegar al grado de Almirante.

**Cargos militares:** Oficial electrónico de los buques Alfaro y Velasco, Comandante de la L.S.P. No. 2, Jefe del Dpto. de Planeamiento del Arsenal Naval, Instructor de la Escuela Naval, Director del Dpto. de Personal del Comando Conjunto, Jefe del Estado Mayor de la Armada, Director General del Material y Director General de Educación.

**Cargos en el exterior:** Agregado Naval del Ecuador en Chile.

El Almirante Alfredo Gonzalo Estrella Novillo, falleció en la Ciudad de Guayaquil el 2 de enero del 2022.

### ***Pensamiento Familiar***

*Mi padre fue un hombre intachable, de honor. Fue un marino destacado. Como padre nos supo transmitir valores tan importantes como la honestidad, la justicia y la humildad.*

*Fue un ejemplo de esposo, padre, amigo. Todos los que le conocieron daban fe del maravilloso ser humano que era. Cuidó con máxima devoción y amor de mi madre y de nosotros sus hijos.*

*Lo extrañamos por siempre, pero seremos el reflejo de sus enseñanzas.*



## *Contralmirante Bolívar Augusto Espinosa Maldonado*

El Contralmirante Bolívar Espinosa Maldonado nació en la ciudad de Zaruma, provincia de El Oro el 17 de diciembre de 1930. Ingresó a la Escuela Naval el 15 de septiembre de 1951, graduándose como Alférez de Fragata el 19 de junio de 1955.

**Cursos militares en el país:** Realizó todos los cursos necesarios para llegar al grado de Contralmirante.

Realizó varios cursos en Estados Unidos y Chile.

**Cargos militares:** Comandante de la IV Zona Naval de Esmeraldas, Miembro de la Corte de Justicia Militar, Jefe de Operaciones Navales, Comandante de Escuadra.

**Cargos en el exterior:** Fue designado Agregado Naval en Brasil.

El Contralmirante formó hogar con la Sra. Martha María Cecilia Guzmán Carrión, y sus hijos: Patricio, Juan Carlos, Carolina y Francisco.

Falleció el 17 de enero de 2022.

### ***Pensamiento Familiar***

*Tuvo el honor de realizar la última maniobra de navegación del Glorioso BAE Calderón, Buque de Guerra, que después de haber servido a la Armada por 70 años, en 1957 abandonó el mar y permaneció anclado en el Río Guayas hasta que, en 1961, fue trasladado a los muelles del Arsenal Naval. A partir de 1985, se lo ha convertido en Museo Memorial de la Armada del Ecuador.*

*Se retiró del servicio activo en el año 1980, dejando un legado de disciplina, honor y caballerosidad. Su frase célebre: ¡Rectitud Dignidad, Cabeza en Alto..!*



## *Grad. Edmundo Vivero Burbano*

El General de División Edmundo Vivero Burbano, nace en Huigra el 24 de mayo de 1933, ingresa al Colegio Militar “Eloy Alfaro” en 1948 y graduándose como subteniente en 1954.

**Cursos militares en el país:** Jefe y Maestro de Salto, realizó todos los cursos necesarios para su ascenso al grado de General de División.

**Cargos militares:** Director y profesor de las Academia de Guerra del Ejército y de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, Comandante de la Brigada de Fuerzas Especiales, primer Director del Instituto Nacional de Guerra, Comandante de la Brigada El Oro.

El General de División formó hogar con la Sra. Rosa Viteri López. Falleció el 2 de febrero del 2022.

### ***Pensamiento Familiar***

*Legendario oficial de caballería, profesor de Estrategia, Historia Militar, Geopolítica y Geografía Militar. Apasionado por los deportes ecuestres, gran jinete del salto y prueba completa, creador de la Escuela de Equitación del Ejército; intervino como destacado jinete representando al país. Ganó muchas batallas, incluida aquella librada contra el COVID-19 el año 2020; perdió su guerra contra el cáncer. Sus cualidades de liderazgo y valores humanos le permitieron ser querido, respetado y verdadero amigo.*



## *Contralm. Alfonso Pinto Tapia*

El Contralmirante Alfonso Pinto Tapia, nace en Quito provincia de Pichincha el 2 de noviembre de 1939. Ingresó a la Escuela Naval Militar en Salinas el 1 de septiembre de 1957, fue designado Brigadier Capitán de la Escuela Naval Militar, el año 1961.

**Cursos militares en el país:** Realizó todos los cursos necesarios para llegar al grado de Contralmirante.

**Cursos en el exterior:** Crucero de Instrucción de Guardiamarinas en el Buque Escuela de Argentina en 1962, Ingeniero Eléctrico Naval en la Escuela Politécnica Naval de la Armada de Chile en el año 1970.

**Cargos militares:** Rector del Liceo Naval de Guayaquil, Director Nacional de Intereses Marítimos, Director General del Material.

**Cargos en el exterior:** Agregado Naval a la Embajada del Ecuador en Londres, representante del Ecuador ante la Organización Marítima Internacional, Juez Internacional de Regatas Oceánicas por la institución que rige los deportes náuticos a nivel mundial en todas las clases de veleros.

**Condecoraciones:** Condecoración al Mérito Naval Comandante Rafael Morán Valverde, Grado Comendador, Condecoración Cruz de Honor Militar, Condecoración Fuerzas Armadas de 1ra, 2da y 3ra Clase, Condecoración Academia de Guerra de 1ra Clase, Medalla al Mérito Marina del Brasil,, Medalla de Oro de la Armada Argentina. Condecoración Abdón Calderón de 3ra Clase.

El Contralmirante formó hogar con la Sra. Ángela Hurtado Yunes, sus hijas Adriana y Mónica Pinto Hurtado.

Falleció el 7 de febrero de 2022.

### ***Pensamiento Familiar***

*«Las velas no han muerto, no pueden morir, existirán mientras exista el viento, y mientras en el corazón del hombre sople; ese viento misterioso y magnífico que se llama espíritu, sueño y poesía».*



## *Grab. Gustavo Vásconez Vásconez*

El General de Brigada Gustavo Vásconez Vásconez, nace en la ciudad de Ambato el 4 de febrero de 1930, ingresó a las Fuerzas Armadas en agosto de 1964 y se graduó como Subteniente el 10 de agosto de 1969.

**Cursos militares en el país:** Curso Básico y Curso Avanzado de Artillería, Academia de Guerra del Ejército.

**Cursos militares en el exterior:** Instructor invitado en la Escuela de Artillería del Comando Sur, Delegado del Ecuador al Estado Mayor de la Junta Interamericana de Defensa y Asesor Militar a la O.E.A.

**Cargos militares en el país:** Jefe Civil y Militar de la provincia de Los Ríos, profesor de la Academia de Guerra del Ejército, Subdirector de la Academia de Guerra del Ejército, Jefe de Industrias del Ejército, Director de la Academia de Guerra del Ejército, Jefe de Estado Mayor del Ejército, Ministro de Educación, Asesor Militar y Profesor de Seguridad Nacional en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, en la Academia de Guerra de la Fuerza Aérea Ecuatoriana y de la Policía Nacional.

El General de Brigada formó hogar con la Sra. Carmen Espinosa Ochoa y sus hijos Dr. Luis Vásconez Herdoiza y Sra. Clelia Vásconez Valencia.

Falleció en la ciudad de Quito el 1 de marzo del 2022.

### ***Pensamiento Familiar***

*Inculcó en sus hijos los valores de lealtad hacia Dios, su patria y su familia. Que el dinero siempre debe ser ganado honestamente, que el mejor legado que se puede heredar a los hijos es un nombre limpio del que se puede estar orgulloso.*



## *Tntg. Raúl López Valarezo*

El Teniente General Raúl López Valarezo, nace en la ciudad de Yaruquí el 5 de abril de 1937, ingresa a la Fuerza Aérea Ecuatoriana en 1954.

**Cursos militares en el país:** Realizó todos los cursos necesarios para llegar al grado de Teniente General.

**Cargos militares:** Comandante del Ala de Combate No. 22, Comandante del Ala de Combate No. 21, Comandante del Ala de Transportes No. 11, Director de Materiales.

**Cargos en el exterior:** Agregado Aéreo en Lima, Perú.

El Teniente General formó hogar con la Sra. María Ayoub.

Falleció el 31 de marzo del 2022.

### ***Pensamiento Familiar***

*Un joven de apenas 17 años con grandes sueños e ilusiones, demostró que por sus venas fluía sangre de «AVIADOR». En 1960 voló solo por primera vez un avión JET en Barton, U.S. Air Force y fue el inicio de una brillante carrera de más de 35 años en la Fuerza Aérea Ecuatoriana.*

*Este aviador de cepa, solo desplegó sus alas hacia el cielo infinito, ahora está junto a su amada esposa María Ayoub. Sus hijos Yamile, Raúl y Nicolás nos sentimos orgullosos de haber tenido un padre maravilloso y es un legado para sus nietos.*



## *Bgral. Jorge Rodrigo Izurieta Iturralde*

El Brigadier General Jorge Rodrigo Izurieta Iturralde, nace en la ciudad de Latacunga el 3 de julio de 1931. Ingresó a la Escuela Militar de Aviación el 9 de noviembre de 1948.

**Cursos militares en el país:** Curso de Capacitación Militar, Curso Básico, Curso Avanzado, Curso de Perfeccionamiento, Cursos de Entrenamiento de Aviones PT-19, AT-6, F-47, PBY CATALINA, DC-3, DC-6.

**Cursos en el exterior:** Comando de Escuadrones (USAF), Estado Mayor e Instructor Académico (USAF), Entrenamiento Pilotaje Aviones DC-6B (USAF).

**Cargos militares:** Director de Operaciones Aéreas, Comandante de la II Zona Aérea, Director de Operaciones FAE, Comandante de la I Zona Aérea, Director de Transportes Aéreos Militares Ecuatorianos – TAME, Director General de Aviación Civil, Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

**Cargos en el exterior:** Observador Militar del Ecuador por la Paz ante la ONU con estación en Beirut, Líbano. Agregado Aéreo a la Embajada del Ecuador en USA.

El Brigadier General formó hogar con la Sra. Elsa Coronel.

Falleció el 11 de abril de 2022.

### ***Pensamiento Familiar***

*«Recordaremos a un hombre ejemplar, justo y sobre todo, bueno, cabal y honorable. Quienes fuimos parte de su vida, podemos dar fe de sus extraordinarias cualidades personales y profesionales, de su especial don de gentes, amabilidad y caballerosidad; es decir, de aquellas virtudes propias de un ser humano íntegro y cabal. Demostró ser un esposo, padre, abuelo y bisabuelo ejemplar. Será recordado como un ser auténtico, comprometido con la rectitud de proceder en el desempeño de sus múltiples cargos castrenses. Amigo leal y sincero. Formó una familia llena de amor y solidaridad. ¡Te amaremos y recordaremos por siempre!»*



## *Grad. Braulio Patricio Jaramillo Rojas*

El General de División Braulio Patricio Jaramillo Rojas, nace en la parroquia de Amaguaña provincia de Pichincha el 28 de abril de 1947, ingresó a las Fuerzas Armadas en agosto de 1964 y se graduó como Subteniente el 10 de agosto de 1969.

**Cursos militares en el País:** Todos los cursos militares de ascenso.

**Cursos Militares en el Exterior:** Diplomado del Curso Superior de Guerra Interfuerzas en Francia.

**Cargos militares:** Comandante de la 17 BS “PASTAZA”, Comandante 13 BI “PICHINCHA”, Comandante 7 BI “LOJA”, Comandante III División “TARQUI”, Director de Operaciones de la Fuerza Terrestre, Jefe de Estado Mayor del COMACO, Subsecretario de Defensa Nacional.

**Cargos en el exterior:** Agregado Militar, Naval y Aéreo en la República de Argentina.

**Condecoraciones:** Todas las condecoraciones nacionales y las de agregado militar.

El General de División formó hogar con la Sra. María Alejandra Loaiza.

Falleció el 12 de abril de 2022.

### ***Pensamiento Familiar***

*Hombre sencillo de ALMA GRANDE... Nació y vivió para el servicio de su patria, de su Ejército, que lo llevó en su sangre y de su familia, que la llevo en su corazón, motor de su valor...*

*Pensó siempre en una vida con libertad y sin miedo. Todas sus acciones fueron honestas, porque fueron producto de un hombre íntegro... «El honor y la dignidad, jamás se negocian» ... (su lema) ... Comando del Ejército de sus ideales en su viaje hacia el infinito, donde tiene templo su recuerdo.*

*Vives en nosotros amado esposo, admirado y querido padre e inolvidable abuelo y amigo.*



## *Tntg. Raúl Hernán Quiróz Coronel*

El Teniente General Raúl Hernán Quiróz Coronel, nace en la ciudad de Latacunga el 19 de febrero de 1941. Se gradúa de Subteniente en 1967.

**Cursos militares en el país:** Curso superior de Desarrollo Nacional IAEN, Curso de Administración de Aeropuertos DGAC, Curso Teórico Práctico Equipo C-130, Cursos Básico, Avanzado, Estado Mayor.

**Cursos en el exterior:** Entrenamiento de Vuelo Aviones K-FIR Israel, Simulador de Vuelo C-130 Venezuela, Cámara de Altura Entrenamiento EE.UU.

**Cargos militares:** Comandante de Escuadrón K-FIR, Comandante del Ala No. 23, Comandante del Ala de Transportes No. 11, Director de Inteligencia FAE, Agregado Aéreo en los EE.UU., Comandante Aéreo de Transporte, Jefe del Estado Mayor FAE, Comandante General FAE., Edecán del Presidente, Agregado de Defensa en los EE.UU., Director General de Aviación Civil DGAC.

**Condecoraciones:** Cincuentenario FAE Caballero, Fuerzas Armadas 1ra, 2da y 3ra Clase, Al Mérito Aeronáutico Cóndor de los Andes, Cruz de Honor Militar, Condecoración de la Orden Nacional «Al Mérito», Estrella Abdón Calderón 1ra, 2da y 3ra Clase, Gran Cruz de Honor Militar, Cóndor de los Andes Comendador, Gran Collar de Honor al Mérito Militar, Excelencia Profesional.

El General formó su hogar con la Sra. Patricia Guarderas Falconí y tres hijos: Hernán, Juan y Andrés.

Falleció el 8 de junio del 2022.

### ***Pensamiento Familiar***

*Su tenacidad y esfuerzo le permitieron conseguir las más altas distinciones durante toda su vida profesional. Sin dejar de ser un gran hijo, esposo, padre, abuelo y leal amigo. De carácter fuerte y valiente, pero a la vez sencillo, noble e íntegro fue siempre respetado y muy admirado. Desde la eternidad su espíritu seguirá volando alto y sus alas se quedarán impregnadas en la mente y en el corazón de quienes coincidieron con su grata presencia en este mundo.*



## *Grad. Luis Fernando Espinosa Paredes*

Nacido en Atuntaqui el día 6 de marzo de 1929. Siendo un adolescente afrontó con valentía y convicción los retos que la capital le presentó. Nos deja un legado de honor, honestidad, sencillez, disciplina y un inmenso respeto e infinito amor a su familia.

En su vida militar perteneció a la Promoción Galo Quevedo Navas de 1951. Entre sus logros están: Gobernador de las provincias del Napo y Loja, Director de Inteligencia y Agregado Militar en La Paz, Bolivia.

Fue Comandante de importantes unidades militares, donde demostró elevados valores morales y éticos, profesionalismo ejemplar y liderazgo eficaz en beneficio del Ejército, institución a la que amó hasta sus últimos días.

Fallece el 5 de agosto de 2022.

*Su ejemplo e integridad quedará en quienes compartimos parte de su vida.*







## GALERÍA Fotográfica



*Homenaje por el Día del Ejército Ecuatoriano.*



*Invitados al almuerzo en homenaje al Ejército Ecuatoriano.*



*Almuerzo por aniversario del Ejército Ecuatoriano.*



*Homenaje por el Día de la Armada del Ecuador.*



*Invitados al almuerzo en homenaje a la Armada.*



*Almuerzo por aniversario de la Armada.*



*Asistentes a la conferencia por el Bicentenario de la Batalla de Pichincha.*



*Conferencia por el Bicentenario de la Batalla de Pichincha.*



*Agradecimiento a conferencistas por Bicentenario de la Batalla de Pichincha.*



*Ofrenda al Mariscal Antonio José de Sucre.*



*Mausoleo del Mariscal de Ayacucho.*



*Reunión social por el Día del Padre y de la Madre.*



*Reunión social por el Día del Padre y de la Madre.*



*Reunión social por el Día del Padre y de la Madre.*



**GALERÍA**  
**Auspiciantes**





***¡Celebremos a Guayaquil en su Independencia!***

Nos enorgullece servir a nuestra ciudad y a quienes nos visitan con calidad y compromiso.

Al igual que Guayaquil sentimos el impulso de ser siempre mejores, y nos complace recibir una vez más el reconocimiento del **Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI)** como el **Mejor Aeropuerto de América Latina y el Caribe en la categoría de 2 a 5 millones de pasajeros anuales.**

# ¡Que viva Guayaquil!

# ¿Necesitas dinero?

Ponle ojo a este crédito **para todo lo que necesites**



**Crédito** La 29  
de libre disponibilidad

Hasta  
**\$100**  
mil

Hasta  
**96**  
meses

**sin**  
garante

\* Sujeto a políticas y condiciones



Llámanos: línea Gratuita  
1800-29-29-29

[www.29deoctubre.fin.ec](http://www.29deoctubre.fin.ec)

Se parte de una de las  
mejores Cooperativas  
**AHORA**



**BEENGURION SECURITY CIA. LTDA.**  
Seguridad Física y Electrónica

- Seguridad física, pública y privada
- Seguridad bancaria smart
- Protección vial y en ruta
- Seguridad productiva y minera

**LÍDERES A NIVEL NACIONAL EN SERVICIOS  
DE SEGURIDAD FÍSICA Y ELECTRÓNICA**



Quito: (Principal) Av. Gaspar de Villaroel, Calle el Sol, Pasaje el Norte, Casa E10-10  
Teléfono: (02) 226 6923 • Móvil: 098 708 5577  
Correo: operacionesbeengurion@gmail.com • capt\_david\_arellano@yahoo.com



★ ★ ★  
**BGR**  
 BANCO GENERAL RUMIÑAHUI

**TU CASA PROPIA**  
 COMO LA IMAGINASTE.



HASTA:

**VIP \$97.325**

HASTA:

**VIS \$75.650**

**Tasa 4.88% 25 años plazo**



[bgr.com.ec](http://bgr.com.ec)

**ASOCIACIÓN DE COMANDOS Y/O PARACAIDISTAS EN SERVICIO PASIVO Y ACTIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR "GRAL. JUAN FRANCISCO DONOSO GAME"**



**EN SU PERMANENTE LABOR FORTALECIENDO LOS LAZOS DE AMISTAD Y CAMARADERÍA ENTRE SUS SOCIOS, ENMARCADOS EN LOS PRINCIPIOS DE RESPETO, TRABAJO Y DIGNIDAD.**

**JAIME O. CÓRDOVA C.**  
 CRNL. EMC. S.P. PARACAIDISTA  
 PRESIDENTE



**ASISTENCIA  
TÉCNICA**



**TRAZABILIDAD**



**CALIDAD Y  
SEGURIDAD**



**INNOVACIÓN Y  
TECNOLOGÍA**



**FÁBRICA NACIONAL DE EXPLOSIVOS  
ACCESORIOS Y SERVICIOS DE VOLADURA**



[www.explocen.com.ec](http://www.explocen.com.ec)



**0999002573 / 0982421930**

# HACER TU ENTORNO MÁS SEGURO ES NUESTRO COMPROMISO

Servicios de seguridad a nivel nacional:

## SEGURIDAD FÍSICA

- Vigilantes capacitados y adecuadamente equipados.
- Respuesta inmediata ante emergencias.

## SEGURIDAD ELECTRÓNICA

- Instalación de sistemas de CCTV con equipos de última generación
- Monitoreo y reacción a través de nuestra central de apoyo.

## SEGURIDAD DE TRANSPORTE

- Parque vehicular blindado.
- Monitoreo en tiempo real.



## SOLUCIONES INTEGRALES

- Evaluaciones de seguridad.
- Diseño de modelos de seguridad.

**VIVIMOS TU MARCA**



[www.sepribe.com](http://www.sepribe.com)  
**1800 SEPRIBE**  
[seguridad@sepribe.com](mailto:seguridad@sepribe.com)

Felix sauna N46-114 y Marcos Jofre, sector el Bosque, Quito.  
1800 SEPRIBE / (02) 33 18758 / (02) 33 16894 / 0981393788



# ARVISEG CÍA. LTDA. SEGURIDAD INTEGRAL

## NUESTROS SERVICIOS:

- SEGURIDAD PRIVADA
- MONITOREO ELECTRÓNICO
- MONITOREO CCTV
- SEGURIDAD ELECTRÓNICA
- SEGURIDAD V.I.P
- CUSTODIA DE MERCADERÍA

## CONTACTANOS



02 250 6002  
02 250 2692

099 981 4642 - 095 899 6745



WWW.ARVISEGECUADOR.COM

REINA VICTORIA N25-33 Y AV. COLÓN  
EDIF. BANCO DE GUAYAQUIL, PH - QUITO, ECUADOR  
SEGURIDAD1@ANVI-ARVISEG.COM | GESTION@ANVI-ARVISEG.COM



DISFRUTA  
LA TRANQUILIDAD  
DE SENTIRTE SEGURO

PROTEGE LO QUE **AMAS**

Con la confianza y respaldo de una  
aseguradora con calificación **AAA**.

ISO 9001:2015  
BUREAU VERITAS  
Certification

N° EC228729



Síguenos en



**SEGUROSUNIDOS**

www.segurosunidos.ec



# Complejo Vacacional CHACRAS - MAR AZUL

LA ASOCIACIÓN BATALLÓN DE HONOR  
DE INFANTERÍA NRO. 41 "CHACRAS"

**Saluda a la Asociación de Generales y Almirantes de las FF.AA.**

Le invita a todos los señores oficiales en servicio pasivo a disfrutar de nuestras renovadas instalaciones, esperando contar con su inestimable presencia para compartir agradables momentos con la familia militar y amigos

## SERVICIOS

- Habitaciones confortables ✓
- Piscinas ✓
- Parqueaderos ✓
- Servicio de restaurante ✓
- Medidas de Bioseguridad ✓
- Conexión WI-FI ✓
- Sala de juegos ✓

### RESERVACIONES

al 02257484 / 0990309689  
contacto: Alberto Martínez

Prevén el Covid  
USE UNA MASCARILLA

[WWW.ASOCIACIONBATALLONCHACRAS.COM](http://WWW.ASOCIACIONBATALLONCHACRAS.COM)



1976



2022

**LA ASOCIACIÓN DE GENERALES Y ALMIRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS, AL PRESENTAR A LOS AMABLES LECTORES LA REVISTA PRESENCIA No. 38, EXPRESA SU AGRADECIMIENTO A LOS ARTICULISTAS, AUSPICIANTES Y COLABORADORES QUE HICIERON POSIBLE ESTA EDICIÓN ESPECIAL, COMO HOMENAJE AL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE PICHINCHA 1822 - 2022**